

MEMORIA INSTITUCIONAL 2016

SANTO DOMINGO, D. N.



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL 2016

SANTO DOMINGO, D. N.



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

AUTORIDADES

CONDUCCIÓN GENERAL

Dr. Antonio Isa Conde

Ministro de Energía y Minas

EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

Dr. Antonio Isa Conde

Ministro de Energía y Minas

Alberto Reyes, Viceministro de Hidrocarburos

Ángela Peña, Viceministra de Energía Nuclear

Antonio Herrera, Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura

Edgar Mejía, Viceministro de Minas

Ernesto Vilalta, Viceministro de Energía

Petrouschka Muñoz, Viceministra de Ahorro Energético Gubernamental



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

EQUIPO TÉCNICO

Dirección de Planificación y Desarrollo: *Elaboración*

Dirección de Comunicación: *Diseño*



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

1. CONTENIDO

1. CONTENIDO	7
2. RESUMEN EJECUTIVO	9
2.1 INTRODUCCIÓN.....	9
2.2 REGULACIÓN EN MATERIA DE HIDROCARBUROS Y PROGRAMA DE EXPLORACIÓN PETROLERA.....	10
2.3 MÁS ENERGÍA RENOVABLE.....	12
2.4 AHORRO ENERGÉTICO GUBERNAMENTAL.....	15
2.5 DIFUSIÓN DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR CON FINES PACÍFICOS	16
2.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO.....	17
2.7 PROGRESOS EN EL ASEGURAMIENTO JURÍDICO DE LAS ACTUACIONES.....	21
2.8 ACTIVIDAD SOCIAL: FORMACIÓN, ASISTENCIA, PREVENCIÓN, CONCERTACIÓN Y CONSENSOS	24
2.9 SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO.....	28
2.10 DESARROLLO INSTITUCIONAL	29
3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, FUNCIONARIOS, BASE LEGAL, ETC.)	33
3.1 MISIÓN.....	33
3.2 VISIÓN.....	33
3.3 BASE LEGAL INSTITUCIONAL	35
3.4 PRINCIPALES FUNCIONARIOS	39

4.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO.....	39
4.1	METAS INSTITUCIONALES	40
4.2	GRANDES PILARES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MEMRD.....	43
4.3	METAS, AVANCES Y DESAFÍOS.....	47
4.4	INDICADORES DE GESTIÓN.....	109
5.	GESTIÓN INTERNA.....	171
5.1	DESEMPEÑO FINANCIERO	171
5.2	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	180
6.	RECONOCIMIENTOS.	209
7.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	210
8.	ANEXOS.....	216
9.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	217

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 Introducción

Durante el año 2016 el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) centró sus principales actuaciones en los aspectos de políticas o regulatorios, preparación de estudios para sustentar las decisiones de inversión en energía renovable y combustibles alternativos, continuación del programa de exploración petrolera en todo el territorio nacional, vigilancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos especiales en materia minera e importantes acciones relativas al fortalecimiento institucional.

Además, desplegó iniciativas orientadas a una mayor difusión de la tecnología nuclear en usos pacíficos, ahorro energético gubernamental, seguridad de las infraestructuras, mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la ejecución presupuestaria, formalización de alianzas estratégicas y posicionamiento de la imagen institucional dentro y fuera del país. También las iniciativas sociales se vieron intensificadas, lo mismo que las orientadas a la remediación de los pasivos ambientales resultantes de operaciones mineras pasadas.



2.2 Regulación en materia de Hidrocarburos y Programa de Exploración Petrolera

- **Aspectos Regulatorios e Institucionales**

Entre las más relevantes decisiones cabe destacar la regulación sobre autorización de estudios geológicos y geofísicos de hidrocarburos; el reglamento de exploración y producción de hidrocarburos, remitido al Ejecutivo; la revisión exhaustiva del marco normativo sobre importación, almacenamiento, refinación y usos de hidrocarburos, incluidos los aspectos de fiscalización y permisología; revisión y propuesta de modificaciones del marco regulatorio concerniente a la importación, almacenamiento y comercialización del gas natural y elaboración del reglamento para emisión de licencias y permisos para la importación, almacenamiento, distribución, comercialización y reexportación de gas natural.

También, en espera de aprobación, el reglamento de acceso de terceros a las infraestructuras estratégicas de hidrocarburos, especialmente las consideradas de utilidad pública; culminación de la revisión del marco regulatorio relativo a la importación, refinación, almacenamiento y usos de petróleo y sus derivados, haciendo especial énfasis en la actualización de la Ley No. 112-00 sobre Hidrocarburos y, finalmente, la elaboración del reglamento de los residuos con potencial energético y recuperación de hidrocarburos.

- **Avances sustantivos en el despeje de la incógnita petrolera**



Estas iniciativas, de naturaleza regulatoria e institucional, fueron acompañadas de otras relacionadas con el despeje de la incógnita sobre si hay o no petróleo en cantidades comercializables en el territorio nacional. En este sentido, cabe mencionar creación y publicación en línea de la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH), lo cual implicó un ejercicio de inventariado, clasificación, digitalización, rasterización y vectorización de cientos de mapas y planos, secciones de información sísmica, registros y muestras de pozos, cintas magnéticas y expedientes. Además, la localización de información sísmica de más de 20 campañas realizadas en aguas dominicanas por distintas universidades e instituciones estadounidenses en los últimos 50 años.

Paralelamente, culminó el proceso de modelado en dos dimensiones (2D) de todas las cuencas sedimentarias del país, asegurando la accesibilidad de los hallazgos a todo público. Del mismo modo, los bloques petroleros fueron aprobados y tuvo lugar su presentación pública. En relación a esto, el mayor avance consistió en la identificación de las áreas de mayor interés dentro de las cuencas sedimentarias para fines de exploración, así como la presentación de las recomendaciones sobre los próximos pasos.

El MEMRD avanzó un paso más al aprobar el documento base de los términos de referencia para la licitación, en un futuro próximo, de los bloques petroleros. Como complemento, una firma experta trabaja actualmente en la elaboración de la política fiscal petrolera; así como, en el modelo de contrato de



exploración y explotación petrolera, uno de los elementos nodales del programa de atracción de potenciales inversionistas al sector.

Finalmente, se concluyó la elaboración de los términos para la adquisición de 5000 km de líneas sísmicas 2D en las cuencas de San Pedro y San José de Ocoa, sin ningún costo para el Estado dominicano. Esta actividad es crucial para determinar la existencia de yacimientos comercializables en dichas cuencas.

- **Posicionamiento Internacional: nueva imagen del país**

La ejecución de este plan de exploración petrolera ocurre al mismo tiempo que se despliegan iniciativas orientadas a lograr el mejor posicionamiento internacional en materia hidrocarburífera. Una de ellas fue la aceptación del país en el New Petroleum Producers Group, coordinado por la Chatham House de Londres. La pertenencia formal a este prestigioso grupo abre las puertas a los más novedosos conocimientos y experiencias de la industria petrolera del mundo.

2.3 Más Energía Renovable

- **Reforma Institucional y rectoría MEMRD**

Para lograr un mayor nivel de institucionalidad, coordinación, y conducción estratégica del sector energético, el ministerio trabaja en una propuesta integral de un nuevo modelo institucional del mismo, con énfasis en el subsector eléctrico. Esta propuesta incluye varios anteproyectos de leyes cuyos objetivos son, en general, consolidar el rol rector del ministerio, lograr un mayor grado de racionalización de su estructura organizativa, reordenar y transferir de



manera efectiva al ministerio las funciones de su competencia dispersas en otras instituciones, de acuerdo con la ley.

También, la institución se involucró activamente en los trabajos de coordinación y en los esfuerzos de concertación del Pacto para la Reforma del Sector Eléctrico Nacional.

- **Contribuyendo a la Transición Energética a Renovables**

En otro orden, el MEMRD avanza en el estudio del potencial geotérmico del país, determinándose a la fecha que en algunas zonas, como las Yayas de Azua, las aguas termales alcanzan temperaturas que oscilan entre 160 y 230 grados centígrados, niveles que permitirían la instalación de plantas geotérmicas con rango de producción de energía entre los 50 y 100 MW, estimándose un precio promedio de US\$0.10/Kwh. Esta iniciativa se desarrolla de la mano con el Bureau de Recherches Geologiques et Minières (BRGM) de Francia.

Con miras a mitigar la presión sobre las zonas boscosas de la región fronteriza, el ministerio estudia la opción de producir biomasa a gran escala, utilizando los distintos tipos de esa materia disponible en la zona, con el apoyo del BID. La iniciativa tiene prevista la instalación de una planta de producción de briquetas en el municipio de Restauración.

Contando igualmente con el apoyo del BID, se avanza en la creación y puesta en funcionamiento de un sistema de información geográfico y



geo-referenciado que incluirá todos los saltos hidráulicos del país, organizado por sub-cuencas y microcuencas hidrográficas. Se tiene planeada la elaboración de mapas en los que se ilustrará la factibilidad técnica de producción hidroeléctrica hasta 5 MW en distintos puntos del país. La idea es que el país coordine una red organizada de pequeñas centrales hidroeléctricas, llamada a asegurar el suministro de energía a comunidades muy pobres en lugares remotos o de difícil acceso.

Con miras a contribuir a la transición energética hacia fuentes de energía renovable, se concluyeron estudios sobre el potencial energético de la piña, zonificación y diseño de redes de torres para la medición horaria del potencial eólico-solar de aquellos lugares de mayor potencial de la geografía dominicana, así como la electrificación básica de la comunidad de Yacahueque, utilizando paneles solares.

Con el respaldo técnico de OLADE, se está desarrollando el estudio sobre generación distribuida y medición neta, al objeto de incorporar las instalaciones de energía renovable al esquema correspondiente. En este sentido, se avanzaron recomendaciones puntuales, las cuales se examinan más adelante en este documento.

El ministerio sigue impulsando proyectos de generación a partir de fuentes renovables, mejorando los aspectos de permisología y procurando el cumplimiento estricto de la normatividad vigente en la materia.



Garantizada la fluidez de los procesos formales, el país cuenta con cinco (5) proyectos de energía sostenible en proceso de instalación, con concesiones definitivas, inaugurándose tres parques generadores a partir de renovable: primera fase de proyecto fotovoltaico en Monte Plata (30 MW y otros 30 MW que serán instalados en una segunda fase ya concesionada); generación eólica Larimar (Enriquillo, Barahona, 50 MW, con un proyecto en segunda fase con 50 MW adicionales) y Biomasa San Pedro Bio Energy (30 MW).

2.4 Ahorro Energético Gubernamental

- **Aportando a la meta de 10% de ahorro de energía en las instituciones gubernamentales**

En el marco de los compromisos asumidos mediante acuerdo formal con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), será implementado un programa de ahorro energético en las 18 provincias donde la academia tiene presencia, contemplándose la instalación de paneles solares y mecanismos de alta eficiencia en lugares donde resulte técnicamente factible y socialmente conveniente.

El MEMRD avanzó la iniciativa de estandarización de la temperatura mínima en instituciones públicas en 22°, lo cual garantizaría un ahorro de 10% en



el consumo de energía en acondicionadores de aire. El proyecto iniciará con un piloto en el Banco Central, Bandex, Ministerio de Hacienda y MEMRD, proyectándose un ahorro conjunto de aproximadamente 13 millones de pesos al año, sin inversión alguna. Además, se presentó un informe sobre evaluación integral del consumo en las instituciones públicas y se formuló una propuesta de campaña publicitaria sobre uso racional y responsable de la energía, entre otras acciones importantes.

2.5 Difusión de la tecnología nuclear con fines pacíficos

El MEMRD participa en proyectos nacionales en los que la tecnología nuclear juega un rol decisivo. Entre los más destacados están los de intervención nutricional y manejo de pacientes que padecen enfermedades oncológicas, neurológicas y cardiovasculares.

A través del viceministerio de Energía Nuclear, el MEMRD está presente en trece (13) proyectos regionales. Entre los más importantes tenemos la implementación de estrategias para la tecnología nuclear, difusión del conocimiento nuclear, uso de técnicas nucleares para la conservación del patrimonio cultural, irradiación de alimentos, control de enfermedades endémicas, fortalecimiento de infraestructuras, gestión de desechos radioactivos, transporte seguro de materiales radiactivos, blindajes y protocolos en hospitales, etc. Todos



estos proyectos e iniciativas se desarrollan bajo los auspicios o con el apoyo directo de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).

2.6 Fortalecimiento Institucional del sector minero

- **Formulando políticas públicas para el desarrollo**

El MEMRD hizo aportes a la formulación de políticas públicas para las industrias extractivas y organizó el Primer Foro Internacional sobre el tema. Como resultado, se presentó el documento “Políticas Públicas para el Sector Minero”, en el que se abordan temas críticos como la gobernanza, la gestión ambiental y de riesgos, y el desarrollo comunitario. Asimismo, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país como miembro de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI-RD), se agota una apretada agenda de trabajo para obtener la certificación internacional como país cumplidor de la misma.

- **Fortaleciendo el marco regulatorio**

En el ámbito regulatorio se destaca el anteproyecto de ley de modificación de la Ley No. 146-71 y de su reglamento de aplicación, el cual fue sometido formalmente a la consideración del Ejecutivo. Este esfuerzo responde a la necesidad de adecuar y actualizar el marco jurídico actual conforme a la realidad socio-económica y jurídica, y los preceptos constitucionales de protección del



interés nacional, seguridad jurídica, libertad de empresa, iniciativa privada, sostenibilidad ambiental y adecuada regulación Estatal.

Otras iniciativas importantes fueron el reglamento que regula las actividades de la mediana y pequeña minería de acuerdo con el programa "Mejorando la Minería Artesanal y en Pequeña Escala" (MAPE); norma que regula la exportación de ámbar y larimar más un análisis de la cadena de valor del subsector; protocolo de formalización de la MAPE; anteproyecto de norma de seguridad y salud en la minería; proyecto de inventario de mercurio, aprobado por el Global Environmental Facility (GEF), el cual espera el primer desembolso para iniciar; protocolo de fiscalización minera; formulación de las normativas sobre joyería, ámbar y larimar, y reglamento de cierre de minas, entre los más importantes.

Además, se concluyeron propuestas que esperan aprobación para el establecimiento del Servicio de Registro y Control de Minerales de Exportación, modificación del Canon Minero con la incorporación de nuevos elementos, y la creación del Sistema Nacional de Regalías.

- **Más alianzas, mejor institucionalidad**

República Dominicana a través del MEMRD participa en el Programa "Capacity Development of Mineral Institutions and of the Small Scale Private



Sector Operating in Low Value Minerals in ACP Countries”, del PNUD y Unión Europea, comprometiéndose con la realización de actividades de fortalecimiento de capacidades, la creación de asociaciones y la organización de diálogos público-privados para mejorar las cadenas de valor en minerales y materiales (LVM), y estudios y evaluaciones puntuales del sector, entre otras actividades.

En octubre pasado fue aprobado el proyecto de fortalecimiento de la pequeña minería y minería artesanal en la República Dominicana, a realizarse bajo la sombrilla del acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Asuntos mineros entre los gobiernos de la República Dominicana y Perú. Este proyecto está llamado a elevar el nivel de desarrollo técnico e institucional de la mediana y pequeña minería del país.

- **Protegiendo el ambiente y reparando daños viejos**

El MEMRD asume con responsabilidad y determinación cumplir de manera definitiva los compromisos que le corresponden respecto al Plan de Remediación Ambiental del Estado, incluida la remediación de los pasivos históricos resultantes de las operaciones de la antigua Rosario Dominicana, conforme a los términos del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) y sus enmiendas.

Estos compromisos, cuyo financiamiento en costos de capital corresponden a Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PDVC), abarcan una serie



de actividades de alta prioridad por el riesgo y peligrosidad que implican para la zona, como son: el reforzamiento del muro y cierre de la presa de cola de Mejita y otras acciones conexas; cierre del rajo de Cumba, cuyas escorrentías desaguan en arroyo del Rey, afluente del río Maguaca que a su vez lo es del río Yuna; cerrar los rajos Hondo I y Hondo II, para reducir la carga ácida del arroyo Hondo, afluente del arroyo Margajita, cuyas aguas terminan en la presa de Hatillo; monitoreo y tratamiento de las aguas contaminadas y disposición final de las sustancias peligrosas y de los materiales contaminados.

Luego de asumir la responsabilidad de la gestión del Plan de Remediación Ambiental de la mina de Pueblo Viejo, Cotuí, antes bajo la responsabilidad del MIC, el MEMRD desarrolla acciones puntuales y sistémicas para solucionar los problemas antes mencionados.

Entre las iniciativas más destacadas se cuenta la firma del acuerdo MEMRD-Barrick Pueblo Viejo en junio del presente año para la implementación del Plan de Administración Medioambiental del Estado y Remediación del Pasivo Ambiental Histórico, heredado de las operaciones de la antigua Rosario Dominicana; organización e integración al MEMRD de la estructura administrativa y financiera del Plan de Remediación Ambiental, antes bajo la supervisión del MIC; inclusión formal del Plan al presupuesto general del Estado y realización de múltiples visitas in situ para la coordinación y planificación de la agenda 2017.



También, la elaboración del Plan de Manejo, actualmente en proceso de revisión; obtención del permiso medioambiental para los inicios de las actividades de remediación; repoblación del río Margajita con alevines y evaluación preliminar de las aguas ácidas; inicio de la regularización de los terrenos recuperados; evaluación preliminar de los muros de la presa de cola; medidas preventivas para evitar la contaminación de los terrenos próximos a las antiguas instalaciones mineras; contratación de personal adicional altamente especializado para realizar tareas de supervisión, monitoreo y evaluación técnica; recuperación y reforzamiento del dispositivo de seguridad e involucramiento activo de las comunidades afectadas en la solución de los problemas.

2.7 Progresos en el Aseguramiento Jurídico de las Actuaciones

- **Contratos especiales y su cumplimiento**

Actualmente el MEMRD vigila y hace cumplir las obligaciones contractuales asumidas por el Estado Dominicano con la Rosario Dominicana S.A.; Banco Central de la República Dominicana; Placer Dome Dominicana Corporation y posteriormente con Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC); Sociedad Comercial Envirogold (Las Lagunas); Falconbridge Dominicana C. Por A; Dovemco, S.A., e Ideal Basic Industries, Inc. (Ideal Dominicana, S.A.), adquirida por Cementos Andinos Dominicanos S.A.



- **Haciendo cumplir la ley se gana más**

Como parte de esta actividad, el MEMRD consiguió:

- Reducir la extensión sobre la concesión de explotación de Cabo Rojo.
- Determinar el área de la concesión de explotación de piedras calizas de Cabo Rojo que no se encuentra dentro del área protegida del Parque Nacional Jaragua.
- Extender la vigencia del Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de la Presa de Colas Las Lagunas.
- Incluir en el presupuesto general del Estado el Plan de Administración Medioambiental de la mina de Pueblo Viejo, Cotuí (gestionándose los permisos ambientales necesarios para su implementación).
- Emitir la resolución para la reanudación de las operaciones y actividades mineras de la Sociedad Falconbridge Dominicana S.A.

- **Poniendo orden en materia de concesiones**

Fue realizado un exhaustivo y detallado análisis de las solicitudes de concesiones de exploración y explotación, al mismo tiempo que la intervención del ministerio en situaciones conflictivas se hizo más intensiva y productiva.



En general, en el año que termina fueron emitidas cincuenta (50) resoluciones administrativas sobre reglas, normas y posiciones relativas a las concesiones, permisos, autorizaciones, requisitos de extracción de minerales en la etapa de exploración, otorgamiento de concesiones de exploración, recursos jerárquicos, certificaciones de no objeción, desaprobaciones, recursos de reconsideración y regulación de la exportación de Larimar y ámbar.

Pueden mencionarse como contribuciones importantes en el ámbito de las concesiones, la categorización, definición y alcance de las concesiones de exploración y explotación según la extensión de las áreas concesionadas, en pequeña, mediana y grande minería; la reducción del área otorgada en las concesiones de exploración y explotación, evitando la saturación de áreas solicitadas en concesión y la reducción de la duración de las concesiones de explotación en un período, en el que se mantiene la inversión y rentabilidad de los concesionarios.

En adición, el MEMRD logró la incorporación de las gravas y arenas en la normativa jurídica, eliminando las distorsiones actuales; la introducción del requerimiento de autorización obligatoria para la importación de materia prima en las plantas de beneficio, con lo que se controla la exportación y procesamiento de minerales extraídos sin concesión; el fortalecimiento de la obligatoriedad de obtención de autorización para operar e instalar plantas de beneficio (en la actualidad no poseen autorización) y, finalmente, el establecimiento de la



prohibición expresa de no minar las áreas protegidas y reservas fiscales, la cual no existía en las leyes vigentes y se prestaba a confusión.

- **Dirimiendo conflictos y controversias en el marco de la ley**

Se recibieron y despacharon solicitudes de medida cautelar anticipada, acciones constitucionales de amparo, acciones de amparo por ante el Tribunal Superior Administrativo, demanda de desalojo, demanda de daños y perjuicios por enriquecimiento sin causa, renovación de demanda de nulidad de contrato, devolución de terrenos y daños y perjuicios, recursos de reconsideración de resoluciones, revisiones de causa de fraude, recursos de revisión constitucional, solicitudes de Litis sobre terrenos registrados, recursos de casación, apelación, jerárquicos y contencioso-administrativos, además de numerosos actos de alguaciles.

2.8 Actividad Social: formación, asistencia, prevención, concertación y consensos

El MEMRD implementa su agenda social enfocada a identificar conflictos en las áreas de aprovechamiento de los recursos mineros metálicos y no metálicos, implementando procedimientos de solución cuyos pilares son la armonización y concertación de intereses, la participación e inclusión de las comunidades e impulso de iniciativas puntuales de desarrollo social. En este



sentido, en 2016 fueron intervenidas ocho (8) provincias, abarcando 15 comunidades importantes, inmersas en controversias relacionadas con la explotación de ocho (8) distintos tipos de minerales.

- **Más de cerca de la Gente**

Las actividades desarrolladas incluyen la entrega de seguros (más de 100 mineros beneficiados), diálogos y charlas formativos con los pequeños mineros, organización de comités de disciplina y de solución de conflictos, asistencia técnica y financiera a cooperativas, reuniones con líderes comunitarios del área de influencia de los proyectos, participación en asambleas de mineros, entre las más relevantes. Cabe señalar, por su importancia para fines operativos, la creación, con el apoyo de líderes comunitarios e instituciones públicas y privadas, de una base de datos que organiza información detallada sobre 6 mil 807 organizaciones comunitarias, las cuales cuentan a la fecha con más de 70 mil relacionados.

- **Mobilización Social Nacional de Prevención**

La participación del MEMRD en la Campaña Nacional para la Prevención y Control del mosquito Aedes Aegypti en los vectores de Chikungunya, Dengue y Zika, puede calificarse de efectiva, responsable y entusiasta. En efecto, teniendo como zona asignada la provincia de Bahoruco, los servidores del ministerio visitaron más de 1 mil hogares, eliminaron aproximadamente 7 mil criaderos,



fumigaron 2 mil 176 recipientes, distribuyeron 2 mil 100 bolsas, fumigaron en general 8 mil 452 lugares específicos y entregaron más de 24 mil brochures educativos.

Se integraron a la movilización social más de 900 servidores, en tandas rotativas debidamente organizadas y distribuidas por sectores y barrios específicos.

- **Más Agua Buena**

En relación a la responsabilidad ambiental del ministerio, se fortaleció el apoyo al Programa Cultivando Agua Buena (CAB), extendiendo sus acciones a las microcuencas de Arroyo Gurabo, Río Maimón y Río Grande o del Medio, lográndose una satisfactoria participación de las comunidades de esos lugares. Recientemente el programa fue incluido en la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, creada mediante decreto presidencial en fecha reciente.

En el primer aniversario del Programa, se organizó una importante actividad de socialización: el **Pacto por las Aguas**, la cual tuvo como resultado la sensibilización de 1,275 personas. En general, el CAB ha impactado la vida y el pensar de más de 5000 personas en la zona de influencia de las cuencas referidas, a través de la participación en los “Talleres del Futuro”.



En particular, en la microcuenca Arroyo Gurabo, treinta y cinco (35) familias fueron beneficiadas con donaciones de letrinas. Además, 1 mil 135 familias fueron beneficiadas con actividades de saneamiento ambiental, como lo es la recogida de desechos sólidos. En la microcuenca Río Maimón, con la participación de más de 200 personas, se sometieron varios proyectos de bienestar social. Estas iniciativas se complementaron con 27 charlas en las comunidades localizadas en los alrededores de las microcuencas citadas, 51 talleres de educación ambiental y 10 jornadas de reforestación y de sensibilización de más de 13 grupos comunitarios relevantes.

- **Presente en la calamidad**

El ministerio desarrollo un programa de asistencia a varias comunidades de Santiago, afectadas por las lluvias, inundaciones y derrumbes ocurridos al final del año.

La ayuda del MEMRD impactó las comunidades Cristo del Perdón, La Cumbre y Palo Quemado -pertenecientes a la microcuenca del Arroyo Gurabo-, donde se han producido daños en terrenos, viviendas, siembras, escuelas y enseres del hogar de personas de escasos recursos.

Mediante el procedimiento especial de compras establecido por la ley, el MEMRD adquirió bienes para la construcción de ocho viviendas que quedaron



destruidas en la comunidad Cristo del Perdón, para el mantenimiento de doce viviendas en estado crítico en las comunidades La Cumbre y Palo Quemado y la reparación de grietas en paredes y pisos en las escuelas Hermanas Mirabal y Ana Rosa Núñez, y el liceo Rafael Bienvenido Betances. Igualmente, suministró alimentos, artículos de limpieza e higiene y enseres del hogar a las familias afectadas.

En la microcuenca del Arroyo Gurabo el programa trabaja con la Asociación para el Desarrollo (APEDI), una de las múltiples instituciones asociadas al programa Cultivando Agua Buena. La ayuda del MEM fluye a través de APEDI.

2.9 Saneamiento Administrativo y Financiero: eficacia, eficiencia y transparencia en el gasto

Gracias a rigurosas medidas correctivas en la nómina institucional, la eliminación de gastos suntuosos y asesorías improductivas, la reducción del gasto en combustibles y el establecimiento de un estricto plan de pagos graduales de deudas debidamente avaladas a suplidores, la presente administración pudo eliminar el déficit de un 35% heredado de la administración pasada.



- **No es cuánto, sino cómo se gasta**

Estableciendo un notable precedente en la Administración Pública dominicana, el MEMRD cerró el año con un superávit presupuestario de RD\$157 millones, equivalente a un ahorro de 27.2% de los fondos asignados. Estos resultados revelan no solo la funcionalidad de una administración austera en tiempos de una severa restricción presupuestaria global y crecientes necesidades sociales, sino que demuestran fehacientemente que es posible lograr objetivos de desarrollo de alto impacto con más eficacia, eficiencia y estricto apego al ordenamiento jurídico nacional en tiempos de escasez de recursos.

2.10 Desarrollo Institucional

- **Cumpliendo con las normas de la Administración Pública**

El MEMRD sigue enfocado en establecer los mecanismos internos para que la institución cumpla a cabalidad con todos los principios, leyes vigentes, normativas y sistemas propios de la Administración Pública. En este sentido, como se detalla más adelante, se ha logrado avanzar considerablemente con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP: 60% de cumplimiento), fue sometida al MAP una versión final de la estructura organizativa y está a punto de finalizar el proceso de implementación de todos los subsistemas del área de Recursos Humanos (Reclutamiento y Selección del



Personal, Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Personal y Salud ocupacional y Riesgos Laborales).

- **Hacia una gestión de excelencia**

Además, se completó en un 88%, el cronograma de trabajo establecido para la identificación de los procesos institucionales directivos, sustantivos y de apoyo, lo cual permitirá finalizar la entrega de otros productos importantes, como son, la relación de los productos y servicios del MEMRD, establecimiento de parámetros para la prestación de los servicios, planificación de los Recursos Humanos y elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, actualmente en fase de revisión final (edición).

En el aspecto comunicacional, se realizó la aplicación de la marca institucional y en el plano del logro de una mayor racionalidad administrativa concluyó el Anteproyecto de Ley que enmienda la Ley No. 100-13 que crea al MEMRD.

Como evidencia de una mayor fortaleza institucional, el MEMRD participó en treinta y tres (33) encuentros, seminarios, talleres, foros y otros eventos técnicos, nacionales, regionales e internacionales, asociados a sus competencias institucionales; gestionó ocho (8) acuerdos y eventos internacionales de cooperación técnica y financiera no reembolsable con



organismos y embajadas relacionados o interesados; diseñó el Directorio de Relaciones Internacionales Bilaterales y Multilaterales en Energía y Minas; es miembro de la EITI y de otras prestigiosas instituciones regionales y globales vinculadas a sus ámbitos de competencia.

A los fines de coadyuvar al éxito de la agenda de gobierno, el MEMRD sometió al Ejecutivo siete (7) metas presidenciales que abarcan tanto el fortalecimiento de su propia institucionalidad como la modernización de los marcos regulatorios en energía, minas, hidrocarburos e infraestructuras energéticas, estrictamente alineadas con su visión del desarrollo estratégico de esos sectores.

La institución avanza en otros compartimientos del desarrollo institucional, tales como la iniciativa de Gobierno Electrónico cuyo índice en base a 109 Instituciones estatales fue de 50.99 puntos, 2.97 puntos por encima del 2015. Se logró una puntuación de 19.36 de 36, en cuanto al indicador Uso de las TIC, y 16.08 de 40 en cuanto a la implementación de Gobierno Electrónico.

A través de la Dirección de Recursos Humanos, se implementan el Sistema de Administración de Servidores Públicos – SASP, los procesos de concursos públicos, la evaluación del desempeño por resultados, la escala salarial y las metodologías de resolución de conflictos.



Finalmente, en cumplimiento de las disposiciones de la Administración Pública, se establecieron y están funcionando siete (7) comités institucionales internos (calidad, organizacional, ética, compras y contrataciones, disciplinario, diccionario de competencias, valores institucionales), y una comisión legal.



3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.)

3.1 Misión

“Formular y administrar políticas públicas para el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social”.

3.2 Visión

“Ser una entidad de excelencia en la formulación y ejecución eficiente, responsable y transparente de políticas públicas de desarrollo, para el aprovechamiento integral y gestión sostenible de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de dominicanos”.





3.3 Base Legal Institucional

Hasta la promulgación de la Ley Núm. 100-13, en los sectores de energía y minas de la República Dominicana intervenían diferentes instituciones, de forma muy dispersa y sin un direccionamiento estratégico compartido.

En lo relacionado al Sector Energético, al promulgarse la Ley Núm. 125-01 y sus posteriores modificaciones, el sub-sector eléctrico experimentó su más importante transformación en términos institucionales. En efecto, de acuerdo con esta ley, la formulación y administración de políticas, los aspectos regulatorios y de fiscalización, así como la coordinación de planes, programas y proyectos y otras iniciativas, se concentraban en las siguientes instituciones: la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad (SIE) y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

La promulgación de la Ley No. 100 en julio de 2013 introduce una reforma institucional de gran importancia al reservar al Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) la rectoría del sector energético y de la minería metálica y no metálica nacional. Como lo dispone el Artículo 2 de la ley "...corresponde al Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios



relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería, asumiendo todas las competencias que la Ley No. 290, del 30 de junio del 1966, y su reglamento de aplicación otorgaban al Ministerio de Industria y Comercio en materia de Minería y Energía, y ejerciendo la tutela administrativa de todos los organismos autónomos y descentralizados adscritos a su sector”.

La Ley fundacional del MEM deroga todas las atribuciones que en materia energética la Ley No. 125-01 reconocía a la CNE al disponer lo siguiente: “la referencia que en materia de energía, minas e hidrocarburos se hagan en cualquier disposición legal o reglamentaria, contrato, convenio, concesión, licencia o documento legal anterior a la entrada en vigor de la presente ley, serán entendidas como referencias y competencias del Ministerio de Energía y Minas”.

Hacia finales de 2013 la Ley No. 142-13 agrega el artículo 24 a la Ley No. 100-13. Este dispositivo legal dispone la vigencia durante cinco años de las atribuciones, facultades y funciones de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en su “su condición de entidad líder y coordinadora de todas las estrategias, objetivos y actuaciones de las Empresas Eléctricas Estatales, así como aquellas en las que el Estado sea propietario mayoritario o controlador y se vinculen al funcionamiento del sistema eléctrico nacional”.



Consecuentemente, el subsector eléctrico queda fuera del ámbito de competencias del MEM, durante el período señalado, aunque sigue siendo, por mandato constitucional y por disposiciones expresas de la Ley Orgánica No. 247-12 de Administración Pública, una entidad adscrita o bajo la tutela administrativa del MEMRD.

Por su parte, el sector minero nacional estuvo gestionado por la Dirección General de Minería (DGM), cuyas raíces históricas se remontan a la antigua “Secretaría de Estado de Agricultura y Minería”, creada por la Ley No. 3435 del 21 de noviembre del 1952.

Más tarde la Ley No. 4043, de fecha 9 de febrero de 1955, creó la Secretaría de Estado de Asuntos Hidráulicos, confiriéndole competencias en el ámbito de “la exploración y explotación de yacimientos mineros, canteras y depósitos de guano, de petróleo y demás hidrocarburos, y vigilancia de las concesiones y de los contratos correspondientes”.

Posteriormente la Ley No. 146 del 4 de junio de 1971 estableció las reglas de juego del sector, las cuales todavía rigen en el ámbito de la exploración y explotación de los recursos mineros, metálicos y no metálicos, en la República Dominicana. Su dominio “abarca las sustancias minerales de toda naturaleza.



Con la creación del MEM, la Dirección General de Minería (DGM), antes dependencia del Ministerio de Industria y Comercio, queda como una unidad institucional más de su estructura funcional y técnica, coordinando y planificando sus acciones con el Viceministerio de Minas, creado por la referida ley fundacional del MEM. La Ley No. 146-71 no define a la Dirección General de Minería como un órgano de la administración con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. En ella se establece que esta entidad es el organismo estatal encargado de promover el desarrollo del país y de salvaguardar el interés nacional en todo lo concerniente a la industria minero-metalúrgica, *cualquiera que sea su organización o dependencia en la Administración Pública y la naturaleza del caso que lo requiera*. En este sentido, sus funciones fundamentales son de carácter técnico-científico y administrativo-legal y corresponden al viceministerio de minas del MEMRD.

Los objetivos fundamentales del MEM en materia minera son formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transformación y beneficio de minerales, metálicos y no metálicos, y velar por la protección, preservación y adecuada explotación de las sustancias minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo nacional y submarino de la República Dominicana.



3.4 Principales Funcionarios

Dr. Antonio Isa Conde,

Ministro de Energía y Minas

Ernesto Ángel Vilalta García

Viceministro de Energía

Édgar Eduardo Mejía Butten

Viceministro de Minas

María Altagracia de los Ángeles Peña

Viceministra de Energía Nuclear

Alberto Radhamés Reyes Sánchez

Viceministro de Hidrocarburos

Ana Petrouschka Muñoz Villanueva

Viceministra de Ahorro Energético

Gubernamental

Antonio Herrera Cruz

Viceministro de Seguridad

Energética e Infraestructura

Domingo Antonio Mateo Urbáez

Director de Seguridad Energética

José Nicolás Peralta Villar

Director de Gestión Técnica Minera

Nurys Griselda Gómez Pérez

Directora de Recursos Humanos

Julio César Santana De León

Director de Planificación y Desarrollo

Fulsis Yovanny Melo Guevara

Director de Gestión Social

Vilma Inmaculada Arbaje Khoury

Directora de Relaciones Internacionales



María Susana de Jesús Gautreau de Windt

Directora Jurídica

Nelson Suárez Paulino

Director Administrativo y Financiero

Juan Bautista Moreno Castro

Director de Infraestructura

Miguel Ángel Suazo Medina

**Director de Tecnología de la Información
y Comunicación**

Juan Felipe de Jesús Ditrén Flores

**Director de Asuntos Medioambientales
y Cambio Climático**

Óscar Antonio De la Maza Rodríguez

Director de Energía Renovable

Elvis Antonio Abreu Encarnación

Director de Seguridad

Víctor Bautista de los Santos

Director de Comunicaciones

Luis Humberto Vargas

**Director Institucional de Estadística
e Investigaciones**

Francis Vargas

Director de Ahorro y Eficiencia Energética



4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Debido a que el PEI ha sido reformulado a partir de las realidades y transformaciones recientes del sector energético y minero nacional, así como tomando en cuenta la eventualidad de una importante reforma institucional sectorial y nuevas directrices de política de la autoridad superior, los resultados de la gestión responden a una masa crítica de objetivos contenidos en el plan operativo 2016. El logro de estos objetivos corresponde a los viceministerios (que son las unidades de producción de la institución), bajo la conducción del ministro y la orientación de las líneas estratégicas fundamentales del PEI reformulado, la END y el Plan de Gobierno.

4.1 Metas Institucionales

Marco Estratégico y Operativo del MEMRD

Una de las principales acciones del MEM fue la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), para el período 2017-2020, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno. Las Metas Institucionales derivan de las grandes dimensiones de actuación del MEMRD, los ejes estratégicos de su PEI, y de los objetivos correspondientes a cada uno de ellos, los cuales se presentan a continuación en la gráfica que sigue.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
I. Desarrollo Energético Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos no renovables, incrementado el suministro de energía a partir de ellos. 2. Fortalecer el marco de políticas relativo a los combustibles alternativos e impulsar su producción y consumo sostenibles. 3. Asegurar el abastecimiento sostenible de petróleo crudo y de sus productos derivados, gas natural y otros combustibles alternativos. 4. Desarrollar políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética. 5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.
II. Desarrollo Responsable y Sostenible de los Recursos Mineros	<ol style="list-style-type: none"> 6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales. 7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.
III. Regulación y Seguridad y de las Infraestructuras	<ol style="list-style-type: none"> 8. Impulsar el desarrollo de las infraestructuras energéticas y mineras y robustecer su seguridad, integridad, confiabilidad y resiliencia.
IV. Fortalecimiento Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 9. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que fomenten y garanticen la participación y el control ciudadano.
Organismos Adscritos Descentralizados-Otras Instituciones Públicas-Sector Privado-Organismos Internacionales	

Políticas públicas, planes, programas, proyectos



Como puede notarse de los cuatro (4) Ejes Estratégicos se derivaron nueve (9) Objetivos Estratégicos (resultando dos objetivos para el sector energético, un objetivo para el sector hidrocarburífero, un objetivo para ahorro energético gubernamental y otro para energía nuclear, dos para el sector minero, uno para el sector de seguridad energética e infraestructura, y uno para desarrollo institucional.

Partiendo de este direccionamiento estratégico se han definido los grandes pilares las políticas del Ministerio en el ámbito energético y minero.

4.2 Grandes Pilares de las Políticas Públicas del

MEMRD

- **Ámbito energético:**
 - Seguridad y sostenibilidad del abastecimiento.
 - Cobertura de los requerimientos básicos de energía, en calidad y cantidad.
 - Incremento del empleo de energía renovable y de tecnologías limpias.
 - Uso eficiente y racional de la energía.
 - Responsabilidad social y ambiental.
 - Seguridad y confiabilidad infraestructural.
 - Seguridad jurídica para las inversiones.
 - Fortalecimiento institucional.



POLÍTICA ENERGÉTICA

PILARES DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

<p>1. SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL ABASTECIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robustez, resiliencia y gestión de riesgos • Intercambio energético regional y global • Estándares de confiabilidad, calidad y universalidad • Sistema eléctrico inteligente (empoderamiento de los ciudadanos y las organizaciones)
<p>2. COBERTURA DE LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE ENERGÍA, EN CANTIDAD Y CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robustez, resiliencia y gestión de riesgos • Intercambio energético regional y global • Estándares de confiabilidad, calidad y universalidad • Sistema eléctrico inteligente (empoderamiento de los ciudadanos y las organizaciones)
<p>3. INCREMENTO DEL EMPLEO DE ENERGÍA RENOVABLE Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de emisiones de gases efecto invernadero • Creciente Utilización potencial de energía renovable y combustibles alternativos • Investigación, innovación y nuevas tecnologías
<p>4. USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y una cultura energética responsable • Educación energética para un cambio cultural • Investigación, innovación, nuevas tecnologías y equipamientos
<p>5. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras energéticas amistosas con el ambiente: impactos evitados, mitigados y compensados • Incorporación de tecnologías vanguardistas y fuentes más limpias • Bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero
<p>6. SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD INFRAESTRUCTURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad física y cibernética de las infraestructuras • Protección de las infraestructuras críticas desde la perspectiva de una seguridad integral
<p>7. SEGURIDAD JURÍDICA PARA LAS INVERSIONES EN MERCADOS COMPETITIVOS'</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad de principios reguladores y de normas concretas • Coherencia de las normas • Alineación constitucional del marco regulatorio • Transparencia, rendición de cuentas y trato nacional
<p>8. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, RESILIENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del rol del Estado: marco institucional y legal, papel orientador y regulador • Investigación, innovación y nuevas tecnologías • Consolidación del rol rector del MEM



- **Ámbito minero:**
 - Normatividad minera moderna, coherente y abierta a la inversión en un marco de respeto al interés nacional.
 - Gestión ambiental y de riesgos.
 - Desarrollo de una industria intensiva en conocimiento y capital humano.
 - Apoyo a la institucionalidad y desarrollo de la pequeña y mediana minería.
 - Exploración sostenible de recursos ya apoyo a la investigación e innovación.
 - Gestión transparente de los beneficios y su inversión a favor de los distritos mineros y el desarrollo nacional.
 - Inversión pública y privada en un marco de seguridad, transparencia y rendición de cuentas.



POLÍTICA MINERA:

Pilares De La Política Minera



- 1. Normatividad minera moderna, estable, coherente y abierta a la inversión en un marco de respeto al interés nacional.*
- 2. Gestión ambiental y de riesgos que asegure que los impactos se prevengan, se mitiguen y se compensen.*
- 3. Desarrollo de una industria minera intensiva en conocimiento y capital humano especializado.*
- 4. Apoyo a la institucionalidad y desarrollo de la pequeña y mediana minería (minería social).*
- 5. Exploración sostenible de recursos y apoyo a la investigación e innovación.*
- 6. Gestión transparente de los beneficios y su inversión en el desarrollo económico y social de los distritos mineros.*
- 7. Inversión pública y privada en un marco de trato nacional, seguridad jurídica, transparencia y rendición de cuentas.*

Institucionalidad Moderna-Responsabilidad Ambiental-Alianza Público-privadas-Desarrollo y Beneficios compartidos



4.3 Metas, avances y desafíos

De acuerdo con el marco estratégico y operativo del MEMRD, las metas 2016 y los logros correspondientes se pueden resumir en las siguientes:

Meta: 1. Coordinar y planificar la puesta en funcionamiento de una nueva estructura organizacional del sector energético nacional, compuesta por el Ministerio de Energía y Minas como órgano rector, la Superintendencia de Electricidad en calidad de órgano fiscalizador, y las diversas empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica como agentes adscritos al ministerio.

Resultados:

- **El Ministerio de Energía y Minas trabajó en la formulación de una propuesta de nueva estructura organizacional para el Sector Energético Nacional. La coordinación y puesta en funcionamiento de la misma de realizarán de forma gradual, condicionada a que todos los instrumentos jurídicos necesarios estén debidamente aprobados y sus propuestas estén debidamente alineadas a las del Pacto para la Reforma del Sector Eléctrico Nacional. Se toma en consideración que las competencias de la CDEEE en materia de energía eléctrica no formarán parte del MEMRD hasta el año 2018, tal y como está previsto en la Ley No. 142-13.**



- **Fueron elaborados los siguientes anteproyectos de leyes:**
 - Anteproyecto de Ley que modifica la Ley No. 100-13 que crea al MEMRD.
 - Anteproyecto de Ley que modifica la Ley No. 146-71 de Minería.
 - Anteproyecto de Ley que propone el Reordenamiento de la CDEEE.
 - Anteproyecto de Ley que modifica la Ley No. 290-66 que crea el Ministerio de Industria y Comercio.

Meta 2: Coordinar, en lo que le corresponda o le sea encomendado por el Ejecutivo, el Pacto Eléctrico Nacional y garantizar los resultados y la efectividad de los impactos de las medidas adoptadas.

Resultados:

- **El equipo del MEMRD trabajo en la redacción y presentación del borrador de los acuerdos del Pacto.**
- **Se avanzó al Ejecutivo una propuesta de reforma institucional del sector energético, con énfasis en el subsector eléctrico, la cual fue mejorada en una segunda versión.**

Meta 3: Contribuir al incremento de la producción de energía renovable mediante el apoyo a nuevos proyectos e iniciativas, aprovechando las facilidades de la ley de incentivos existente.



Resultados:

En materia de Energía Renovable el MEMRD desarrolló importantes iniciativas sobre potenciales energéticos, revisiones reglamentarias, presentación de informes especializados, estudios de zonificación del potencial eólico-solar del país y formulación de un proyecto piloto para el aprovechamiento de energía renovable en una zona de escasos recursos del país. Algunas de estas actividades se resumen a continuación:

- **Segunda etapa del estudio del potencial de Energía Geotérmica en el país con cooperación internacional no reembolsable del BID.**

Actualmente el proyecto se encuentra culminando la fase II, lo cual implica llevar a cabo estudios geológicos, geoquímicos e hidrogeológicos para completar y verificar los resultados y conclusiones existentes. Se evaluará la pertinencia de aplicación de nuevos métodos, previéndose la utilización de geofísica en una segunda etapa del proyecto.

Datos de análisis termoquímicos de aguas termales en las Yayas (Azua), indican la existencia de temperaturas entre 160 y 230 grados Centígrados. Estos niveles de temperaturas que permitirían instalar plantas geotérmicas en el rango de 50 a 100 MW. La inversión de capital por MW pudiera ascender a unos 6 millones de USD, en virtud de los elevados costos de perforación. No obstante, los reducidos costos de operación y mantenimiento permitirían



rendimientos de la inversión del orden de 22%, Capex de US\$4,500/KW y precio de US\$0.10/Kwh. Se está trabajando con el Bureau de Recherches Geologiques et Minières (BRGM) de la República de Francia.

Este estudio forma parte del interés del gobierno de realizar esfuerzos sistémicos para determinar los potenciales energéticos de fuentes renovables, a fin de contribuir al objetivo estratégico de diversificación de la matriz energética nacional y la reducción de gases de efecto invernadero.

- **Estudio del potencial energético de la Producción de Briquetas a partir de la biomasa disponible en la Región Fronteriza, con el apoyo de la cooperación internacional no reembolsable del BID.** Están en proceso de identificación y revisión las informaciones existentes en las provincias Santiago Rodríguez, Dajabón, Valverde Mao y Montecristi sobre el potencial, disponibilidad y uso de biomasa de origen forestal y agropecuario para la producción de energía.

El estudio abarca la disponibilidad de desechos agroindustriales, plantaciones existentes, desperdicios de talleres de ebanistería, así como otras fuentes de biomasa, e informaciones sobre el consumo actual y uso de la biomasa forestal y agropecuaria en esas provincias. En una segunda etapa, una vez cuantificada, clasificada y analizada la disponibilidad de biomasa, se



seleccionará el lugar que presente condiciones favorables para albergar una planta de producción de briquetas en el municipio de Restauración.

Serán gestionados acuerdos voluntarios con aserraderos y suplidores para el suministro de biomasa, fomentando la creación de empleos y favoreciendo usos adicionales para los residuos provenientes de los aserraderos de la región. Se trabaja con Practical Action, organización no gubernamental internacional que utiliza tecnología para combatir la pobreza en países en desarrollo.

- **En proceso Estudio para la Ubicación Georreferenciada de Saltos Hidráulicos a nivel nacional, con cooperación internacional no reembolsable del BID.** Este estudio es el punto de partida para la creación de una base de datos que alimentará un sistema de información geográfico y georreferenciado que incluirá todos los saltos hidráulicos del país, organizada por sub-cuencas o microcuencas hidrográficas. Se tiene prevista la presentación de un conjunto de mapas que indicarán los lugares en los que sea técnicamente factible la producción de sistemas de generación hidroeléctrica de hasta 5 MW.

Junto al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), se trabaja en la recopilación de datos hidrográficos, pluviométricos, topográficos, históricos hidráulicos, topométricos, fotos y planos de las principales cuencas del país. La información analizada sustentará las decisiones de



localización de los lugares con las mejores características para la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas (PCHs) en beneficio de las comunidades vulnerables involucradas.

- **Iniciado el Estudio del potencial Energético de los Subproductos de la Piña**, en el área de influencia de la Asociación de Productores de Piña de Cevicos (ASOPROPIC). Las muestras seleccionadas al azar en la zona de influencia del estudio fueron enviadas para su evaluación al laboratorio de análisis físico-químicos del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI). Una vez evaluado el potencial, se presentarán propuestas específicas para impulsar la diversificación de la producción de los productores locales a partir de la venta de los desechos de la piña. Además, la biomasa servirá como combustible para alimentar calderas de biomasa de la zona.
- **Concluido Informe sobre el impacto económico del Programa de Medición Neta** en las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES). Se presentaron los beneficios y bondades de dicho programa y el éxito alcanzado en otros países. Según datos oficiales, las instalaciones de energía renovable bajo el esquema de medición neta, registran más de 900 clientes con una capacidad instalada de 20 MW. Fue revisada la metodología utilizada en las estimaciones de la Comisión Nacional de Energía, en su informe “Impacto Económico de la Medición Neta”, específicamente, las definiciones, fórmulas aplicadas y los parámetros utilizados, incluyendo una ampliación de la metodología



utilizada de acuerdo con estándares establecidos en Estados Unidos, para evaluar costos y beneficios.

El Ministerio de Energía y Minas realizó las siguientes recomendaciones puntuales:

- a. Continuar el programa de medición neta limitando la capacidad por tipo de usuario.
 - b. Los saldos a favor de los usuarios pendientes de acreditar a las facturas, al cierre de cada año, se saldarán a favor de las EDES.
 - c. Realizar un estudio costo beneficio para prever y planificar los ajustes que se requieran en el largo plazo y su impacto en los resultados financieros de la medición neta. Entre estos ajustes se pueden mencionar los requisitos para mantener la calidad de la energía (frecuencia) en los circuitos eléctricos, dada la no gestionabilidad de las renovables.
 - d. Los cargos por potencia no serán afectados por reducciones de consumo. Es decir, para los usuarios en medición neta, los contratos deben mantener la capacidad originalmente contratada, independientemente de los cambios en el consumo de energía.
- **Zonificación y diseño de redes de torres para medición horaria del Potencial Eólico-Solar.** Se concluyó la fase de planificación y diseño para realizar una campaña de prospección eólica-solar, la cual incluye el diseño de una red de torres de medición. Se realizaron estudios preliminares, identificándose zonas del país que podrían tener ventajas comparativas para el desarrollo de la red, como Montecristi, Pedernales, Baní y Puerto Plata.



El estudio incluirá la propuesta de diseño de la red de torres de medición, de acuerdo a estándares internacionales, así como los equipos de medición a utilizar, y recomendaciones. Para la ejecución de la última fase de la iniciativa, los hallazgos preliminares ha sido presentados a varias instituciones de cooperación internacional (BID, Unión Europea y GIZ), solicitándole formalmente cooperación no reembolsable. Este estudio servirá para incentivar inversiones futuras en proyectos nuevos de energía eólica y solar en la República Dominicana.

- **Proyecto piloto de electrificación básica en hogares de la comunidad de Yacahueque, utilizando paneles de energía solar.** Se trata de una población con necesidades energéticas muy pequeñas que no superan los requerimientos de iluminación básica. Con esta iniciativa se persigue ofrecer un sistema de energía renovable con alta disponibilidad de funcionamiento y sencillez en el mantenimiento.

Realizada la evaluación técnica y financiera de los equipos a instalar (Solar Home Systems) en esta comunidad, se elaboró el presupuesto para su ejecución y actualmente se organiza el proceso de licitación de los equipos.

Meta 4: Promover mecanismos de ahorro y eficiencia energética en las instituciones del Estado e implementar programas con énfasis en la energía renovable.



Resultados:

- **Formalizado el Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y la UASD en materia de Ahorro y Eficiencia Energética**, con el objetivo de crear un modelo de política de ahorro y eficiencia en el uso de la energía, dirigido a entidades gubernamentales. La academia diseñará programas de Técnico Superior de grado, especialidades y maestrías en el ámbito de energía, y el Ministerio ofrecerá apoyo a los estudiantes que desarrollen proyectos de tesis sobre ahorro y eficiencia energética. Igualmente, el acuerdo contempla la implementación de un programa de ahorro energético en la Universidad y empezará con el levantamiento de información útil de los planteles en las 18 provincias en las que la UASD tiene presencia. También contempla utilizar paneles fotovoltaicos y otros mecanismos que permitan un uso más eficiente de la energía, a la vez que una reducción del gasto por concepto del servicio.
- **Formulada la iniciativa de Estandarización de la temperatura mínima a 22°C, en el acondicionamiento de las instituciones públicas**, con el objetivo de reducir el consumo energético de las instituciones gubernamentales en un 10%, esperándose un impacto de largo plazo de hasta RD\$200 millones.



Se ha realizado un acuerdo de compromiso preliminar con el Banco Central, BANDEX y el Ministerio de Hacienda. Con estas tres instituciones se proyecta un ahorro RD\$10 Millones de pesos al año sin costos de inversión alguno.

- **Concluida la evaluación y auditoría energética del Ministerio de Energía y Minas,** presentando un conjunto de acciones cuyo propósito es asegurar que se utilice la energía con la máxima eficiencia para reducir el gasto energético, a modo de plan piloto referencial. Adicionalmente se ha evaluado la implementación de un sistema de energía solar. Dados los resultados satisfactorios, se tiene previsto extender esta experiencia a otros ministerios.
- **Concluido el estudio de los componentes del consumo en la facturación eléctrica de instituciones gubernamentales. Como resultado, se elaboró un** Informe de Evaluación y Análisis de Consumo de las instituciones gubernamentales, determinación de focos principales para reducción del consumo en las instituciones gubernamentales y mayores consumidores por institución. Se analizaron los componentes: Energía, Potencia, Factor de Potencia, Cargo Fijo y Facturación total.



- **Elaborada propuesta de Campaña de Uso Racional de la Energía.** Para su posterior difusión en centros educativos, culturales, instituciones gubernamentales,

organismos de participación social y empresas. Esta campaña se centra en fomentar la cultura del ahorro y uso eficiente de la energía, mediante el desarrollo de una cultura de ahorro y responsabilidad entre la población, proporcionando materiales didácticos en las escuelas a nivel nacional, materiales de apoyo, capacitación y asesorías a empresas, organismos gubernamentales, asociaciones y otros usuarios.

- **Concluido el Análisis Técnico para Viabilidad del Programa para América Latina y el Caribe de Eficiencia Energética (PALCEE). Se presentó una** propuesta a la OLADE, la cual contiene una revisión sobre la viabilidad del PALCEE para que efectivamente contribuya al fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de programas de ahorro de energía y eficiencia energética, capacitación de profesionales en la materia y ejecución de proyectos demostrativos.
- **Plan para la creación de una Guía para impulsar la figura de los Gestores Energéticos Gubernamentales y Municipales.** La guía servirá para impulsar la gestión energética en las instituciones gubernamentales y municipales, mediante la utilización de gestores energéticos.

***Meta 5:** Dictar las normas y reglamentos que requieran la seguridad y confiabilidad de las infraestructuras energéticas, de modo que ellas operen con los Estándares de calidad y confiabilidad de clase mundial*



Resultados:

- **En proceso la preparación del proyecto sobre el Sistema Nacional de Monitoreo y Medición a Distancia en Infraestructuras de Almacenamiento de Combustibles.** Su finalidad es fortalecer un suministro energético a través del establecimiento de un registro actualizado del almacenamiento y consumo de combustibles, que abarque todo el territorio nacional.
- **En proceso la preparación el proyecto sobre el Sistema Nacional de Monitoreo y Medición a Distancia en Infraestructuras de Almacenamiento de Combustible consideradas críticas, apoyada en tecnología de punta.** Su objetivo es supervisar la transferencia de custodia y los consumos e inventarios de las empresas e instituciones operadoras y/o propietarias de estas infraestructuras. La gestión automatizada de los riesgos de abastecimiento de combustibles implica: incorporación de los últimos procedimientos y conocimientos tecnológicos desarrollados con garantía de trazabilidad de las mediciones; elaboración de planes preventivos de evaluación de riesgos y directrices reglamentarias; obtención de insumos para la formulación de planes y proyectos de construcción de nuevas infraestructuras de transporte, almacenamiento,



refinamiento y redes de transmisión y distribución de combustibles, y, por último, el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Ministerio.

Meta: 6. Continuar con el programa de exploración de hidrocarburos en todo el territorio nacional y pasar a la etapa de licitación de bloques petroleros.

Resultados:

- **Marco regulatorio para la exploración y explotación de hidrocarburos.** Fue publicada la Resolución sobre Autorización de Estudios Geológicos y Geofísicos sobre Hidrocarburos. Fue remitido al Poder Ejecutivo el Reglamento de Exploración y Producción de Hidrocarburos, el cual fue promulgado mediante Decreto No. 83-16.
- **Concluida la revisión y evaluación de la normativa sobre importación, almacenamiento refinación y usos hidrocarburos, así como los procedimientos de fiscalización y permisología.** Se inició al mismo tiempo la revisión y actualización de la Ley de Hidrocarburos 112-00 y su Reglamento de aplicación.
- **Emisión de resoluciones en Materia de Hidrocarburos:**



- Resolución No. R-MEM-REG-001-2016 que dispone la obligación de permiso y/o autorización para la realización de estudios geológicos y/o geofísicos para hidrocarburos en la República Dominicana,
- Resolución No. R-MEM-AEGG-020-2016, que autoriza al Departamento de Interior de los Estados Unidos realizar estudios geológicos y geofísicos sobre hidrocarburos en la República Dominicana.

- **Marco regulatorio concerniente a la importación, almacenamiento, comercialización y usos del gas natural.** Se revisó la normativa relacionada a



las actividades de gas natural en territorio nacional, haciendo énfasis en las resoluciones sobre la formación del precio a través de los distintos actores de la cadena de distribución, así como el reglamento de aprobación de licencias y permisos para operar dentro de la industria.

- **Instalación y publicación en línea de la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH).** Realizándose el lanzamiento oficial de la BNDH, habilitando por primera vez el acceso público a través del internet a toda la información geológica y geofísica existente en el país sobre exploración (desde hace más de 50 años) y producción de Hidrocarburos.

- **Modelos 2D para simular desarrollo sistemas petroleros de cuencas.** Se concluyó el modelado 2D de todas las cuencas sedimentarias del país donde existía información, y los resultados fueron publicados y colgados en la red.
- **Aprobación de Bloques Petroleros y presentación pública.** Se identificaron las áreas de mayor interés dentro de las cuencas sedimentarias identificadas para la exploración de hidrocarburos y se avanzaron recomendaciones sobre los próximos pasos a seguir en materia de exploración.



- **Insumos necesarios para el proceso de licitación de bloques petroleros (TDRs, contratos modelo).** Se redactó y aprobó el documento base de los Términos de Referencia para la licitación de los bloques petroleros. Al mismo tiempo, se contrató, a través de OLADE, una firma experta que actualmente elabora una propuesta de política fiscal petrolera (que pudiera ser utilizada para promover el desarrollo de la industria de

exploración y explotación de hidrocarburos), así como una propuesta de los elementos que debería tener el contrato modelo de exploración y explotación para atraer inversionistas al sector. Los productos finales de esta consultoría sean entregados al MEM a principios del 2017.

- **Reglamento para emisión de licencias y permisos para la importación, almacenamiento, distribución, comercialización y reexportación de Gas Natural.**

Fue revisado el reglamento actual que regula las actividades de Gas Natural en el país. Este trabajo sirvió de punto de partida para la elaboración de un proyecto de un nuevo reglamento, el cual se encuentra en proceso de revisión.

- **Plan de Fiscalización y Monitoreo de Inventarios en Terminales de Importación y Grandes Consumidores en territorio Nacional.** Fueron realizados diversos análisis con relación al comportamiento de las importaciones en lo relativo a la capacidad de almacenamiento del país, desde el punto de vista de seguridad energética, así como de los usos y destinos de los combustibles utilizados en el sector generación y transporte.

Se trabaja en la organización del monitoreo de los inventarios de combustibles utilizados por los grandes consumidores a nivel nacional, reportados a Hacienda. De igual forma, se inició la recolección periódica de los inventarios en las terminales de importación de combustibles del país (Refidomsa, Coastal, Interquímica y Esso).



- **Reglamentación para conceder el acceso de terceros a las infraestructuras estratégicas de hidrocarburos, en especial aquellas consideradas de utilidad pública.**
Se elaboró un proyecto de reglamento para dar acceso a terceros a la infraestructura de gas natural futura y se dio a conocer en vista pública. A raíz de esto, se incorporaron los comentarios relevantes de los distintos sectores. Se está en espera de ser aprobado y remitido al Ejecutivo.
- **Propuesta de Requerimientos Técnicos para la Construcción y Gestión de Nuevas Terminales de Importación y Almacenamiento, Oleoductos, Gaseoductos y Refinerías en el país.** Esta propuesta fue elaborada con la asistencia técnica de OLADE. Se formularon requerimientos técnicos para la construcción y gestión de nuevas terminales de importación, almacenamiento y regasificación de Gas Natural, así como para la construcción y operación de gasoductos.
- **Plan para Manejo de Combustibles durante Crisis de Suministro.** Se dispone de un documento preliminar del plan en el que analizan las estrategias utilizadas por países en condiciones similares a Rep. Dom. para enfrentar posibles crisis de suministro, y se presentan elementos que podrían formar parte de un plan integral para el manejo de combustibles durante situaciones de crisis.



- **Plan para la Creación de Reservas Estratégicas de Combustibles de acuerdo a estándares internacionales.** Fue presentado un resumen ejecutivo de las investigaciones hechas en las que se detallan las diferentes alternativas con que cuenta el Estado para desarrollar una reserva estratégica que le permita afrontar interrupciones inesperadas de suministro.
- **Marco Regulatorio concerniente a la importación, refinación, almacenamiento y usos de petróleo y sus derivados.** Se revisó la ley 112-00 y su reglamento de aplicación, en los puntos referentes a la fórmula de paridad de importación y su impacto en los precios de comercialización del Gas Licuado de Petróleo. A principios del año próximo se presentará un informe de recomendaciones puntuales al respecto.
- **Estudio de línea base de consumo de combustibles a nivel nacional.** Con recursos del Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA), se comisionó la realización de un estudio que permitirá desarrollar estrategias para la implementación de combustibles más limpios. Se espera su finalización para el segundo semestre del 2017.
- **Términos para la adquisición de 5,000 kilómetros de sísmica 2D en las cuencas de San Pedro y Ocoa, sin ningún costo para el Estado Dominicano. Fue concluida la formulación de dichos términos.** Las informaciones recabadas servirán para aumentar el conocimiento de dichas cuencas y determinar con mayor precisión la existencia de



yacimientos explotables de hidrocarburos. La finalización de esta actividad se tiene prevista para el segundo trimestre del 2017.

- **Reglamento para uso energético de los Residuos y Recuperación de Hidrocarburos. Concluido y en proceso de revisión por parte de la Dirección Jurídica del ministerio.**

Este reglamento técnico busca la creación de un marco legal para el aprovechamiento energético de los residuos, garantizando la maximización de su potencial energético y minimizar los riesgos ambientales.

- **Posicionamiento internacional del país en el sector hidrocarburos.** Fue lograda la aceptación de la República Dominicana al "New Petroleum Producers Group", coordinado por la Chatham House de Londres. Este grupo aglutina a nuevos productores de petróleo y a países como República Dominicana que está dando los primeros pasos para establecer su propia industria de hidrocarburos. La pertenencia a este prestigioso grupo le permite al país acceder y aprovechar una amplia base de conocimiento de la industria petrolera.

Cabe destacar la participación del MEM en importantes escenarios del sector con el propósito de promocionar y dar a conocer la naciente industria de hidrocarburos de la República Dominicana:



- a. Participación en el **XVI Foro de Doha, Qatar**, donde se expusieron los planes del país para iniciar el desarrollo de una industria de exploración y explotación de hidrocarburos, y se destacó la reciente creación, por parte de la República Dominicana, de la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH), que permitirá desarrollar dicha industria en el país.
- b. Participación en el congreso “**LNG Global**” donde se expuso la importancia geográfica de República Dominicana y las iniciativas actuales para convertirla en el hub de gas natural del caribe.
- c. Participación en **la Quinta Semana Dominicana en el Reino Unido**, organizada por la cámara británica de comercio de la República Dominicana, donde fue presentada la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos, así como las nuevas normativas diseñadas para la exploración y producción de combustibles fósiles en territorio nacional.

***Meta: 7.** Impulsar una mayor difusión de la tecnología nuclear para usos pacíficos, haciendo énfasis en las aplicaciones industriales, agrícolas, alimentarias y medioambientales.*

Resultados:

- **El Ministerio de Energía y Minas estableció alianzas estratégicas con la OIEA y la UNPHU.** En el marco de los lineamientos generales establecidos por la OIEA, órgano mundial rector en materia de energía y tecnología nuclear, se han realizado programas de cooperación técnica para transferir tecnología nuclear y establecer y fortalecer las capacidades para un uso seguro y pacífico de la tecnología nuclear.



- **Proyectos Nacionales (tres activos y dos pendientes de activación).** Los proyectos nacionales activos son
 - a. Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Intervención Nutricional Mejorando la Efectividad del Programa de Complementación de Micronutrientes.
 - b. Mejora del Manejo de Pacientes con Enfermedades Oncológicas, Cardiovasculares y Neurológicas.
 - c. Desarrollo de Recursos Humanos y Apoyo a la Tecnología Nuclear para abordar Áreas Prioritarias Claves, incluyendo Biodiversidad y Conservación Ambiental.

- **Proyectos nacionales pendientes de activación:**
 - a) Aplicación de Técnicas Nucleares e Isotópicas para el estudio de la contaminación Marina de las Regiones Centro y Sur de la República Dominicana con el fin de crear políticas de gestión integrada.
 - b) Diseño DOM20015001, Desarrollo de Recursos Humanos en Medicina Nuclear y PET/CT.

- **Proyectos Regionales activos (participación en trece (13) proyectos):**
 - a) Fortalecimiento de la Planificación, Diseño y Revisión del Programa de Apoyo a la Implementación de Actividades Estratégicas para la Tecnología Nuclear y sus Aplicaciones.



- b) Establecimiento de marcos legales nacionales en los Estados Miembros.
- c) Mejora de la educación, la capacitación, la divulgación y la gestión del conocimiento en el ámbito nuclear.
- d) Uso de técnicas nucleares para apoyar la conservación de los objetos del patrimonio cultural.
- e) Aumento de la Aplicación Comercial del Rayo de Electrones y el Proceso de Irradiación de Rayos X de Alimentos.
- f) Fortalecimiento de la capacidad regional de América Latina y el Caribe para el abordaje del manejo vectorial integrado, con la Técnica del Insecto Estéril para controlar al mosquito *Aedes Aegypti* como vector de patógenos humanos, particularmente el virus Zika.
- g) Mejora de la Atención del Paciente con Enfermedad Arterial Coronaria con Cardiología Nuclear.
- h) Establecimiento de la Red de Observación del Caribe para la Acidificación de los Océanos y su Impacto sobre las Floraciones de Algas Nocivas, usando Técnicas Nucleares e Isotópicas.
- i) Apoyo al Desarrollo de recursos humanos en Seguridad Nuclear.
- j) Fortalecimiento de la infraestructura nacional para que usuarios finales cumplan con los reglamentos y requisitos de protección radiológica.
- k) Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Respuesta a las Emergencias de Radiación.



- l) Mejora del marco regulatorio nacional y de las capacidades tecnológicas para la gestión de desechos radiactivos.
 - m) Mejoramiento de la infraestructura de seguridad gubernamental y reglamentaria para cumplir con los requisitos de las nuevas normas básicas de seguridad del OIEA.
- **Participación en 15 Proyectos ARCAL, que son ejecutados bajo el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe. Estos proyectos abarcan temas como cooperación regional,** creación de experiencia en el uso de tecnología de radiación para mejorar el desempeño industrial, desarrollar nuevos materiales y productos y reducir el impacto ambiental de la industria, desarrollo de planes energéticos nacionales con el propósito de satisfacer las necesidades energéticas de los países de la región con un uso eficiente de recursos a mediano y largo plazo, estrategias de conservación del suelo y el agua a nivel del paisaje mediante el uso de isótopos innovadores de radio y estables y técnicas, mejora de los sistemas de producción agrícola a través de la eficiencia del uso de los recursos y mejorar el rendimiento y el potencial comercial de los cultivos de importancia económica, entre otros.
 - **Creación de una Red Nacional de Transporte Seguro de Material Radiactivo.** El MEMRD lideró una comisión que presidió compuesta por 13 agencias estatales. Se está trabajando en la creación de una red para el transporte seguro de materiales radiactivos



promoviendo la armonización de los reglamentos de transporte y fomentando la capacidad reguladora.

- **Inspección Nacional de Blindaje y Protocolos en Hospitales.** Se aplican medidas de protección radiológica frente a la radiación producida por los equipos emisores de rayos X y rayos gamma, así como frente a la radiación y contaminación originada por sustancias radiactivas. Realizado levantamiento físico y evaluación de protocolos de acuerdo a las normas nacionales y al manual de seguridad GSR Part III (OEIA).
- **Sector Agropecuario.** Una Misión de Expertos está asistiendo en la Planificación y Evaluación de la Factibilidad Económica de un Irradiador de Alimentos (EBEAM), a través del proyecto RLA5066 (Aumento de la Aplicación Comercial de Rayo de Electrones y el Proceso de Irradiación de Rayos X en Alimentos) que se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Agricultura. Servirá para temas de seguridad alimentaria y control de plagas.
- **Aportes en el Sector Salud.** Se gestiona la donación del equipo RT-PCR que detecta el virus del Zika en tan solo 3 horas para ser utilizado en el país por el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló.





- **Otras acciones importantes:**

- a) Desarrollo de Recursos Humanos en Medicina Nuclear y PET/CT-SALUD.
- b) Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Intervención Nutricional Mejorando la Efectividad del Programa de Complementación de Micronutrientes.
- c) Fortalecimiento de la capacidad regional de América Latina y el Caribe para el abordaje del manejo vectorial integrado, con la Técnica del Insecto Estéril y así controlar al mosquito Aedes como vector de patógenos humanos, particularmente el virus Zika.
- d) Mejora de la Atención del Paciente con Enfermedad Arterial Coronaria con Cardiología Nuclear.



- e) Apoyo a la creación de capacidad de recursos humanos para un enfoque integral de la radioterapia.
- f) Celebración del Segundo Día Nuclear en la República Dominicana, con la finalidad de difundir y promocionar del uso de la Tecnología Nuclear en nuestro país.
- g) Elaboración de un plan de comunicaciones a través de redes sociales del Ministerio para dar a conocer los usos y aplicaciones de la Tecnología Nuclear en el país en diferentes ámbitos. El plan está elaborado y su implementación está prevista para enero del 2017.

Meta: 8. Consolidar un marco normativo e institucional para la exploración y explotación minera que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional, la seguridad jurídica de la inversión, la rentabilidad tributaria, fiscal y económica, y el desarrollo ambiental sostenible.

Resultados:



- **Formulación de Políticas Públicas para la Industria Extractiva (PPIE-RD).** Fueron identificados los principales actores del sector y convocados a participar en el Primer Foro Internacional de Políticas Públicas para una

Industria Extractiva Sostenible: espacio plural, participativo y de diálogo para dar inicio a la construcción de los lineamientos generales que regirán dichas políticas públicas.

El proceso analítico y de consulta del MEM se desarrolló con la asistencia técnica del Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el apoyo del personal técnico de este Ministerio. Se ejecutó la consulta con el objetivo de proveer las bases para diseñar y ejecutar una Política de Estado respecto a la industria extractiva de la República Dominicana, dentro de un ambiente de diálogo, de amplia participación e institucionalidad. En este sentido, el Ministerio de Energía y Minas organizó el “Primer Foro Internacional de Políticas Públicas para una Industria Extractiva Sostenible en la República Dominicana”, en el que participaron todos los sectores de la vida nacional y reconocidos expertos nacionales e internacionales.

El foro resultó en un fructífero intercambio en los siguientes ámbitos: distribución y uso de la renta, gestión ambiental y de riesgos, y la negociación y gestión de contratos.

El resultado fue la elaboración del documento “Políticas Públicas para el sector minería”, identificándose temas críticos: a) Gobernanza, b) Gestión ambiental y de riesgo y c) Desarrollo comunitario. El documento se socializó a lo interno y también con los Actores Externos, incorporándose las observaciones y enmiendas pertinentes.



- **Compromisos EITI –RD.** En cumplimiento de los compromisos asumidos por el país como miembro de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, se crearon grupos de trabajo (divididos según la especialidad de cada uno) para el levantamiento de información de los Requisitos EITI, se discutió la hoja de ruta para el cumplimiento del requisito sobre los beneficios reales del estándar EITI y se formularon las solicitudes de información a las entidades gubernamentales, las cuales servirán para producir información complementaria para el primer informe. Además, se gestionó el financiamiento a través del BID, a través de un fondo denominado “Mecanismo de Financiamiento Canadiense para el Sector de la Industria Extractiva”, entre otras.



- **Reglamento y Normativa de la Mediana y Pequeña Minería (MAPE).** El Ministerio inició la elaboración del Reglamento y Normativa de la Mediana y Pequeña Minería (MAPE), con la finalidad de suplir el vacío legal del marco jurídico minero respecto a la actividad de la mediana y pequeña minería, además de la minería artesanal, identificando los aspectos clave que debe contener el documento.



- **Modificación de la Ley Minera No. 146-71.** Un paso previo para la elaboración del dispositivo reglamentario MAPE era la modificación de la Ley Minera 146-71. En este sentido se concluyó un anteproyecto de ley de modificación de dicha ley, sometiéndose a la consideración del Ejecutivo, al mismo tiempo que el ministerio emitía la **Resolución que regula la exportación de Ámbar y Larimar No. R-MEM-REG-0047-2016**. Esta resolución constituyó un incentivo para la formalización de los extractores de dichos minerales, en un marco de mayor seguridad jurídica. Esta importante herramienta legal prohíbe la exportación del ámbar y larimar en estado natural o con algún grado de procesamiento, con la finalidad de mantener estándares de calidad en mercados internacionales y fomentar el crecimiento de la mano de obra local.

- **Proceso de levantamiento de información y de análisis del sector minero.** Este ejercicio se fundamentó en las siguientes actividades: a) aspectos particulares del sector de la pequeña minería y la minería artesanal de la República Dominicana; b) revisión del marco legal general, y c) referencias legales del sector de la MAPE, en otros países. El documento final fue remitido a la Dirección Jurídica para su revisión y aprobación y resume el marco normativo de la Minería Artesanal y Pequeña Minería.

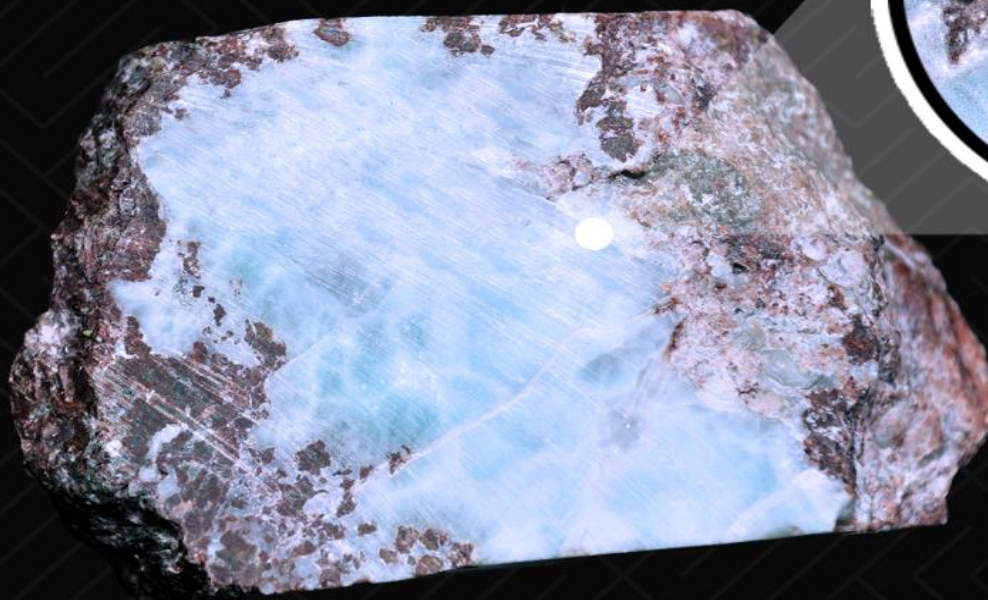


- **Protocolo de Actuación y de Procedimiento** Abreviado para la formalización. Se concluyeron consultas y encuentros para identificar los contenidos y se tiene prevista la entrega del documento en el primer trimestre del año 2017.
- **Regulación de la MAPE y análisis de la cadena de valor.** Se concluyó el levantamiento de información de la MAPE y se desarrolló un cronograma de trabajo con consultores contratados por el Banco Mundial, expertos en normativas y formalización de la pequeña minería y minería artesanal (MAPE). Como resultado, se presentó un estudio sobre las principales barreras y oportunidades que presentan los sectores del larimar, ámbar y oro aluvial, avanzando recomendaciones muy pertinentes sobre buenas prácticas laborales, regulatorias, salud, seguridad y medioambiente, entre otros. Este estudio sirvió como insumo para el desarrollo de las iniciativas antes mencionadas.



Larimar

Provincia Barahona



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

- **Opinión Técnica para la Puesta en Operación del Túnel de Larimar en Barahona.**

Fue emitida la opinión técnica para la puesta en operación del túnel de Larimar en Las Filipinas, provincia de Barahona, y se propuso la elaboración de un protocolo de excavación o de especificaciones y procedimientos técnicos que hicieran posible una reducción al mínimo de los riesgos implícitos en la obra. Se consideró oportuna la definición de una comisión tripartita MEM, DGM y asociaciones y cooperativas, para el fiel cumplimiento de normas vigentes y acuerdos.

- **Iniciativa de Fortalecimiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.** (MAPE) en la Republica Dominicana, realizada en el marco del acuerdo de cooperación Interinstitucional en Asuntos Mineros, entre los gobiernos de la República Dominicana y Perú, con vigencia de un (1) año. Una delegación técnica del MEMRD viajó a Perú a los fines de conocer el Ministerio de Energía y Minas, sus competencias, leyes, proceso de formalización minera y a todas las instituciones que le dan apoyo al sector de la minería de Perú.
- **Inventario de Mercurio en la MAPE, actividad coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** El objetivo es reducir el uso de mercurio y compuestos de mercurio, las emisiones y descargas al medioambiente de la minería artesanal y en especial la



minería de oro artesanal a pequeña escala. El proyecto fue aprobado con fondos GEF (Global Environmental Facility, Fondo Global para el Medio Ambiente) y será trabajado en conjunto entre el MEM y el Ministerio de Medio Ambiente. Actualmente se agota la fase de coordinación con las áreas involucradas, en espera del desembolso de los fondos para su implementación.

- **Normativas 745 y 746.** Conjuntamente con el Ministerio de Industria y Comercio y el INDOCAL, se trabaja en las normativas **745: Joyería de Ámbar y Larimar, y la 746: Norma Dominicana Referencial de Joyería**, las cuales buscan fortalecer el sector artesanal, certificando la artesanía dominicana y creando el sello de calidad.
- **Formulación de Propuesta de Modificación de la Ley Minera.** Como se ha señalado, el MEMRD realizó la modificación del marco regulatorio actual del sector minero, para ajustarlo a los intereses nacionales actuales, propiciando así el desarrollo de las inversiones en las actividades mineras y asegurando su sostenibilidad económica social y ambiental. Se introdujeron en el proyecto de modificación elementos que refuerzan y fortalecen el desarrollo del sector de una manera sostenible, bajo los preceptos constitucionales de seguridad jurídica, libertad de empresa, iniciativa privada, sostenibilidad ambiental y adecuada regulación Estatal.



El anteproyecto fue remitido al Poder Ejecutivo para su debida revisión y aprobación, y sometimiento al Congreso Nacional.

- **Fiscalización Minera.** El Ministerio se enfocó en la fiscalización integral de las actividades mineras, mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los titulares mineros, tomando en cuenta criterios y parámetros técnicos. Se elaboró el Plan Anual de Fiscalización 2016, pero su cumplimiento parcial fue ejecutado a través de la Dirección General de Minería, por motivos de índole legal y asuntos presupuestarios. A partir del último trimestre del año, la fiscalización minera se realiza conjuntamente por el MEM y la DGM. El modelo de Protocolo de Fiscalización implementado significa un avance para el MEM.
- **Plan de Remediación Ambiental de Pueblo Viejo.**



Varias iniciativas fueron implementadas en su cumplimiento: realización de visitas de campo, repoblación del el rio Margajita con alevines, definición de las funciones y los perfiles del personal que trabajará en la supervisión del plan, seguimiento a los términos de la remediación y evaluación y selección del nuevo personal.

- **Reglamento de Cierres de Minas, proyecto de borrador concluido.** Se trata de un reglamento técnico que regula todo el proceso de cierre de minas, tanto temporal como de manera permanente.

- **Administración y análisis de los Contratos Especiales.** Con la finalidad de hacer cumplir las obligaciones contractuales asumidas por el Estado Dominicano con: Rosario Dominicana S.A.; Banco Central de la República Dominicana; Placer Dome Dominicana Corporation y posteriormente con Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC); Sociedad Comercial Envirogold (Las Lagunas); Falconbridge Dominicana C. Por A; Dovemco, S.A., e Ideal Basic Industries, Inc. (Ideal Dominicana, S.A.), adquirida por Cementos Andino Dominicanos S.A.

- **Entre las acciones más notables y de relevancia pública que se llevaron a cabo se encuentran:**
 - a) Reducción de la extensión sobre la concesión de explotación de Cabo Rojo.



- b) Determinación del área de la concesión de explotación de piedras calizas de Cabo Rojo que no se encuentra dentro del área protegida del Parque Nacional Jaragua
 - c) Extensión de la vigencia del Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de la Presa de Colas Las Lagunas.
 - d) Inclusión en el presupuesto general del Estado del **Plan de Administración Medioambiental del Estado**. Se gestionaron los permisos ambientales necesarios para su implementación y solicitó evitar cualquier obstáculo que impida la implementación del plan.
 - e) Emisión de resolución para la reanudación de las operaciones y actividades mineras de la Sociedad Falconbridge Dominicana S.A.
- **Creación de un Sistema Nacional de Regalías (SGR)**. Se propuso la creación de un Sistema General de Regalías (recursos provenientes del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables), como instrumento de gestión que tendría por objeto crear condiciones de equidad en la distribución de esos ingresos respecto a las comunidades más pobres en general. También promover el desarrollo y competitividad con participación regional, incentivar proyectos para la MAPE, promover la integración de organizaciones regionales en proyectos comunes y propiciar la inversión en la restauración social y económica de las regiones donde se desarrollen actividades de explotación y exploración.



- **Servicio Nacional de Registro de Control de Minerales para su Exportación.** Se elaboró una propuesta que busca establecer mejores controles en cuanto a la exportación e importación de productos relacionados con la minería y los recursos naturales y generar una estadística real y confiable del sector minero, mediante un Convenio Interinstitucional y de Cooperación Mutua, en el que debieran intervenir: el MEM como órgano rector en la materia, el Ministerio de Defensa, la Escuela para la Seguridad y la Defensa Nacional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), el Banco Central y la Dirección General de Aduanas.
- **Reintroducción de una nueva Propuesta de Modificación al Canon Minero,** luego de revisar y analizar una propuesta sometida anteriormente. Se proponen nuevos rangos y valores a considerar. Está en proceso de revisión en la Dirección Jurídica.
- **Programa Cultivando Agua Buena (CAB)** se extendió a las Micro cuencas de Arroyo Gurabo, Río Maimón y Río Grande o del Medio, apoyando las capacidades socio-ambientales de las poblaciones locales de las cuencas de los ríos para mejorar la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los ciudadanos.





En el marco del primer aniversario del programa, se realizó el Pacto de las Aguas que conllevó diversas actividades, entre ellas, la sensibilización de más de 1,275 personas. El Programa CAB fue incluido en la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, presidida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). La Mesa fue creada mediante el decreto No. 265-16 de la Presidencia de la República y es la responsable de elaborar y aprobar la estrategia nacional integral de manejo del agua, con la intención de asegurar la calidad, el ahorro y la cantidad requeridos para el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

- **Anteproyecto de Norma de Seguridad y Salud en la Minería, preparado por el Ministerio de Trabajo.** Fue revisado mediante la realización de jornadas de trabajo con técnicos del MEM, la Dirección General de Minería y la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio de Trabajo, para mejorar su contenido técnico. El documento está en fase de consenso.



Meta 9. *Producir, actualizar y proporcionar información básica para orientar la explotación geológico-minera con fines de reducir riesgos y costos en el desarrollo de la actividad, mediante el fortalecimiento del Servicio Geológico Nacional (SGN).*

Resultados:

Como institución adscrita al ministerio, el Servicio Geológico Nacional (SGN) cumplió 100% esta meta poniendo a disposición en la página web del SGN la información geológica disponible en mapas y memorias, contribuyendo de esta forma con el objetivo de proporcionar información básica que sirva de orientación para la exploración geológico-minera con la finalidad de reducir riesgos y costos en el desarrollo de esta actividad.

Las informaciones disponibles permiten ver en la web www.sgn.gob/geologiaytematicos los mapas índices de los mapas geológicos y sus respectivas memorias, al igual los de recursos minerales, geomorfología, procesos activos geológicos, geoquímica y otras informaciones de interés para el desarrollo geológico y minero de la República Dominicana.

Los mapas geológicos a escala 1:50,000, abarcan la mayor parte del territorio nacional (116 mapas de los 123 del país están a escala 1: 50,000) en formato digital PDF. Los restantes 7 mapas corresponden a los cuadrantes San



Juan y Comendador los cuales están a escala 1:100,000. Esta cartografía geológica y temática fue realizada por el consorcio BRGM, IGME e INYPSA con el Servicio Geológico Nacional SGN dentro del programa Sysmin I y II de apoyo al sector geológico y minero de la República Dominicana financiado por la Unión Europea.

Otras informaciones disponibles son el Mapa Geológico General de República Dominicana a escala 1: 250,000 con su respectiva memoria, el Mapa de Recursos Minerales de República Dominicana a escala 1: 350,000, además de los mapas a escala 1:100,000. El proyecto de Geofísica Aerotransportada de República Dominicana que contiene una base de datos fundamentales de geofísica aerotransportada de todo su territorio, para que constituya una base firme para los proyectos de cartografía geológica y estructural, además que sirva de apoyo fundamental para la exploración minera y petrolera.

***Meta 10.** Promover la prospección y explotación de los minerales industriales (minería no metálica), dotando al subsector de formalidad y regulaciones apropiadas, y garantizando al mismo tiempo un efectivo control y fiscalización de sus actividades bajo principios de sostenibilidad económica, social y ambiental.*

Resultados:

- **Administración y regulación de la explotación de agregados en la República Dominicana.** Se explicaron y profundizaron los argumentos a favor de que el MEMRD sea la Institución estatal que regule y/o autorice



los permisos y concesiones para el aprovechamiento de los recursos que agrupa la Ley No. 123-71 sobre Explotación de Cuencas, en función de las competencias del Ministerio. Actualmente en conversaciones con otras instituciones gubernamentales.

Meta 11. Impulsar la agilidad, equidad y transparencia en los procesos de obtención de derechos de explotación y solución de conflictos.

Resultados:

Fue realizado el análisis de las solicitudes de concesiones de exploración y explotación y la intervención del ministerio en situaciones conflictivas se hizo más intensiva y productiva.

Concesiones

- Evaluación de cuarenta y un (41) solicitudes de concesiones de exploración.
- Evaluación de seis (6) solicitudes de concesiones de explotación.
- Otorgamiento de treinta y tres (33) concesiones de exploración.
- Emisión de dos (2) resoluciones de desaprobación de solicitud de concesión de explotación minera, una (1) resolución que autoriza el reinicio de operaciones mineras, una (1) resolución de autorización de estudios geológicos, nueve (9) certificaciones de no objeción de



exportación, cuatro (4) resoluciones regulatorias, un (1) recurso jerárquico y seis (6) recursos de reconsideración.

Detalles sobre Resoluciones , Normativas y Permisos emitidos

- Resolución No. **R-MEM-REG-001-2016** mediante la cual se dispone la obligación de obtener un permiso y/o autorización para la realización de estudio geológico y/o geográfico para hidrocarburos en la Republica Dominicana.
- Resolución No. **R-MEM-REG-002-2016** mediante la cual establece las cantidades de forma y pesos de las sustancia minerales permitidas para extracción, en el periodo de exploración, con fines de análisis de laboratorios y análisis.
- Resolución No. **R-MEM-CM-003-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** para minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada: “**CUARITA**”, ubicada en la provincia: **San Juan**; municipio: **San Juan de la Maguana**.
- Resolución No. **R-MEM-CM-004-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** para minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, zinc, y plomo), denominada “**TORO NEGRO**”, ubicada en la provincia: **Peravia**, municipio: **Baní**.
- Resolución No. **R-MEM-CM-005-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** para minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada “**JDH OESTE**”, ubicada en la provincia: **San Juan**; municipio: **San Juan de La Maguana**.



- Resolución **MEM-ADM-006-2016**, sobre el **Recurso Jerárquico** interpuesto ante este Ministerio, en contra de la Decisión No. 3805-2015 de la Declaratoria de Desestimación de la solicitud de concesión para explotación denominada **“LA CEIBA”**.
- Resolución **MEM-DDCM-007-2016**, sobre el **Recurso Jerárquico** a la Desaprobación de la solicitud de concesión para explotación de rocas calizas y puzolanas, denominada **“DON GREGORIO”**.
- Certificación **No Objeción** otorgada a la sociedad **CEMENTOS NACIONALES, S.A. (CEMEX)** para la exportación de Yeso, en su calidad de arrendataria de la concesión para explotación de Yeso denominada: **"LAS SALINAS"** (No. MEM-DJ-E-120-2016).
- Certificación **No Objeción** otorgada a la sociedad **INVERSIONES VAN SAI, S.R.L.** para la exportación de Yeso, en su calidad de arrendataria de la concesión para explotación de Yeso denominada: **"LOS CHARQUITOS"** (No. MEM-DJ-E-214-2016).
- Certificación **No Objeción** otorgada a la sociedad **INVERSIONES VAN SAI, S.R.L.** para la exportación de Yeso, en su calidad de arrendataria de la concesión para explotación de Yeso denominada: **"LOS CHARQUITOS"** (No. MEM-DJ-E-215-2016).
- Certificación de **No Objeción** otorgada a la sociedad **CEMEX DOMINICANA, S. A.**, para la exportación de Yeso (Sulfato de Calcio Dihidrato: $\text{CaSO}_4 \cdot \text{SH}_2\text{O}$). (No. MEM-DJ-E-298-2016).



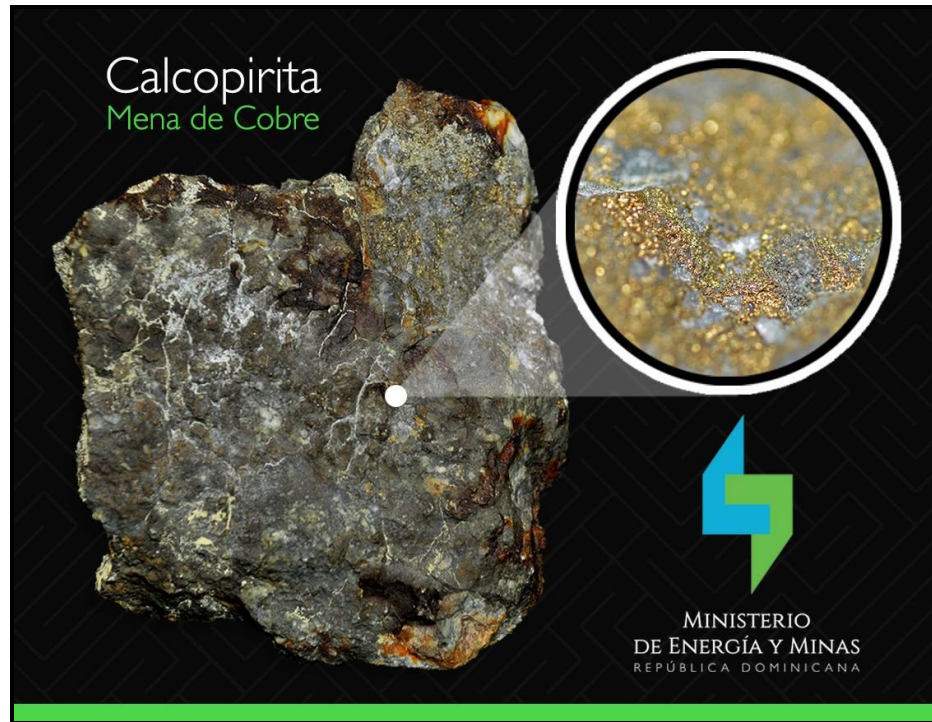
- Resolución **MEM-DDCM-007-2016**, concerniente a la **Desaprobación** de la solicitud de concesión para explotación denominada: **“DON GREGORIO”**.
- Resolución No. **R-MEM-CM-008-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** para minerales metálicos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada: **“LA TACHUELA”**, ubicada en la Provincia: **San Juan**; Municipio: **San Juan De La Maguana**; a favor de la sociedad **GOLDQUEST DOMINICANA, S.R.L.**
- Resolución No. **R-MEM-CM-009-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** par a minerales metálicos (oro, plata, cobre, plomo, zinc, níquel y molibdeno), denominada **“MERMEJAL”**; ubicada en las Provincias: **Monte Plata y Sánchez Ramírez**; Municipios: **Cotui y Peralvillo**; a favor de la sociedad **EVERTON MINERA DOMINICANA, SRL.**
- Resolución No. **R-MEM-CM-0010-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** par a minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada **“LA PONDEROSA”**, ubicada en las Provincias: **Duarte y Hermanas Mirabal**; Municipios: **San Francisco de Macorís y Tenares**; a favor de la sociedad comercial **TAIPAN EXPLORATION, S.R.L.**
- Resolución No. **R-MEM-CM-0011-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** par a minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, plomo, zinc y molibdeno), denominada **“EL COYOTE”**, ubicada



en las Provincias: Sánchez Ramírez y Monte Plata; Municipios: Cotuí, Peralvillo y Yamasá; a favor de la sociedad **TAIPAN EXPLORATION, S.R.L.**

- Resolución No. **R-MEM-CM-012-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** par a minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada **“LAS NUBES”**, ubicada en la Provincia: Monseñor Nouel; Municipio: Bonao; a favor de la sociedad **TAIPAN EXPLORATION, S.R.L.**
- Resolución No. **R-MEM-CM-013-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** par a minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre y zinc), denominada **“LA PERSEVERANCIA”**, ubicada en las Provincias: Monseñor Nouel, Monte Plata y San Cristóbal; Municipios: Maimón, Piedra Blanca, Yamasá, y Villa Altagracia; a favor de la Sociedad **PANTERRA GOLD DOMINICANA, S.A.**





- Resolución No. **R-MEM-CM-014-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** par a minerales metálicos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada "**LOMA EL CACHIMBO**", ubicada en la Provincia: San Juan; Municipios: San Juan, El Cercado, Las Matas de Farfán y Juan de Herrera; a favor de la sociedad **GOLD QUEST DOMINICANA, S.R.L.**
- Resolución No. **R-MEM-CM-0015-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** para minerales metálicos (oro, plata, cobre, plomo, zinc, níquel y molibdeno), denominada "**ARROYO CARPINTERO**", ubicada en la Provincia: **Monte Plata**; Municipios: **Monte Plata** y **Sabana Grande de Boyá**; a favor de la sociedad **EVERTON MINERA DOMINICANA, S.R.L.**

- Resolución No. **R-MEM-ADM-0016-2016**, sobre el **Recurso Jerárquico** contra la Decisión No. 3612- 2015 de la Declaratoria de Desestimación de la solicitud de concesión de explotación denominada “**LA MADERA**”.
- Resolución No. **MEM-ADM-0017-2016**, que autoriza el reinicio de las operaciones y actividades mineras de la sociedad **FALCONBRIDGE DOMINICANA, S. A.**
- Resolución No. **R-MEM-CM-0018-2016**, que otorga la **Concesión de Exploración** para minerales metálicos (oro, plata, cobre, plomo, zinc, níquel y molibdeno), denominada: “**CABIRMA DEL CERRO**”, ubicada en la Provincia: Sánchez Ramírez; Municipio: Cotuí; Distrito Municipal: Quita Sueño, otorgada a favor de la Sociedad Comercial **EVERTON MINERA DOMINICANA, S.R.L.**
- Resolución **MEM-DDCM-019-2016**, concerniente a la **Desaprobación** de la solicitud de concesión para explotación denominada: “**LA CEIBA**”.
- Resolución No. **R-MEM-AEGG-020-2016** mediante la cual se autoriza a realizar estudios Geológicos y/o geofísicos para hidrocarburos en la Republica a favor del **DEPARTAMENTO DE INTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS**.
- Resolución No. **R-MEM-ADM-021-2016**, sobre el **Recurso de Reconsideración** en contra de la resolución R-MEM-DDCM-007-2016 de Desaprobación de solicitud de concesión de explotación minera “**DON GREGORIO**”.
- Resolución No. **R-MEM-CM-0022-2016**, que otorga la **Concesión de**



Exploración para minerales no metálicos (rocas calizas) denominada: “**CUAYA**”, ubicada en la Provincia: **Sánchez Ramírez**, Municipio: **Cotuí**, otorgada a favor del señor **RAMÓN AMABLE SÁNCHEZ CORONADO**.

- Certificación de **No Objeción** otorgada a la Sociedad **CEMEX DOMINICANA, S. A.**, para la exportación de Yeso (Sulfato de Calcio Dihidrato: $\text{CaSO}_4 \cdot \text{SH}_2\text{O}$). (No. **MEM-DJ-E-626-2016**).
- Certificación de **No Objeción** otorgada a la Sociedad **CEMEX DOMINICANA, S. A.**, para la exportación de Yeso (Sulfato de Calcio Dihidrato: $\text{CaSO}_4 \cdot \text{SH}_2\text{O}$) (No. **MEM-DJ-E-770-2016**).
- **Resolución No. R-MEM-CM-0023-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para minerales metálicos (oro, plata, cobre, zinc, plomo y molibdeno), denominada: “**LA HIENA**”; ubicada en la Provincia: Monte Plata; Municipio: Bayaguana, otorgada a la sociedad comercial **TAIPAN EXPLORATION, S.R.L.**
- **Resolución No. R-MEM-CM-0024-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada: “**VALENTÍN**”; ubicada en la Provincia: Elías Piña; Municipio: Pedro Santana; otorgada a la sociedad comercial **GOLDQUEST DOMINICANA, S.R.L.**
- **Resolución No. R-MEM-CM-0026-2016**, relativa al otorgamiento de la concesión para exploración para minerales industriales (rocas calizas, mármol, travertino y rocas silíceas), denominada: “**BOCA DE JURA**”,



ubicada en la Provincia: Azua de Compostela; Municipio: Azua; Secciones: Puerto Viejo y La Clavellina; Parajes: La Mina, Los Palos Salados, Monte Río, El Peñón y Puerto Tortuguero; otorgada a la sociedad COMPAÑÍA ANÓNIMA DE EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S.A.

- **Resolución No. R-MEM-CM-0027-2016**, relativa al otorgamiento de la concesión para exploración para roca caliza, sílice y arcillas, denominada: “**EL EMBALSADERO**”, ubicada en la Provincia: Peravia; Municipio: Baní; Distritos Municipales: Villa Fundación y Matanzas; Secciones: Honduras, Las Carreras, Las Tablas, Galión o Galeón, Los Ranchitos y Cañafistol; Parajes: Las Mallitas, Angostura, El Cruce de Ocoa, El Rastrillo, Escondido, El Abey, El Embalsadero o Sabana Roble, Sabina, El Matadero, El Montazo, Los Cedros, Los Ranchos, La Cuaba, Firme en Medio, Las Calabazas y Matanzas Rural; otorgada a la sociedad CEMENTOS SANTO DOMINGO, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0028-2016**, relativa al otorgamiento de la concesión para exploración de roca caliza y yeso, denominada: “**EL DERRICO**”, ubicada en la Provincia: Independencia; Municipio: Mella; Sección: Angostura; Paraje: Bermesí; otorgada a la sociedad CEMENTOS SANTO DOMINGO, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-030-2016**, relativa al otorgamiento de la concesión para exploración de minerales no metálicos (piedra caliza) denominada "**AMPLIACIÓN PROCALCA**", ubicada en la Provincia y



Municipio: San Cristóbal; sección: Borbón; paraje: El Pomier; otorgada a la sociedad DOMINICANA DE CALES, S.A., (DOCALSA).

- **Resolución No. R-MEM-CM-031-2016**, relativa al otorgamiento de la concesión para exploración de roca caliza y arcilla, denominada “**MONTE LADINO**”, ubicada en la Provincia: Monte Plata; Municipio: Bayaguana; Secciones: Cojobal y Yuvina; Parajes: Juana Lorenza, Ladino y Cueva de Valerio; otorgada a la sociedad CRISTOBAL COLON, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0032-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para (oro, plata, cobre, plomo, zinc y molibdeno), denominada “**BAYAJA**”, ubicada en la Provincia: Monte Plata; Municipio: Bayaguana, otorgada a la Sociedad Comercial TAIPAN EXPLORATION, S.R.L.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0033-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para calizas, rocas silíceas y arcillas denominada “**GUABATICO**”, ubicada en las Provincias: Santo Domingo y Monte Plata; Municipios: Bayaguana y San Antonio de Guerra, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0034-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**AHORCA LOS PERROS**”, ubicada en las Provincias: Monte Plata y San Pedro de Macorís; Municipios: Los Llanos y Bayaguana; otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.



- **Resolución No. R-MEM-CM-0036-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**MAGANTILLO**”, ubicada en la Provincia: San Pedro de Macorís; Municipio, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.
- **Resolución R-MEM-CM-0037-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**LA CUEVA DE VALERIO**”, ubicada en las Provincia: Monte Plata; Municipio: Bayaguana, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0038-2016**, que otorga: San Pedro de Macorís y Hato Mayor; Municipios: Consuelo y Hato Mayor, otorgada la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**ROCHONA**”, ubicada en las Provincias Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0039-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para rocas calizas, denominada “**PALOMINO**”, ubicada en la Provincia: Barahona; Municipio: Barahona, otorgada a la Sociedad Comercial ROCAS Y MINERALES DEL CARIBE, S.R.L.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0040-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**LOMA DE TOSA**”, ubicada en las Provincias: San Pedro de Macorís y Monte Plata; Municipios: Los Llanos y Bayaguana, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.



- **Resolución No. R-MEM-CM-0041-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para roca caliza, carbonato de calcio, carbonato de magnesio y sílice denominada “**DOÑA AMELIA**”, ubicada en la Provincia: San Pedro de Macorís; Municipios: Ramón Santana y Consuelo, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0042-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**HUESO DURO**”, ubicada en la Provincia: San Pedro de Macorís; Municipio: Consuelo, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0043-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**EL BEMBE**”, ubicada en la Provincia: San Pedro de Macorís; Municipio: Consuelo, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0045-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para minerales metálicos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada “**AGÜITA FRÍA**”, ubicada en la Provincia: San Juan; Municipios: Juan De Herrera y San Juan De La Maguana, otorgada a la Sociedad Comercial GOLDQUEST DOMINICANA, S.R.L.
- **Resolución No. R-MEM-CM-0046-2016**, que otorga la Concesión de Exploración para caliza y arcilla denominada “**EL JOBO DEL CEA**”, ubicada en la Provincia: Monte Plata; Municipio: Bayaguana, otorgada a la Sociedad Comercial CRISTÓBAL COLÓN, S.A.



- **Resolución No. R-MEM-REG-0047-2016**, que regula la exportación de **Ámbar y Larimar**. (No. MEM-DJ-I-1431), de fecha veinticinco (25) de octubre del 2016).

- **Demandas, acciones constitucionales de amparo, recursos en primera y segunda instancia.**

Se recibieron y despacharon solicitudes de medida cautelar anticipada, acciones constitucionales de amparo, acciones de amparo por ante el Tribunal Superior Administrativo, demanda de desalojo, demanda de daños y perjuicios por enriquecimiento sin causa, renovación de demanda de nulidad de contrato, devolución de terrenos y daños y perjuicios, recursos de reconsideración de resoluciones, revisiones de causa de fraude, recursos de revisión constitucional, solicitudes de Litis sobre terrenos registrados, recursos de casación apelación, jerárquicos y contencioso-administrativo, además de actos de alguaciles.

***Meta 12.** Asegurar que en los contratos mineros se garantice la debida protección de los ecosistemas y las reservas naturales, así como los derechos de las poblaciones afectadas, dando estricto seguimiento a su cumplimiento en un marco de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.*

Durante el año 2016 se procedió al análisis y administración de los contratos especiales (los que son sometidos a la aprobación del Congreso



Nacional), con la finalidad de hacer cumplir eficazmente las obligaciones contractuales asumidas por el Estado Dominicano, en virtud de los contratos y acuerdos arribados con la Rosario Dominicana S.A., el Banco Central de la Republica Dominicana, Placer Dome Dominicana Corporation y posteriormente con Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC); con la Sociedad Comercial Envirogold (Las Lagunas); Falconbridge Dominicana C. Por A; Dovemco, S.A.; e Ideal Basic Industries, Inc. (Ideal Dominicana, S.A.), adquirida por Cementos Andino Dominicanos, S.A.

***Meta 13.** Revertir la mala imagen de la minería mediante campañas de concientización, difusión de conocimientos, apoyo al otorgamiento de licencias sociales para operar, inclusión y participación comunitaria, garantías de inversión social de los beneficios, implementación de efectivas medidas de salvaguarda ambiental y de previsión y remediación oportuna de los daños medioambientales resultantes.*

Resultados:

- El MEM realizó diversas actividades que contribuyen con la implementación del **Programa de Minería Responsable**, entre las cuales podemos citar: a) localización de las concesiones que son susceptibles de ser pasivos ambientales para la elaboración del Inventario de Pasivos Ambientales; b) realización del análisis de las áreas susceptibles de estar bajo esta categoría, c) captación de recursos financieros para la realización



de dicho proyecto (reuniones con el Fondo MARENA y con la Misión Técnica del BID-Mecanismo de Financiamiento Canadiense para las Industrias Extractivas), entre otras.

- Realización de 33 **inspecciones sociales a las comunidades mineras** y 8 **talleres de formación, promoción y socialización** sobre la importancia de la “**Minería en Nuestras Vidas**”. Las inspecciones contribuyen a la medición de conflictos y además permiten ayudar a la integración de las distintas organizaciones existentes para la identificación de los problemas de la minería metálica y no metálica. Se realizaron y/o organizaron: asambleas con los líderes comunitarios con el objetivo de mediar conflictos, comités de disciplina, conversatorios temáticos, inspecciones de las minas, labores de coordinación de ayudas técnicas y financieras a través de cooperativas y entrega de seguros SENASA a los pequeños mineros, entre otras acciones.

Para la realización de los talleres de formación, promoción y socialización, se desarrolló el material didáctico correspondiente, además de coordinarse y ejecutarse múltiples reuniones de trabajo con el personal técnico y gerencial del Ministerio a fin de revisar, reevaluar y actualizar los contenidos de los materiales didácticos a ser utilizados en el Aula del Saber Energético y Minero: la energía y la minería en nuestras vidas.



- **Conclusión de una propuesta de recomendaciones y criterios orientadores para el otorgamiento de la Licencia Social para Operar a las empresas mineras de la República.**

En el documento queda claro que el rol del ministerio no es de árbitro ni de fiscalizador, sino de propiciador de todo tipo de acuerdos y compromisos razonables entre las empresas mineras y las redes de grupos de interés de las áreas de influencia de sus proyectos. En este sentido, el ministerio focaliza la LSO como un voto de confianza, aceptación y aprobación otorgado por la comunidad, descriptivo de la calidad de la relación entre la compañía y la gente, que obviamente gravita, por un lado, en la reputación de la primera y, por lo tanto, de la industria en general, y por otro, en los niveles de gobernabilidad y desarrollo locales, desde la perspectiva del Estado.

Meta 14: Incentivar la cooperación intrarregional para el aprovechamiento de minerales y fomentar la integración económica a través de iniciativas multinacionales.

Logros:

Proyectos/iniciativas

- **Propuesta País para participar en el Programa "Capacity Development of Mineral Institutions and of the Small Scale Private**



Sector Operating in Low Value Minerals in ACP Countries” del PNUD y Unión Europea.

En el marco de esta iniciativa se organizaron y el país se comprometió con diversas actividades, como formación y desarrollo de capacidades; pequeñas donaciones; creación de asociaciones para mejorar las cadenas de valor en LVMM; estudios, evaluaciones de la capacidad del sector y hojas de ruta de desarrollo de capacidades; organización de los diálogos público-privados para fortalecer las cadenas de valor LVMM; producción de mapas y bases de datos sobre los minerales de bajo valor y fortalecimiento de las normas sobre medio ambiente, salud y seguridad, entre otras.

- **Proyecto Fortalecimiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. (MAPE) en la Republica dominicana.**

Para marzo 2016, se sometió el proyecto de Fortalecimiento de la pequeña minería y minería artesanal en la República Dominicana, a realizarse bajo el marco del acuerdo de cooperación Interinstitucional en Asuntos Mineros, entre los gobiernos de la República Dominicana y Perú. Fue aprobado por 1 año el pasado mes de octubre. La Encargada de Promoción y Desarrollo Minero, viajó a Perú, para conocer el Ministerio de Energía y Minas, sus competencias, leyes, proceso de formalización minero y todas las instituciones que le dan apoyo al sector de la minería de Perú. Luego de una semana de presentaciones, charlas y visitas a minas, concluyó la primera actividad del proyecto.



Otros eventos internacionales:

- Taller “Development Minerals Programme Implemented in Partnership with UNDP”: Conforme a los requerimientos del PNUD fue sometido un Proyecto elaborado en estas dependencias, siendo el país seleccionado Jamaica. En fecha 18-22 de abril se asistió al taller “Development Minerals Programme Implemented in Partnership with UNDP”, celebrado en Guyana. Como parte del programa se sometió el proyecto de normativa MAPE, para contar con el apoyo internacional en la implementación de la normativa.
- Taller “Evaluación de la Vulnerabilidad y Opciones de Adaptación al Cambio Climático en la producción de hidroelectricidad en Panamá y República Dominicana”-CEPAL: Organizado por la Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático del MEM y la CEPAL, dentro del marco de la Iniciativa de la Economía de Cambio Climático en Centroamérica y República Dominicana (ECC CARD) con los auspicios del BID/NDF.
- Conferencia “La importancia de la minería en Canadá y su contribución al sector minero en la República Dominicana”: organizada por la Cámara



Minera Petrolera (CAMIPE) y la Embajada de Canadá de la República Dominicana.

***Meta 15:** Continuar con el programa de desarrollo de capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que fomenten y garanticen la participación y el control ciudadano.*

Logros:

Los esfuerzos en materia de fortalecimiento institucional en el MEM, siendo una entidad de reciente creación, se han enfocado fundamentalmente en establecer los mecanismos internos para que la institución cumpla a cabalidad con todos los principios, leyes vigentes, normativas y sistemas propios de la Administración Pública.

- **Se mantienen los avances para mejorar el desempeño general institucional basado en criterios que sustentan el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)** y para el cumplimiento de los indicadores establecidos en dicho sistema.
- **Una de las metas relativas al criterio de organización del trabajo es la definición y aprobación de la estructura organizativa institucional,** y en este orden, se sometió a la consideración del Ministerio de



Administración Pública (MAP) una propuesta final, considerando, entre otros, la misión y atribuciones del MEM conforme a la ley que da origen a su creación.

- **Se impulsó el proceso de implementación de todos los subsistemas del área de Recursos Humanos**, conforme al criterio de organización del trabajo mencionado anteriormente, entre los que se encuentran:
 - Reclutamiento y Selección del Personal
 - Evaluación del Desempeño
 - Capacitación y Desarrollo del Personal
 - Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

- **Se formularon los lineamientos maestros del plan para el desarrollo y fortalecimiento institucional**, en base a las mejoras identificadas en la autoevaluación CAF, Marco Común de Evaluación, con el cual se establecerá un acuerdo con el MAP bajo los parámetros y lineamientos definidos en la Guía para la implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional.

- **Se completó en un 88%, el cronograma de trabajo establecido para la identificación y los procesos directivos, sustantivos y de apoyo**, resultando de este levantamiento una relación de los productos y servicios que presta el ministerio.



Con este avance, de manera simultánea se logró impulsar los resultados siguientes:

- Establecer la relación de los productos y servicios del MEM, así como los parámetros para la prestación de los servicios.
 - Crear las bases para la planificación de los Recursos Humanos acorde a las actividades requeridas para la ejecución eficaz de los procesos.
 - Elaborar la Carta Compromiso al Ciudadano, actualmente en fase de revisión final.
-
- **En el aspecto comunicacional, se realizó la aplicación de la marca institucional,** la cual ha sido implementada con un acompañamiento responsable de los colaboradores del MEM.

 - **Como se ha señalado, se elaboró el Anteproyecto de Ley que enmienda la Ley 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas y sus modificaciones,** el cual tiene por objeto principal enmendar la Ley 100-13 de fecha 30 de julio de 2013 y su modificación efectuada mediante la Ley No. 142-13 del 30 de septiembre del 2013 que crea el Ministerio de Energía y Minas, a fin de satisfacer en condiciones de racionalidad administrativa, eficacia, objetividad, transparencia, y coordinación, para actuar conforme al interés nacional y a las necesidades del país, en lo que atañe a los sectores de energía, minas e hidrocarburos. Actualmente, este anteproyecto fue sometido al Poder Ejecutivo y se espera que se cumpla



con el procedimiento de aprobación de las leyes, para su pronta promulgación y publicación.

- **MEM participó en 33 importantes encuentros**, seminarios, talleres, foros y otros eventos técnicos, nacionales, regionales e internacionales, asociados a sus competencias institucionales.
- **Gestionó ocho (8) acuerdos y eventos internacionales de cooperación técnica y financiera no reembolsable** con organismos y embajadas vinculados a este ministerio.
- **Diseñó el Directorio de Relaciones Internacionales Bilaterales y Multilaterales** de carácter internacional, así como sectorial vinculados a energía y minas. Éste incluye la información básica para el desarrollo de relaciones internacionales, la base de datos de organismos internacionales, embajadas en la República Dominicana, Ministerios de Energía y Minas de las Américas, y directorio de los miembros de la Comisión Nacional EITI -RD.
- **El Ministerio elaboró cuarenta (40) números del Barómetro de Energía Minas (BEM)**, elaboró dos (2) números del Monitor de Minas y Energía (MME) y elaboró y sistematizó la base de datos sobre Energía, Minas y Combustibles.



Otros Logros Institucionales

- **Minería Responsable**

- a) Localización de las concesiones que son susceptibles de ser pasivos ambientales para la elaboración del Inventario de Pasivos Ambientales.
- b) Realización del análisis de las áreas susceptibles de estar bajo esta categoría.
- c) Captación de recursos financieros para la realización de dicho proyecto (reuniones con el Fondo MARENA y con la Misión Técnica del BID-Mecanismo de Financiamiento Canadiense para las Industrias Extractivas).

4.4 Indicadores de Gestión

4.2.1. Perspectiva Estratégica

4.2.1.1. Metas Presidenciales

Las Metas Presidenciales correspondientes a este Ministerio han sido actualizadas conforme a las nuevas directrices recibidas del Ministerio de la Presidencia, las cuales fueron confirmadas en reunión del Consejo de Gobierno Ampliado celebrado el 16 de septiembre del 2016.



Las Metas Presidenciales que fueron indicadas por el Ministerio de la Presidencia, entidad encargada de apoyar la gestión y monitoreo de las mismas, han sido agrupadas según los resultados esperados en los diferentes sectores de competencia del MEM, conforme a lo establecido en el Programa de Gobierno para el periodo 2016-2020 y a las prioridades definidas en el Plan Estratégico de la institución para el periodo 2016-2020, las cuales se definen de la manera siguiente:

1. Presentación al Poder Ejecutivo de anteproyectos de leyes, normas y reglamentos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos. Acciones Prioritarias:

- a) Anteproyecto para modificación Ley 100-13 que crea el MEM, fortalecimiento rol rector y regulador.
- b) Anteproyecto para modificación Ley 290-66, en lo referente al sector de Hidrocarburos
- c) Anteproyecto de ley para el reordenamiento de las empresas eléctricas del Estado.
- d) Anteproyecto para modificación Ley Minera 146-71.
- e) Anteproyecto para modificación de la Ley 123-71 en lo referente a la extracción de componentes de la corteza terrestre arena, grava, gravilla y piedras.
- f) Revisar y actualizar las leyes del sector energético, con énfasis en la ley 57-07 sobre Incentivo a las Energía Renovables, Regímenes Especiales y



reglamento de aplicación, incluyendo medición neta y los acuerdos del Pacto Eléctrico.

- g) Regular y Normalizar la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE).
- h) Revisar y actualizar marco jurídico-normativo en materia de energía nuclear atendiendo a las recomendaciones de la OIEA
- i) Formular las normas y reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras mineras.
- j) Formular las normas y reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energéticas.

2. Administración de Contratos Especiales y concesiones mineras. Acciones

Prioritarias:

- a) Emitir y/o Validar Informe de Cumplimiento de obligaciones contractuales.
- b) Emitir y/o Validar Informe de Cumplimiento de obligaciones concesionales.
- c) Implementar y Supervisar Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la mina Pueblo Viejo.
 - Secar el agua de la Presa de Mejita,
 - Construcción del canal de desvío del agua esorrentía que va a la Presa de Mejita;
 - Reforzamiento del Muro de la Presa de Mejita;



- Remoción de pila de material general de roca acida en el Rajo de Hondo y Cumba;
- Cubierta y Drenaje del Rajo de Hondo;
- Parcial Remediación del Rajo de Mejita y Cierre de la Presa de Cola.

3. Presentación de informe anual de la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI). Acciones Prioritarias:



- a) Ejecutar plan de trabajo anual de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
 - b) Elaborar anualmente informes, evidenciando cumplimiento de los requisitos establecidos para la transparencia de la industria extractiva, de los años 2015,2016,2017,2018
- 4. Programa para la identificación de zonas potenciales de hidrocarburos y gas natural en el país. Acciones Prioritarias:**

- a) Licitación de todos los bloques petroleros identificados en las zonas prospectivas en tierra y agua someras del país al 2020.
- Presentación de estudio de interpretación de las sísmicas disponibles en la Base Nacional de Hidrocarburos.



- Definir y presentar los bloques petroleros identificados en el país en tierra y mar.
- Elaborar términos de referencias para licitación de bloques petroleros.
- Confeccionar modelo de contratos conferentes para el derecho de exploración y producción de hidrocarburos.
- Definir esquema fiscal para la exploración y producción de hidrocarburos en el país.
- Coordinar realización de licitaciones de bloques petroleros, en periodo más conveniente para el país, conforme a los niveles de precios de los hidrocarburos en el mercado internacional.

5. Desarrollar e implementar programa de fomento a la Energía Renovable.

Acciones Prioritarias:

- a) Programa para la identificación de potencial de recursos renovables para la generación de energía.
- b) Impulsar la instalación al 2020 de 12 nuevos proyectos para la generación de energía renovable, de los cuales el 60% estará en operación al término del período aportando 600 megavatios de potencia.
- c) Programa de Atracción de inversionistas al sector de energía renovable en coordinación con el CEIRD.



6. Reducción del 10% del consumo energético de las instituciones gubernamentales. Acciones Prioritarias:

- a) Definir el plan nacional de ahorro y eficiencia energética para instituciones gubernamentales
- b) Promover dentro de las instituciones gubernamentales la instalación de paneles solares
- c) Difundir y afianzar una cultura de ahorro y uso racional de energía en las instituciones gubernamentales.

7. Apoyar la ejecución de proyectos para la preservación y manejo integrado de cuencas de los ríos, extendiendo el Proyecto Cultivando Agua Buena a las cuencas de los ríos Ozama e Isabela. Acciones Prioritarias:



- a) Diagnostico Identificación Preliminar
- b) Levantamiento y priorización de las necesidades de los comunitarios
- c) Ejecución programa definido



La institución se encuentra en medio del proceso de aprobación definitiva de estas metas y sus correspondientes acciones intermedias, y así proceder a la inclusión de las mismas en la plataforma SIGOB, herramienta que permitirá el adecuado monitoreo de ejecución de cada en el transcurso del periodo 2016-2020.

4.2.2.2 Índice Uso TIC e Implementación Gobierno

Electrónico

Con el objetivo de cumplir con este indicador de normas estratégicas para la prevención de la Corrupción, el MEM ha realizado diversas acciones que promueven el cumplimiento normativo y buenas prácticas.

Para la evaluación, se tomaron en cuenta 109 Instituciones estatales y en esta ocasión el índice País fue de 50.99 puntos, 2.97 puntos por encima del 2015. Con una puntuación de 19.36 de 36, en cuanto a Uso de las TIC; y 16.08 de 40 en cuanto a la Implementación de Gobierno Electrónico.

- Se completó en un 100% Sistema de Correo Electrónico, al personal del Ministerio.
- Se implementó en un 100% la implementación de Herramientas de Ofimática.
- Se implementó en un 100% la infraestructura de Redes para el piso 3 del Ministerio.
- Se implementó Sistema para Compartir Archivos (File Server).



- En proceso de implementar el sistema de tickets de la mesa de ayuda del MEM.
- Intranet en fase de Implementación.
- Se crearon guías rápidas de usuario de aplicaciones informáticas.
- Levantamiento general para inventario de equipos informáticos en el Ministerio de Energía y Minas.
- Planificación y creación de acceso a llamadas con el 1, en conjunto con el Departamento Administrativo y Financiero, para reducir Gastos en el Ministerio.
- Optimización y actualización de los servicios de Internet contratados por este Ministerio a Claro Dominicana.
- Soporte Técnico durante todo el año a los empleados del Ministerio para asegurar el buen funcionamiento de los equipos informáticos.
- En proceso la transformación de Microsoft Excel a Base de datos.
- Soporte para la puesta en circulación de la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos de la república Dominicana.
- Implementación SASP.
- Seminario Internacional “Aprovechamiento de las TIC en la Gestión de Función Pública en el Marco de Gobierno Abierto”. MAP.

Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación – (NORTIC)



El Ministerio de Energía y Minas, en cumplimiento con las normas que establece la Oficina Presidencial de la Información y Comunicación (OPTIC), ha obtenido 2 certificaciones la E1 y la A2, las cuales evidencian las directrices y recomendaciones en la gestión del Portal WEB del MEMRD, a fin de que nuestros usuarios virtuales puedan acceder a la página de manera agradable, sencilla e intuitiva acorde a los estándares de la norma.

	<p>Ministerio de Energía y Minas (MEM) Formular, administrar y ejecutar la política energética y minera de la República Dominicana para promover el aprovechamiento sostenible e integral de los recursos energéticos y mineros en beneficio del país, bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad, transparencia y sustentabilidad económica, social y ambiental.</p>	<p>Certificaciones activas A2 E1</p>
A2	<p>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano La NORTIC A2 es la norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.</p>	
<p>Certificación activa</p>	<p>Detalles</p>	
E1	<p>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.</p>	
<p>Certificación activa</p>	<p>Detalles</p>	

4.2.1.3 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)



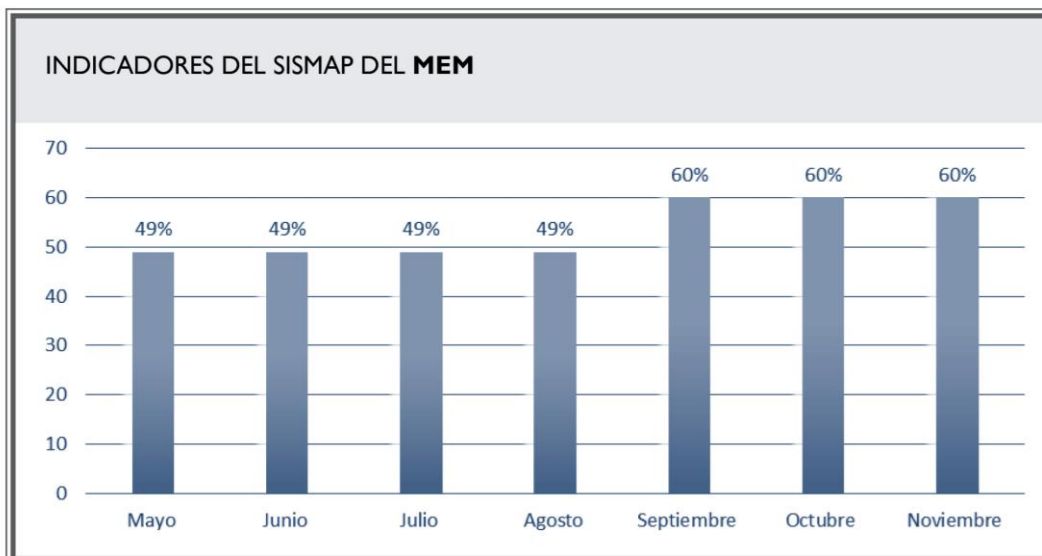
El Ministerio de Energía y Minas sigue avanzando en el cumplimiento de los indicadores definidos para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de la rectoría del MAP. Estos indicadores, están distribuidos en función de los criterios utilizados por el **Barómetro de Servicio Civil** diseñado por el BID, además de un criterio adicional dedicado al tema de la Gestión de la Calidad.

El resultado del compromiso asumido por el Ministerio de Energía y Minas ante los lineamientos dispuestos por el MAP para cumplimiento de los indicadores definidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se expresa en los avances logrados y mantenidos en el 2016, con **un puntaje de 60% en dicho sistema**, logrado a finales de septiembre de 2016.

Este avance se explica por notables progresos en los bloques de indicadores de planificación de recursos humanos, organización del trabajo, gestión del rendimiento, organización de la función de recursos humanos y gestión de la calidad por resultados. Asimismo, se avanza en otros bloques, como son, la gestión del empleo, de la compensación y desarrollo y de las relaciones humanas y sociales.

En este último grupo de indicadores se designó al representante de la Comisión de Personal y organizaron los talleres de relaciones laborales. Además,





quedó establecido el Comité de Salud Ocupacional, concluyéndose un diagnóstico sobre riesgos laborales.

Sobre la base de estos criterios, y de otros que permiten mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios, el MEM se consolida el firme propósito de dirigir la institución asumiendo de los sistemas y modelos de gestión de calidad aplicables a la administración pública, y para lograr el fortalecimiento institucional, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Lo descrito anteriormente, queda reflejado también con la categoría amarilla alcanzada dentro de la escala de puntuación de este sistema, cuyos resultados se fundamentan en los logros y avances obtenidos en cada criterio, según se describe a continuación:



d.1. Planificación de RRHH

Respecto a lo establecido por el SISMAP, en cuanto a la gestión del talento humano, en el Ministerio de Energía y Minas se han llevado a cabo las acciones requeridas para el cumplimiento de este requisito, de manera particular, se conformó un equipo multidisciplinario integrado por personal perteneciente a las distintas áreas funcionales del MEM, el cual fue debidamente capacitado en el conocimiento y aplicación de la metodología que permita asignar los Recursos Humanos, de acuerdo con los planes operativos de cada área. De este modo se asegura una adecuada distribución de los mismos de acuerdo a sus capacidades, y el cumplimiento de las metas institucionales, lo cual permitirá además, alinear la demanda de Recursos Humanos para la consecución de los planes operativos para una gestión más eficiente del presupuesto institucional en el 2017.

d.2 Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal

La implementación de este importante Sub-Sistema fue iniciada con la aprobación de la matriz de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y la definición de las pruebas psicométricas aplicables a cada puesto de trabajo de acuerdo a la relación siguiente:



GRUPO OCUPACIONAL	INSTRUMENTOS DE EVALUCACIÓN
I y II	-Entrevista estructurada basada en competencias.
III	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista estructura basada en competencias, acorde al perfil del puesto requerido. -Pruebas de conocimientos técnicos en el área solicitada. -Batería PIC. -Prueba de Valores e Intereses Zavic. -Prueba de Inteligencia Wonderlic.
IV	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista estructura basada en competencias. -Pruebas de conocimientos técnicos en el área solicitada. -Prueba de estilos de comportamiento “Talent Insights Talent” y de Habilidades y Competencias-”Personal Talent Skills Inventory, PTSI”. -Prueba de Valores e Intereses Zavic.
V	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista estructura basada en competencias. -Pruebas de conocimientos técnicos en el área solicitada. -Prueba de estilos de comportamiento “Talent Insights Talent”.

d.3 Presupuestación de RRHH

El Ministerio de Energía y Minas, ha llevado a cabo todas las acciones requeridas para una adecuada formulación y ejecución del presupuesto institucional considerando las necesidades financieras y de personal para el año 2017, con el propósito de asegurar el logro de los objetivos institucionales así como los planes operativos en todas las unidades funcionales de la institución.



De conformidad con el presupuesto aprobado, se han definido las metas institucionales prioritarias de la institución considerando la importancia de cada proyecto para asegurar que las áreas sean dotadas del personal competente y se logren las metas establecidas.

d.4 Estructura de Cargos

El Ministerio de Energía y Minas ha identificado para cada una de las áreas, las unidades y estructura de cargos con sus respectivos niveles y dependencias jerárquicas así como los objetivos y las relaciones de coordinación interna y externa que son requeridas, acorde al tipo de área funciones y al rol que desempeñan en la institución.

Este documento de gestión permite a los diferentes niveles jerárquicos, por un lado, tener una visión completa de la organización en términos de estructura, organización y funciones generales, lo cual contribuye a la mejora de los canales de comunicación y coordinación; por otro, presenta en forma sintética las funciones principales y específicas de las unidades que componen la estructura orgánica del Ministerio.

Esta estructura que ya ha sido esquematizada, ilustra el objetivo de servir en calidad de instrumento administrativo de gestión con carácter operativo, resume de forma sintética las funciones principales y específicas de cada unidad



que compone el ministerio y constituye además, el insumo principal para la elaboración del manual de cargos de la institución.

d.5 Manual de Cargos

La Dirección de Recursos Humanos inició la elaboración del Manual de Descripciones de Cargos, documento que permite definir las responsabilidades de cada puesto y las características o perfil de las personas que deben desempeñarlo.

Para la preparación de este manual, se llevaron a cabo diferentes acciones orientadas a cubrir de manera eficaz las necesidades de personal, en cada una de las unidades funcionales del MEM. Se recopiló y analizó valiosa información generada previamente en interacción con los empleados, a través de los cuales se obtuvieron informaciones relevantes de los cargos que desempeñan y se organizaron finalmente por áreas.

A partir de este insumo, se elaboraron los borradores de las Descripciones de Cargos del Ministerio, los cuales posteriormente fueron validados con los responsables de las áreas y se introdujeron luego las correcciones pertinentes, obteniéndose así las descripciones de cargos definitivas.



A la fecha se han elaborado las Descripciones de Cargos de las siguientes áreas:

Viceministerio de Minas

Viceministerio de Energía

Viceministerio de Ahorro Energético

Viceministerio de Hidrocarburos

Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático

Dirección de Data e Investigación Sectorial

Dirección de Gabinete

Dirección de Planificación y Desarrollo

Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Gestión Social

Dirección Jurídica

d.6 Estructura Organizativa

El Ministerio de Energía y Minas ha definido una estructura organizativa acorde a las competencias que le atribuye la Ley No. 100-13, en consonancia con las unidades sustantivas, las responsabilidades transversales así como las funciones actuales de las entidades adscritas, para asegurar el cumplimiento de la misión institucional. Esta estructura organizativa actualmente está en proceso de evaluación y aprobación por el MAP, del órgano rector en materia administrativa del Estado dominicano.



d.7 Manual de Funciones

De conformidad con los principios de la Administración Pública, el MEM ha elaborado un proyecto de manual de funciones que presenta en forma detallada las responsabilidades y atribuciones principales y específicas de las unidades que componen la estructura orgánica del Ministerio.

El Manual se sustenta en la estructura organizacional actual del Ministerio, aún en fase de revisión y aprobación por el MAP, e incluye entre otras, una identificación del área, la unidad organizacional que la compone, la estructura de cargos, el nivel jerárquico, la dependencia jerárquica, los objetivos, las funciones de cada área, relaciones de coordinación interna y externa, y la ubicación de cada unidad dentro de la estructura organizacional.

Este documento de gestión permite obtener una visión completa de la organización en términos de estructura, organización y funciones generales, lo cual contribuye a la mejora de los canales de comunicación y coordinación entre las áreas.

d.8 Mapa de Procesos

Una de las metas definidas por la institución bajo la coordinación general de la Dirección de Planificación y Desarrollo, consiste en representar correctamente los procesos de la institución, mediante una metodología eficaz y

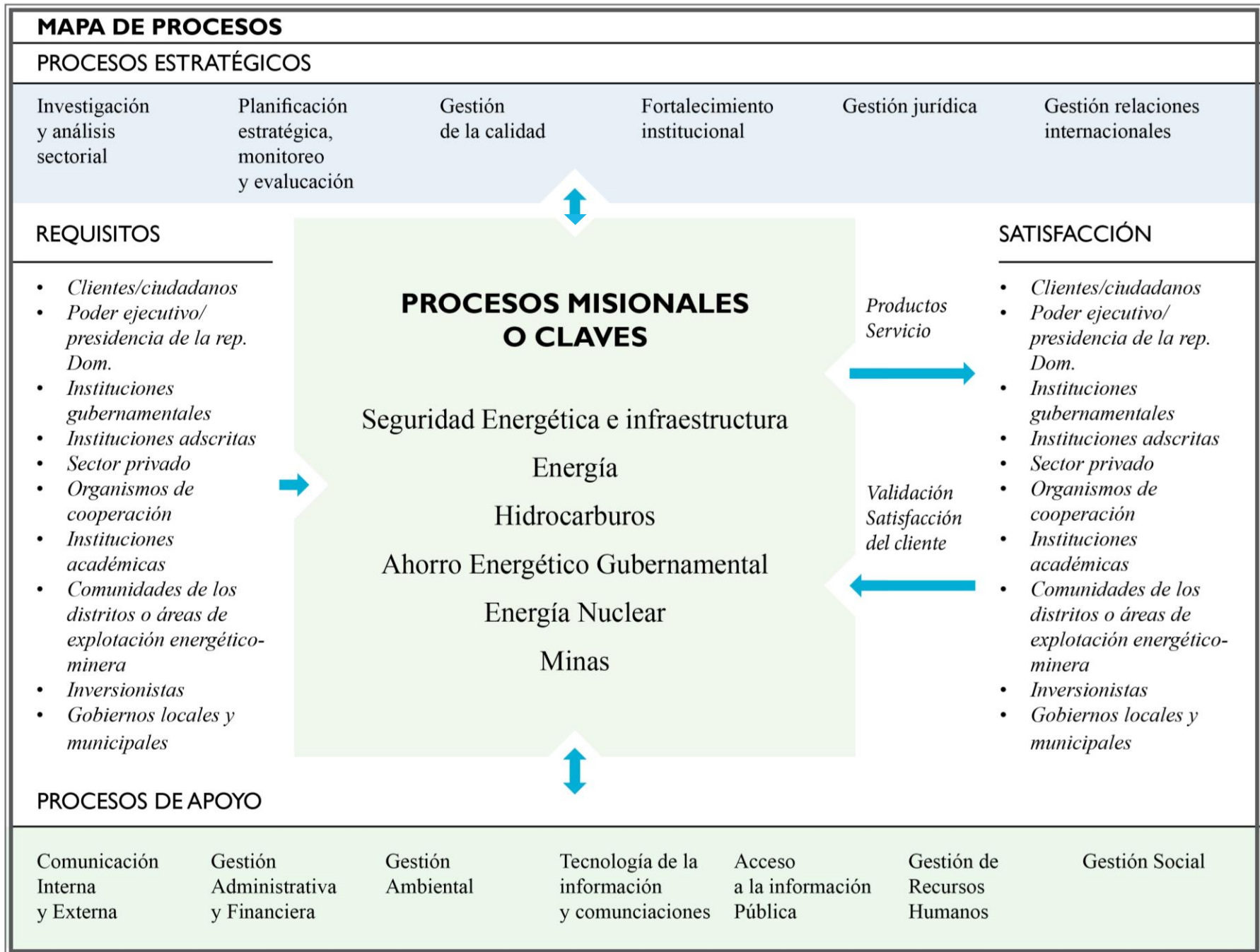


adecuada que permita diseñar y representar los procesos en la institución contribuyendo a la estandarización de todos los procesos institucionales en los niveles estratégicos, misionales y de apoyo definiendo así un lenguaje común en toda la institución.

Este levantamiento de los procesos, el cual que tuvo inicio a mediados del presente año, fue completado en todas las áreas funcionales del MEM, se inició partiendo de un análisis detallado de los procesos que se ejecutan en cada área para documentarlos, estandarizarlos y controlar su ejecución a través de indicadores que permitan conocer y mejorar su desempeño.

A partir de los procesos identificados el MEM, quedaron definidos los principales productos y servicios que se presta la institución conforme a las atribuciones conferidas en Ley No. 100-13 y aquellas que se generan producto del plan operativo y el marco estratégico institucional.





Esta identificación general y caracterización que ha sido iniciada en todas las áreas funcionales del MEM, constituye la base para el establecimiento de una gestión por procesos orientada a la mejora continua, premisa fundamental de los principales sistemas y modelos de gestión de la calidad aplicables a la Administración Pública.

d.9 Sistema de Administración de Servidores Públicos – SASP

La Dirección de Recursos Humanos, coordinó con el Ministerio de Administración Pública (MAP), la implementación del SASP para el manejo de la nómina y el personal, lo cual asegura disponer de un sistema propio e individualizado de las informaciones relativas al personal de la institución.

Con la adopción de este sistema, se dispone información consolidada y oportuna para la gestión de sus recursos humanos y las directrices estratégicas para el control, seguimiento y la gestión integral del capital humano en la institución.

d.10 SASP Expediente Completo

Como parte de las acciones dirigidas a implementar el SASP con cada uno de sus componentes, la Dirección de Recursos Humanos bajo la coordinación del MAP, realizó las gestiones necesarias para la implementación del sistema SASP,



procediendo asimismo a la carga de la nómina y las informaciones relativas al personal de la institución en la plataforma de dicho sistema.

d.11 Concursos Públicos

Actualmente el Ministerio de Energía y Minas, ha dado inicio al establecimiento de los concursos públicos auditados y supervisados por el MAP, a través del Departamento de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Recursos Humanos, de acuerdo a la metodología establecida, cuyo fin último es la contratación del personal idóneo en cada puesto de trabajo acorde a los criterios definidos por el SISMAP para este indicador.

d.12 Evaluación de Desempeño

La Dirección de Recursos Humanos cumplió el plan de implementación del subsistema de Evaluación del Desempeño basado en el Logro de Metas o Resultados, Competencias y Cumplimiento del Régimen Ético y Disciplinario, comunicando a todo el personal el inicio de este proceso en el mes de mayo.

Se sostuvo reunión con todas las áreas de la institución y se hizo entrega de los expedientes de sus colaboradores directos y el Plan Operativo Anual a los supervisores de áreas, para fines de establecer los Acuerdos de Desempeño de sus supervisados. Se les brindó además el acompañamiento y asesoría requerida para ayudarles a establecer dichos Acuerdos de Desempeño, los cuales fueron



completados y remitidos a la Dirección de Recursos Humanos, dando con esto inicio formal al proceso de Evaluación del Desempeño.

Este año el proceso de Evaluación del Desempeño comprendió seis (6) meses. Antes de concluir este proceso, se ofreció una actividad formativa con una duración de tres (3) horas, con el objetivo de reforzar en los supervisores la metodología de evaluación. Para ello se contó con el apoyo de un representante del Ministerio de Administración Pública (MAP) quien sirvió de facilitador. Un total de 42 supervisores participaron en este entrenamiento.

En el mes de noviembre se concluyó de manera exitosa el proceso de Evaluación del Desempeño, mediante la aplicación de la herramienta establecida y la retroalimentación del desempeño a un total de 216 colaboradores.

Una vez completado este proceso, los responsables de las diferentes áreas remitieron los formularios de evaluación del desempeño a la Dirección de Recursos Humanos, para fines de preparar el informe de resultados, el cual fue remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP) y las evaluaciones fueron archivadas en el expediente de cada colaborador.

Se sometió y se obtuvo la aprobación del Ministro de extender el beneficio del Bono por Desempeño, a todos y cada uno de los Servidores Públicos de la institución, el cual reconoce la contribución de cada empleado en el logro de los objetivos de la institución.



d.13 Escala Salarial

El MEM llevó a cabo a través de la Dirección de Recursos Humanos un análisis de las responsabilidades de cada cargo, asignando su correspondiente clasificación y valoración.

Esta revisión constituye el punto de partida para el establecimiento de la escala salarial institucional acorde a las responsabilidades de cada grupo ocupacional, con el objetivo de asegurar una remuneración equitativa, competitiva y sustentada en los criterios técnicos avalados en esta materia.

d.14 Incorporados a Carrera

El proceso de incorporación de los servidores públicos del MEM a la Carrera Administrativa será realizada una vez inicien las evaluaciones y coordinaciones correspondientes de parte del MAP, a fin de asegurar las incorporaciones que califiquen en dicho Sistema.

d.15 Inducción

La Dirección de Recursos Humanos elaboró el manual de Inducción al personal de nuevo ingreso con el objetivo de ofrecer información general sobre la institución, políticas y beneficios, así como disposiciones administrativas que deben ser cumplidas por cada colaborador.



Como parte de este proceso, en el último trimestre del presente año fueron impartidas las inducciones “Formación Integral en Energía y Minas”, dirigidas a todo el personal de la institución, la cual contó con la participación de 362 colaboradores de las distintas unidades funcionales del MEM.



En adición, se impartieron charlas sobre el Pensamiento Estratégico y los valores institucionales tal como se muestra en el recuadro siguiente:

d.16 Resolución de Conflictos

Tema	Facilitador	Participantes	Duración	Fecha	Estatus
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	SR. JULIO SANTANA Y SR. IGNACIO DE PARADA	62	1 HORA	11 Y 12 /05/16	CONCLUIDO ✓
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	SR. VÍCTOR BAUTISTA	57	1 HORA	31/05/16	CONCLUIDO ✓
LEALTAD AL INTERÉS NACIONAL	SR. EDUARDO GARCÍA MICHEL	32	1 HORA	02/06/16	CONCLUIDO ✓
INTEGRIDAD	SRA. NELCY JIMÉNEZ	38	1 HORA	23/06/16	CONCLUIDO ✓
EXCELENCIA	SRA. LORGIA GRULLÓN	42	1 HORA	07/07/16	CONCLUIDO ✓
LIDERAZGO	SR. SALVADOR ESPINAL	35	1 HORA	21/07/16	CONCLUIDO ✓
COMPROMISO CON EL DESARROLLO	SR. ALBERTO REYES	46	1 HORA	11/08/16	CONCLUIDO ✓
TOTAL		312	7 HORAS		



Con el propósito de atender los asuntos del personal que resulten en algún tipo de conflicto, fue conformado el comité de disciplina institucional, el cual es presidido por la Dirección de Recursos Humanos.

Uno de los objetivos principales de este comité es asegurar el cumplimiento de las normas institucionales que permitan mantener relaciones eficaces y la armonía entre los colaboradores.

d.17 Pago de Beneficios Laborales

Con el propósito de asegurar el pago de beneficios laborales a los empleados meritorios del MEM, conforme lo establece el MAP, fue completado el proceso de cargas de nómina y los libramientos correspondientes dentro del sistema financiero que rige la administración pública.

Estas acciones de compensación forman parte del plan de desarrollo y retribución de los esfuerzos que ha sido definido en beneficio del personal la institución.

d.18 Asociación Servidores Públicos

La conformación de la Asociación de Servidores Públicos en el MEM, está prevista para ser iniciada el próximo año, en coordinación con el MAP, tal como lo establece la Ley No. 41-08 de Función Pública para todas las instituciones.



d.19 Salud y Seguridad Ocupacional

Se inició el establecimiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SISTAP) cuyo objetivo fundamental es implementar los procedimientos y mecanismos que permitan el cumplimiento estructurado y sistemático de los requisitos contemplados en la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, se concluyó un diagnóstico inicial en coordinación con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), punto de partida del Plan de Gestión de Riesgos, programado para iniciar en noviembre de 2016.

Además, se estableció el procedimiento para la conformación y selección de los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; se seleccionaron siete (7) colaboradores de diferentes áreas del Ministerio, quedando así conformado dicho comité.

Fue aprobada la propuesta para la Sección de Salud Ocupacional, con el objetivo de brindar servicios a todo el personal de la institución, contribuyendo a un ambiente sano y seguro, lo cual repercute en la eficiencia y calidad del trabajo de cada empleado. Dicha sección será implementada en el año 2017.

Se llevó a cabo la Evaluación del Riesgo Laboral en la institución, como parte del proceso de implementación de este Sub-Sistema, con la colaboración de un representante de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS). Se recibió el informe de resultados del estudio y a partir del mismo se elaboraron los planes de mejoras para disminuir los riesgos laborales identificados en la institución.



d.20 Régimen Ético

De conformidad con el Reglamento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), y con el acompañamiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, se reestructuró la Comisión de Ética del Ministerio de Energía y Minas, la cual tiene identificadas diversas acciones dirigidas a asegurar las disposiciones en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información a nivel institucional.

Estas acciones quedaron plasmadas en el plan de trabajo 2017, en respuesta al requerimiento de la DIGEIG de desarrollar un programa de ética e integridad enfocado en los servidores públicos del MEM, para fomentar una cultura de transparencia en la institución y el apego los principios rectores de la administración pública.

d.21 Auditoría RRHH

Conforme a lo establecido por el Ministerio de Administración Pública, el MEM ha realizado la auditoria requerida para el cumplimiento con este indicador de organización de la función de RRHH.

Como resultado de esta auditoría a través de la Dirección de Recursos Humanos se mantienen las acciones orientadas a fortalecer los aspectos de gestión



y organización, con la colaboración de los responsables de cada área funcional de la institución.

d.22 Autodiagnóstico CAF

La autoevaluación en base a los requisitos del Modelo CAF (Common Assessment Framework) en la institución fue realizada con el propósito de identificar los puntos fuertes y las mejoras que deben ser implementadas para elevar el desempeño institucional actual.

De manera concreta se evidencian avances en cada uno de los criterios definidos en el Modelo de Gestión CAF, y más aún, se completó en un 100% el plan de mejora institucional resultante de la autoevaluación inicial a través de la herramienta proporcionada por el MAP para tales fines.

Como resultado de este importante diagnóstico fue elaborado para su implementación, con el acompañamiento del MAP, el plan de mejora institucional MEM 2017, que abarca todos los aspectos relativos a la calidad de los productos y servicios, de cara a lograr los resultados esperados que demandan los ciudadanos y partes interesadas, de forma efectiva y eficiente, así como la mejora continua en toda la institución.



d.23 Carta Compromiso al Ciudadano

La elaboración e implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano es una de las principales metas institucionales, en la que, de igual manera se han obtenido significativos avances.

En lo que respecta a la elaboración de este importante documento, actualmente se encuentra en la etapa 4, que corresponde **a la redacción y diseño del documento**, lo cual representa un 81% de progreso efectivo.

Mediante su publicación oficial el Ministerio de Energía y Minas estará ofreciendo a los ciudadanos toda la información relativa a los servicios institucionales, la forma de acceso a los mismos, los compromisos de calidad ofrecidos, entre otros, con lo cual se garantiza, entre otros, el derecho que tienen los ciudadanos de disponer de información sobre los plazos de tramitación y modalidad definida para la entrega de los servicios.

La Carta Compromiso, refleja el enfoque y el compromiso de prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos dentro de los ámbitos de competencias del MEM, a fin de ofrecer una respuesta oportuna a sus solicitudes para superar sus expectativas y mejorar continuamente el desempeño institucional.



d.24 Plan Capacitación

Elaboración e Implementación del Plan de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos.

Con el propósito de desarrollar conocimientos y habilidades específicas en los colaboradores de la institución relativas a los cargos que ocupan, la Dirección de Recursos Humanos elaboró el Plan de Capacitación y Desarrollo, a partir de la detección e identificación de las necesidades de capacitación y los requerimientos recibidos de las diferentes áreas de la Institución.

La implementación de dicho plan se realizó mediante las acciones formativas desarrolladas durante el transcurso del año y descritas a continuación.

Programas Locales e Internacionales.

Con la colaboración de prestigiosas entidades académicas, locales e internacionales, se otorgaron un total de cinco (5) becas para estudios de Maestría, una (1) beca para estudios de Especialidad, doce (12) becas para Diplomados y seis (7) becas para Cursos Especializados.

Temas	Institución Colaboradora	No. Participantes	Duración	Fecha Inicio	Estatus
Maestría en Derecho Administrativo	PUCMM	2	936 horas	27/01/16 al 02/18	En curso



Maestría en Defensa y Seguridad Nacional	EGAEE	2	1,425 horas	28/04/16 al 10/17	En curso
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales	INTEC	1	1,622 horas	01/01/16 al 31/12/16	En curso
Especialidad en Geopolítica	EGAEE	1	256 horas	11/01/16 al 11/11/16	Completado
Diplomado en Derecho Administrativo	FINJUS	5	80 horas	24/02/16 al 26/04/16	Completado
Diplomado en Mercado Eléctrico Mayorista	IMPROCA	1	40 horas	15/03/16 al 19/04/16	Completado
Diplomado en Hacienda Pública	CAPGEFI	3	144 horas	18/01/16 al 28/04/16	Completado
Diplomado en Sector Eléctrico	INTEC	3	60 horas	30/09/16 al 11/11/16	Completado
Course Security and Strategic Trade Management Course	Universidad de Georgia, Estados Unidos	1	80 horas	4 al 15/04/16	Completado
Curso Eficiencia Energética	JICA / JAPON	1	120 horas	7 al 25/11/2016	Completado



Curso Energía Renovable	JICA/JAPON	1	153 horas	10 al 27/10/2016	Completado
Curso Planificación de Políticas de Eficiencia y Ahorro Energético	JICA/JAPON	1	145 horas	12/07/16 al 20/08/16	Completado
Curso Seguridad Física de los Materiales Nucleares	OIEA/BUENOS AIRES, ARGENTINA	1	25 horas	31/10/16 al 04/11/16	Completado
Curso Análisis del Sistema de Suministro usando Herramientas del OIA	OIEA/Lima, Perú	1	50 horas	14 al 26/11/16	En curso
Curso Formación de Auditores en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	Quality Technology Engineering and Scientific Services, E.I.R.L.	1	25 horas	21 al 25/11/16	En curso
Total		25 personas	4,225 horas		



Soluciones In-House

A través de la División de Capacitación, se impartieron In-House un total de 11 acciones formativas, con un total de 629 participantes y un total de 509 horas de formación, que incluyeron el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y competencias soft.

Dentro de estas acciones formativas, es importante destacar el desarrollo e implementación del “Programa Formación Integral en Energía y Minas”, dirigido a todo el personal, con el objetivo informar y fortalecer conocimientos sobre funciones y actividades propias del sector de energía y minas, que les permitirán dar apoyo a las áreas sustantivas en el logro de las metas institucionales.

Esta iniciativa se desarrolló a través de charlas impartidas por personal interno de la institución, que abarcaron los siguientes temas; Marco Legal (Normativa y Regulaciones del Sector, Leyes, Funciones del Ministerio de Energía y Minas), la Minería en la República Dominicana, el Sector Eléctrico Dominicano e Hidrocarburos.

A continuación desglose de las acciones formativas In-House:



Temas	Institución Colaboradora	No. Participantes	Duración	Fecha	Estatus
Diplomado de Habilidades Gerenciales	INFOTEP	39	168 horas	28/03/16 al 26/08/16	Completado
Curso Especializado en Sistemas de Información Geográfica	Servicio Geológico Nacional	8	15 horas	9 al 23/06/16	Completado
Inglés Básico I, II	DG Escuelas Vocacionales	4	96 horas	15/01/16 al 15/12/16	Completado
Inglés Intermedio I, II	DG Escuelas Vocacionales	8	94 horas	12/01/16 al 13/12/16	Completado
Inglés Avanzado I, II	DG Escuelas Vocacionales	2	98 horas	13/01/16 al 14/12/16	Completado
Curso Gestión de la Calidad en Servicio al Cliente	INFOTEP	26	8 horas	15/10/16	Completado
Taller Refrescamiento Evaluación del Desempeño	MAP	42	3 horas	1/11/16	Completado
Programa de Inducción Integral a Energía y Minas	MEM	362	16 horas	8/11/16 al 2/12/16	En curso
Charla Generalidades del Sistema Dominicano de Seguridad Social	DIDA	48	2 horas	6/10/16	Completado
Curso Trabajo en Equipo	INFOTEP	45	8 horas	10/12/16	Planificada



Charla Seguro de Riesgos Laborales, Procedimientos, Accesos y Beneficios	Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	45	1 hora	08/12/16	Planificada
Total		629 personas	509 horas		

Soluciones Virtuales

A través de la modalidad virtual, con la colaboración de Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), se completaron 80 horas de instrucción y un total de 38 colaboradores se capacitaron en los siguientes temas:

Temas	Institución Colaboradora	Participantes	Duración	Fecha	Estatus
Evaluación de Pérdidas de Energía en Sistemas Eléctricos de Potencia (CAPEV - 05)	OLADE/CAPEV	2	10 horas	08 al 29/06/2016	Completado
Planes Nacionales de Eficiencia Energética (CAPEV-09)	OLADE/CAPEV	7	10 horas	6/10/16 al 10/11/16	En curso
Análisis de Facilidad Técnica de Proyectos Hidrocarburíferos (CAPEV-10)	OLADE/CAPEV	6	10 horas	09/05/16 al 01/06/16	Completado
Contabilidad Petrolera (CAPEV-11)	OLADE/CAPEV	2	10 horas	02 al 23/05/16	Completado



Formulación y Análisis del Marcos Regulatorios para Energía Renovable y Eficiencia Energética (CAPEV-13)	OLADE/CAPEV	5	10 horas	05 al 29/02/16	Completado
Prospectiva Energética Utilizando SAME según la Metodología de OLADE (CAPEV-15)	OLADE/CAPEV	4	10 horas	17/05/16 al 16/06/16	Completado
Análisis de las Políticas Energéticas y Ambientales Frente al Cambio Climático (CAPEV-20)	OLADE/CAPEV	9	10 horas	20/10/16 al 24/11/16	En curso
Herramientas de Capacitación y Estudios de Casos de América Latina y el Caribe (CAPEV-21)	OLADE/CAPEV	3	10 horas	16/05/16 al 03/06/16	Completado
Total		38 personas	80 horas		

En otro orden, es importante resaltar que para la ejecución del Plan de Capacitación Anual 2016, la inversión en las acciones formativa fue la siguiente:



Programas	Cant. de actividades	Cant. de empleados	Pagos Realizados (RD\$)
CHARLA	1	42	5,000.00
CURSO ESPECIALIZADO	1	1	57,812.00
BECAS PARA DIPLOMADOS	2	6	124,500.00
BECAS PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍAS	3	3	514,200.00
Totales	6	51	701,512.00

Producto: Socializar el Pensamiento Estratégico.

La Dirección de Recursos Humanos, con el objetivo de dar a conocer a todos los colaboradores del Ministerio de Energía y Minas, la Cultura Organizacional de la Institución, su Misión, Visión y Valores, a fin de que la internalicen y modelen los comportamientos esperados en apoyo a los lineamientos estratégicos de la Institución, elaboró y sometió a aprobación del Ministro, el Programa de Difusión del Pensamiento Estratégico.

Este programa se inició en el mes de mayo y concluyó en el mes de agosto, incluyó siete (7) charlas, las cuales fueron impartidas por oradores



internos y externos al Ministerio, en la que participaron un total de trescientos doce (312) colaboradores.

e. Talleres, cursos, capacitaciones, reuniones, conferencias y otras participaciones ministeriales

Se coordinó la participación al Acto de Graduación Nacional 2015 de los

Tema	Facilitador	Participantes	Duración	Fecha	Estatus
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	SR. JULIO SANTANA Y SR. IGNACIO DE PARADA	62	1 HORA	11 Y 12 /05/16	CONCLUIDO ✓
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	SR. VÍCTOR BAUTISTA	57	1 HORA	31/05/16	CONCLUIDO ✓
LEALTAD AL INTERÉS NACIONAL	SR. EDUARDO GARCÍA MICHEL	32	1 HORA	02/06/16	CONCLUIDO ✓
INTEGRIDAD	SRA. NELCY JIMÉNEZ	38	1 HORA	23/06/16	CONCLUIDO ✓
EXCELENCIA	SRA. LORGIA GRULLÓN	42	1 HORA	07/07/16	CONCLUIDO ✓
LIDERAZGO	SR. SALVADOR ESPINAL	35	1 HORA	21/07/16	CONCLUIDO ✓
COMPROMISO CON EL DESARROLLO	SR. ALBERTO REYES	46	1 HORA	11/08/16	CONCLUIDO ✓
TOTAL		312	7 HORAS		



colaboradores egresados del Diplomado en Gestión de Procesos y Diplomado en Dirección y Ejecución de Proyectos, del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), ceremonia celebrada el 19 de enero del 2016, en el Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto, del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, al cual asistieron 53 graduandos.

De igual manera, se coordinó la participación de los empleados egresados del Diplomado de Habilidades Gerenciales, al Acto de Graduación Nacional 2016, del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), celebrado el 15 de noviembre del 2016, en el Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto, del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, al cual asistieron 25 graduandos.

La Dirección de Recursos Humanos coordinó la selección de los miembros para la reestructuración de la Comisión de Ética del Ministerio de Energía y Minas, dada la salida de varios miembros.

Como parte de las responsabilidades de la Dirección de Recursos Humanos de manejar las Relaciones Laborales dentro de la Institución, se procedió a conformar el Comité Disciplinario, oficialmente constituido en el mes de marzo e integrado por cinco (5) representantes de diferentes áreas de la Institución.



La Dirección de Recursos Humanos, agasajó a 49 Secretarias, Asistentes y Auxiliares, mediante un sencillo acto celebrado con motivo del día de las Secretarias.

Con un sencillo homenaje por motivo del día de las Madres, la Dirección de Recursos Humanos otorgó a 70 madres de la institución un regalo y realizó la rifa de artículos electrodomésticos, así como compartió un brindis con este personal.

Con motivo del día de los Padres, la Dirección de Recursos Humanos organizó una celebración sencilla, a 85 padres de la institución, a los cuales se le obsequió un regalo, se realizó la rifa de artículos electrodomésticos, además de compartió un brindis con todos ellos.

La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Comunicaciones, elaboró el Carnet de Identificación definitivo de la institución, incluyendo el logo institucional, así como la Misión, Visión y Valores.

La Dirección de Recursos Humanos, en interés de implementar una cultura de reconocimiento dentro de la institución, propuso a un colaborador de la institución como candidato para el otorgamiento de la “Medalla al Mérito”, en el servicio público, que concede el Ministerio de Administración Pública (MAP), el



cual fue evaluado por dicha institución, calificando para recibir esta distinción, en el acto que se llevará a cabo en el mes de enero del próximo año.

La Dirección de Recursos Humanos, coordinó con el Ministerio de Administración Pública (MAP), la implementación del sistema SASP para el manejo de la nómina y el personal.

d.25 Transparencia

De conformidad con la Ley 200-04 De Libre Acceso a la Información Pública, el MEM dispone de una estructura interna, procedimientos y facilidades para responder oportunamente a cada ciudadano que requiera información relacionada con la institución.

A tales fines, se encuentra habilitada la Oficina de Acceso a la Información, con personal calificado, equipos y materiales informativos que permiten garantizar el derecho ciudadano de recibir información y de acceder a documentos de carácter público, fomentando el principio de transparencia en las actividades institucionales, ofreciendo así, un servicio de respuesta permanente y actualizada al solicitante, en aras de garantizar los derechos ciudadanos sobre el acceso a la información pública.



d.26 Plan Estratégico

La respuesta al compromiso de su misión, consistente en formular y administrar políticas públicas para el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros de la República Dominicana, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional el cual define y organiza de manera general el accionar institucional para el logro de tal propósito.

El plan se compone de dos partes interrelacionadas: la primera, el marco estratégico y el marco operativo (ejes y objetivos estratégicos); la segunda, el plan de acción, integrado por dos componentes estructurales: las estrategias por objetivos y los productos por estrategias.

Sus contenidos se articulan con las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). En el caso de energía y minas, queda por formular el Plan Sectorial, que es otro de los componentes fundamentales del Sistema Nacional de Planificación, siendo el presente documento un insumo fundamental a tales fines.

Cada objetivo estratégico definido se enmarca en el contexto de la Ley No. 100-13 de Energía y Minas, la cual establece la misión fundamental del Ministerio como órgano encargado de la formulación y administración de la política energética y de la minería metálica y no metálica nacional, y despliega las acciones de coordinación, planificación y consenso con las instituciones sobre las



cuales el Ministerio ejerce la tutela administrativa y el poder de supervisión, para su cumplimiento y por consiguiente, para la obtención de los resultados previstos.



4.2.2 Perspectiva Operativa

4.2.2.1. Índice de Transparencia

La atención al ciudadano en el Ministerio de Energía y Minas opera de modo consistente y eficiente, a través de la interrelación con todas las áreas de la institución, así como con las entidades adscritas y vinculadas al sector Energía y Minas, fundamentado en el derecho legítimo y protegido que tienen todos los ciudadanos de recibir servicios públicos sin obstáculos de ninguna índole.

A continuación se presenta un resumen general estadístico de la OAI:

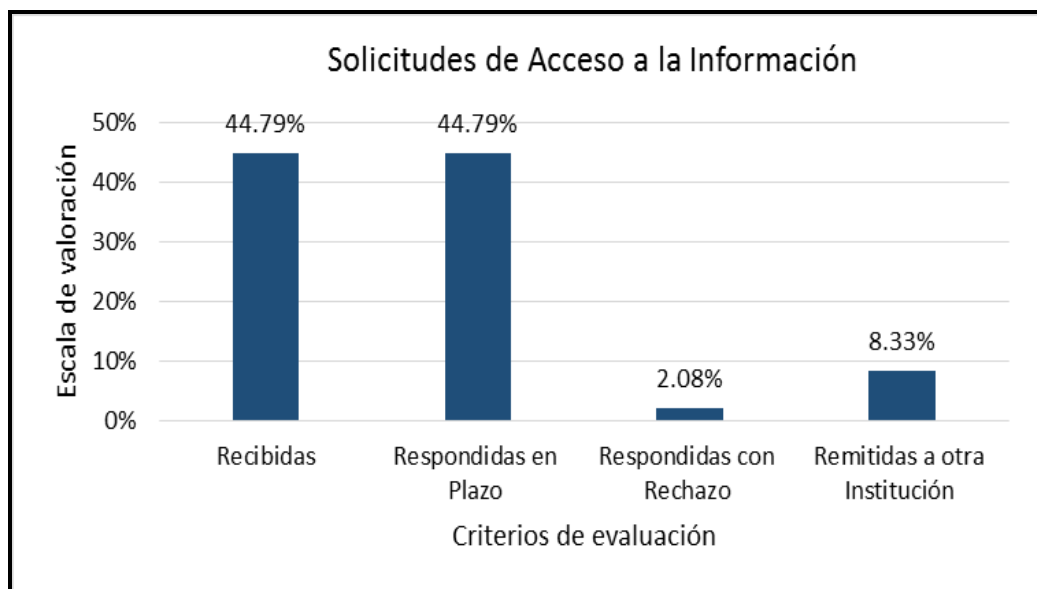


Solicitudes de Acceso a la Información:

La Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas ha recibido durante este año Cuarenta y Tres (43) Solicitudes de Acceso a la Información.

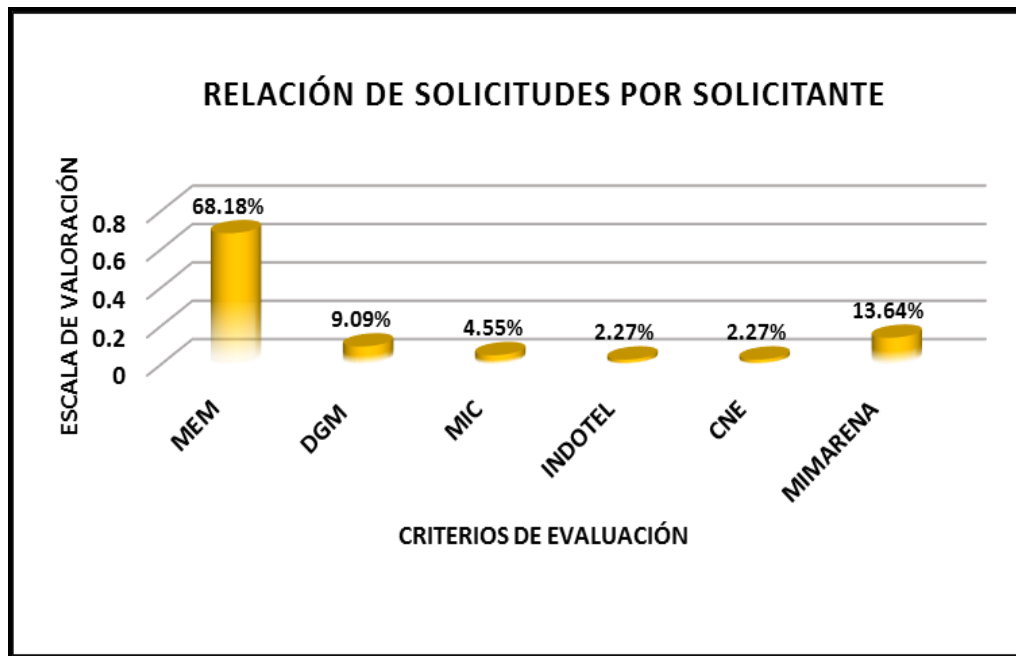
De las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas dos (2) fueron respondidas con rechazo por falta de corrección por parte del solicitante (Art. 17 del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información 200-04).

De las Cuarenta y Tres (43) Solicitudes de Información recibidas por la OAI-MEM, Ocho (8) fueron remitidas a otra institución.



Relación de solicitudes por Solicitantes:

De las informaciones entregadas a los solicitantes de Acceso a la Información Treinta (30) pertenecen y están ubicadas en el Ministerio de Energía y Minas, cuatro (4) están ubicadas en la Dirección General de Minería, dos (2) en el Ministerio de Industria y Comercio, una (1) pertenece y está ubicada en el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), una (1) pertenece al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y seis (6) en la Comisión Nacional de Energía.



Medios utilizados para Solicitar Acceso a la Información

En este año el MEM ha recibido solicitudes por los medios siguientes:

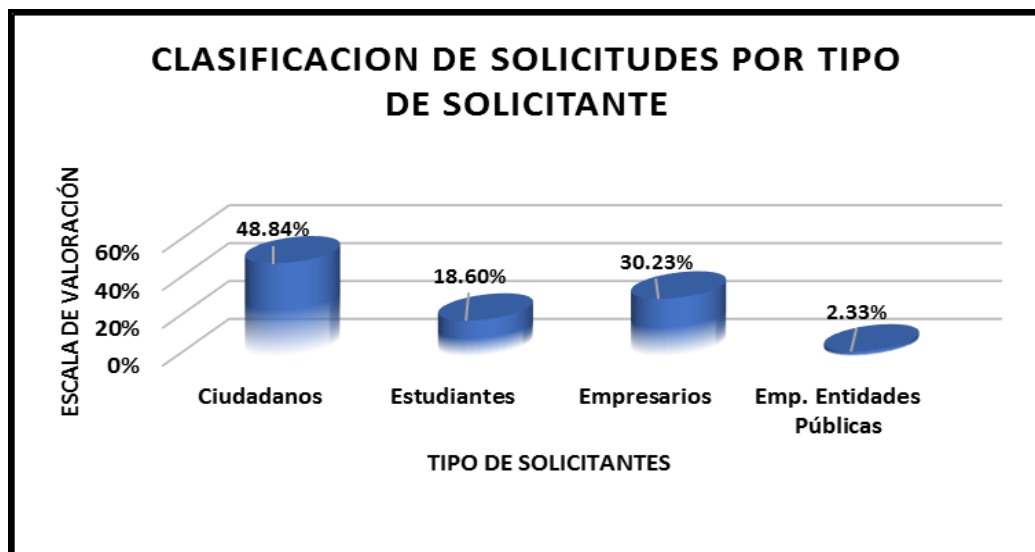
Correo Electrónico 23.

Presencial 53.

Vía telefónica 45.

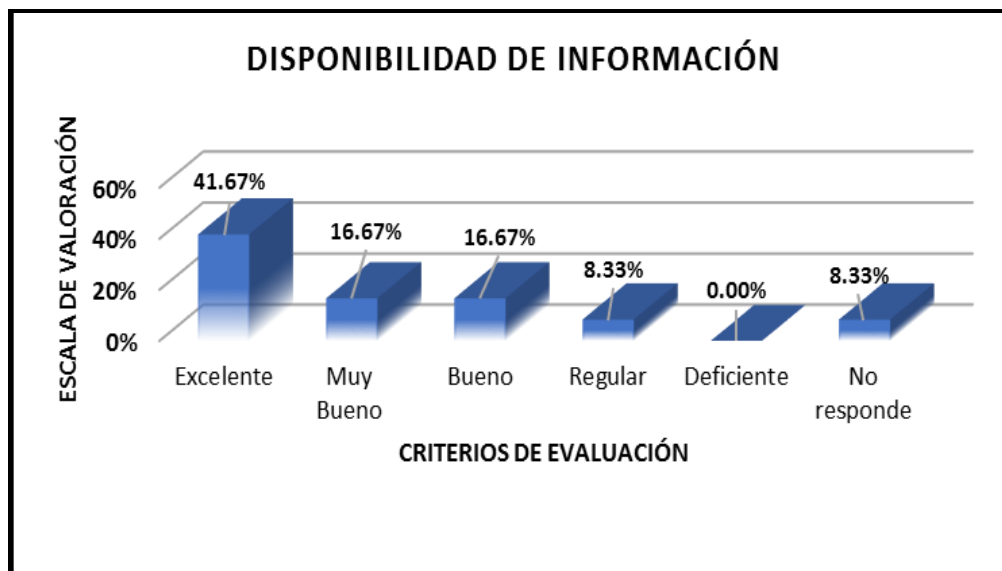
Tipo de solicitante:

Del público solicitante de Acceso a la Información Pública, Veinte y uno (21) personas pertenecen al grupo de los ciudadanos en general, Trece (13) al grupo de compañías privadas, Ocho (8) fueron estudiantes y uno (1) pertenece al grupo de entidades gubernamentales.

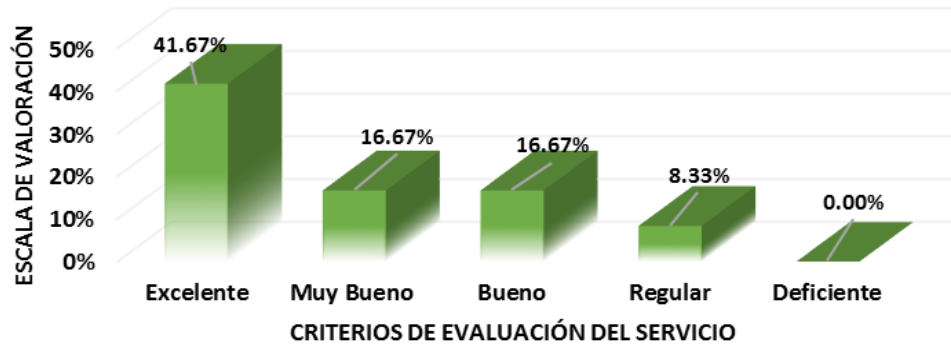


Encuesta de Satisfacción a los usuarios de la OAI:

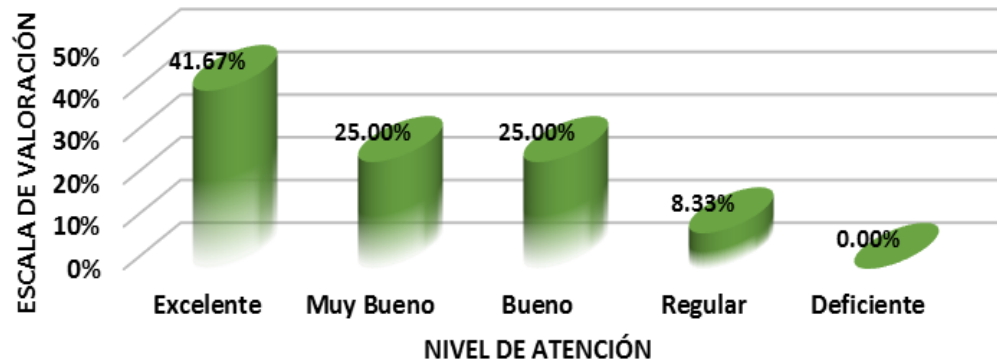
Con el objetivo de conocer la opinión de los ciudadanos usuarios que gestionan servicios a través de la OAI-MEMRD, y a fin de mantener los más altos estándares de calidad, de manera regular aplicamos encuestas que evalúan los componentes siguientes:



EFICIENCIA EN EL SERVICIO PRESTADO POR LA OAI



ATENCIÓN OFRECIDA POR LA OAI



PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana brinda a todos los ciudadanos este importante medio de comunicación que es el portal de transparencia a través de su Página Web Institucional: <http://mem.gob.do/transparencia/>, cumpliendo con los requerimientos exigidos por la normativa que regula los portales web gubernamentales y los parámetros de las NORTIC, así como de la Ley No. 200-04.

El MEMRD ha logrado, de acuerdo con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, una calificación de 90.2 por ciento de cumplimiento.



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Informe Monitoreo Portales de Transparencia 2do Trimestre de 2016

Cierre al 15/08/2016

<u>Institución</u>	<u>Calif.</u>
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	92.03
Dirección General de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	92.03
Ministerio de Agricultura (MA)	90.19
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	90.19
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	90.19
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	90.19
Ministerio de Cultura	90.19
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	90.19

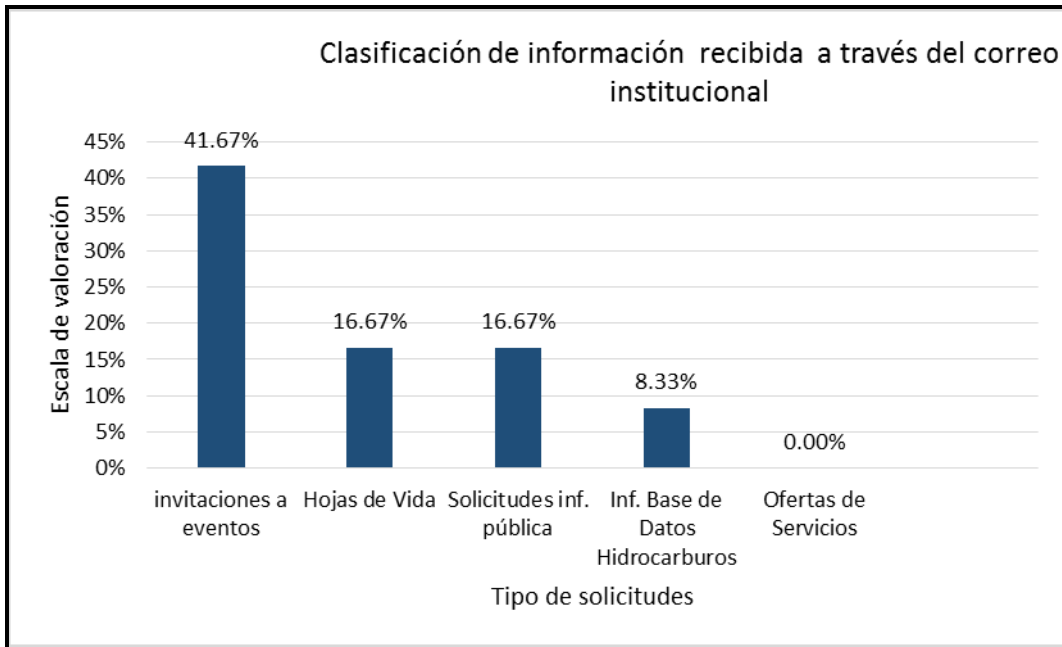


RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO INFO@MEM.GOB.DO EN COORDINACIÓN CON EL DPTO. DE CALIDAD EN LA GESTIÓN-

A partir del 13/4/2016, la OAI-MEMRD, en coordinación con el Departamento de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo, recibe y tramita las solicitudes, quejas y reclamaciones enviadas al Ministerio de Energía y Minas vía su correo oficial info@mem.gob.do.

Desde la indicada fecha hasta el 30/6/2016, se han recibido un total de cincuenta (50) correos electrónicos vía dicho correo, de los cuales veintiséis (26) son invitaciones al Ministro de Energía y Minas, Dr. Antonio Isa Conde, a conferencias y actividades internacionales de los sectores de energía y minas, así como solicitar reunión con el mismo; dieciocho (18) han tenido como objetivo la remisión de hojas de vidas y solicitudes de empleo y otras se refieren a la solicitud de información pública en general y sobre hidrocarburos en particular.





Actualización y adecuación del Comité de Ética Pública del Ministerio de Energía y Minas, apegados al Código de Pautas Éticas y la Resolución No. RE-003-2014, en fecha 16 de noviembre 2016.

4.2.2.2 Normas de Control Interno (NCI)

El Ministerio de Energía y minas mantiene una evaluación continua de los riesgos relacionados con los objetivos y metas incluidos en el Plan Estratégico (PE) y el Plan Operativo Anual (POA). En tal virtud ha implementado un plan de acción para mitigar esos riesgos de acuerdo a lo previsto en la Guía de Valoración y Administración de Riesgos contemplados en la Ley 10-07, que instituye el Sistema de Control Interno y la Contraloría.

Durante el este año 2016 se diseñaron e implementaron los controles internos conforme a lo evaluado, los cuales han funcionado muy eficazmente. Por su parte, las deficiencias e irregularidades en la Estructura del Sistema de Control Interno, reportadas por la CGR, han sido asimiladas y se han tomado las medidas correctivas de lugar para evitar la prevalencia o existencia de nuevos riesgos causados por tales circunstancias.

Respecto a la integridad, valores éticos y comportamientos de los ejecutivos, la entidad tiene un código de conducta o política, fundamentado en la Ley de Función Pública No. 41-08, el cual se comunica, monitorea y divulga a los miembros de la entidad, actualizándose de forma continua.



4.2.2.3 Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

i. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

PLAN DE COMPRAS 2016									
(Valores en RD\$)									
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE					
Tubos fluorescentes GE F13DBX	10	5	10	20	45	200.00	9,000.00	COMPRA DIRECTA	
Tubos fluorescentes F32T8, 32 WATS, 65 voltios	10	10	5	5	30	200.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA	
Tubos de silicon	3	5	5	3	16	150.00	2,400.00	COMPRA DIRECTA	
Tubo PVC SDRS-26A 1/2 , electrico	10	5	0	10	25	70.00	1,750.00	COMPRA DIRECTA	
Tornillos diablitos de 1"	50	50	50	50	200	2.00	400.00	COMPRA DIRECTA	
Tornillos diablitos de 1 1/2"	50	50	50	50	200	2.00	400.00	COMPRA DIRECTA	
Toma corrientes con tapa	10	20	10	5	45	250.00	11,250.00	COMPRA DIRECTA	
Cubetas de pintura acrilicas blanco 00	0	10	5	0	15	5,000.00	75,000.00	COMPRA DIRECTA	
Cubetas de pintura de 5 galones azul royal	5	10	0	0	15	4,000.00	60,000.00	COMPRA DIRECTA	
Cubetas de pintura verde acrilico	0	10	0	0	10	4,000.00	40,000.00	COMPRA DIRECTA	
Cubetas de pintura azul turquesa	0	10	0	5	15	5,000.00	75,000.00	COMPRA DIRECTA	
Cubetas de pintura azul positivo	5	10	0	0	15	4,000.00	60,000.00	COMPRA DIRECTA	
cubetas de pintura azul royal	3	3	0	0	6	5,000.00	30,000.00	COMPRA DIRECTA	
Pintura semiglo blanco 00	3	10	0	5	18	5,000.00	90,000.00	COMPRA DIRECTA	
Brocha para pintar de 3'	2	10	0	3	15	200.00	3,000.00	COMPRA DIRECTA	
Caja de herramienta	0	0	3	0	3	3,000.00	9,000.00	COMPRA DIRECTA	
Capacitor de marcha 60370	0	2	0	0	2	500.00	1,000.00	COMPRA DIRECTA	
Cerradura de doble puño sin llave	5	3	0	5	13	700.00	9,100.00	COMPRA DIRECTA	
Aires acondicionado inverter de 18,000BTU	1	0	2	2	5	70,000.00	350,000.00	COMPRA MENOR	
Aires acondicionado inverter de 12,000BTU	1	0	0	2	3	40,000.00	120,000.00	COMPRA MENOR	
Caja de herramientas Np-19-410-19'	0	1	0	1	2	4,000.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA	
Juego de destornilladores plano electricos	2	0	2	0	4	1,000.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA	
Juego de destornilladores de estria electricos	2	0	2	0	4	1,000.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA	
Marcadores para pizarra blanca	100	100	100	100	400	20.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA	
Saca punta electrico	10	20	10	10	50	1,000.00	50,000.00	COMPRA DIRECTA	
Saca punta estandar de metal	20	10	0	30	60	20.00	1,200.00	COMPRA DIRECTA	
Cera para dedo	10	10	10	10	40	100.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA	
Cajas de chichetas	20	20	10	10	60	300.00	18,000.00	COMPRA DIRECTA	
Post-it estandar (3x3)	200	200	200	300	900	30.00	27,000.00	COMPRA DIRECTA	
Post-it banderita para firmar	30	40	10	10	90	50.00	4,500.00	COMPRA DIRECTA	
Cajas de label para folders	50	50	50	50	200	60.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA	
Cajas de label para invitaciones	10	20	10	10	50	100.00	5,000.00	COMPRA DIRECTA	
Porta tarjetas tipo libro.	20	5	10	0	35	100.00	3,500.00	COMPRA DIRECTA	
Cajas de CD en blanco 50/1	100	100	200	100	500	1,000.00	500,000.00	COMPRA MENOR	
Cajas de DVD en blanco 50/1	100	100	100	100	400	1,000.00	400,000.00	COMPRA MENOR	



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE				
Memoria USB de 8 GB	10	50	20	10	90	1,200.00	108,000.00	COMPRA MENOR
Buzones de sugerencias	2	3	5	2	12	2,500.00	30,000.00	COMPRA DIRECTA
Pizarra de corcho 24 x 36	10	20	5	10	45	2,000.00	90,000.00	COMPRA DIRECTA
Pizarra magica	10	0	0	2	12	200.00	2,400.00	COMPRA DIRECTA
Mascotas en espiral	20	10	20	10	60	200.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Resmas de papel 8 1/2x11 500/1	600	600	600	600	2400	300.00	720,000.00	COMPRA MENOR
Resmas de papel 8 1/2x13 500/1	200	200	200	200	800	400.00	320,000.00	COMPRA MENOR
Resmas de papel 8 1/2x14 500/1	100	100	100	100	400	500.00	200,000.00	COMPRA MENOR
Resmas de papel de hilo 100/1	2	0	1	2	5	3,500.00	17,500.00	COMPRA DIRECTA
Papel carbon (hojas)	10	10	10	10	40	200.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Rotafolio con tripode	6	5	3	0	14	6,000.00	84,000.00	COMPRA DIRECTA
Papel para rotafolio	20	20	20	20	80	1,000.00	80,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders partition, 6 divisiones, 15/5	10	20	10	30	70	2,000.00	140,000.00	COMPRA MENOR
Cajas de folders 8 1/2 x 11, 25/1	100	50	50	100	300	250.00	75,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders pendaflex 8 1/2x11	10	5	10	10	35	300.00	10,500.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders pendaflex 8 1/2x13, 25/1	5	5	5	5	20	300.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders pendaflex 8 1/2x14, 25/1	5	5	5	5	20	300.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders 8 1/2 x 13, 25/1	20	20	20	20	80	300.00	24,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders 8 1/2 x 14, 25/1	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders 8 1/2x 11 con bolsillos	20	20	20	20	80	500.00	40,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders con bolsillo satinado, 25/1	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de folders timbrado con bolsillo, 50/1	20	20	20	20	80	1,200.00	96,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de sobres manila 8 1/2 x 11, 500/1	20	20	20	20	80	1,200.00	96,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de sobres manila 8 1/2 x 13, 500/1	5	5	5	5	20	1,200.00	24,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de sobres manila 8 1/2 x 14, 500/1	3	3	3	3	12	1,300.00	15,600.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de sobres para cartas # 10, 500/1	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de sobres timbrado para cartas # 10, 500/1	10	10	10	10	40	600.00	24,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de espiral para encuadernar de 8mm, 50/1	10	10	10	10	40	500.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de espiral para encuadernar de 10mm, 50/1	2	2	2	2	8	500.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Carpetas de 3 aros de 1" blanca	20	30	50	50	150	150.00	22,500.00	COMPRA DIRECTA
Carpetas de 3 aros de 1.5" blanca	30	50	50	10	140	175.00	24,500.00	COMPRA DIRECTA
Carpetas de 3 aros de 2" blanca	50	20	50	50	170	180.00	30,600.00	COMPRA DIRECTA
Carpetas de 3 hoyos de 3" blanca	100	20	50	50	220	200.00	44,000.00	COMPRA DIRECTA
Carpetas de 3 aros de 4" blanca	20	50	20	50	140	220.00	30,800.00	COMPRA DIRECTA
Paquetes de separadores de carpetas 12/1	50	50	50	50	200	200.00	40,000.00	COMPRA DIRECTA
Paquetes de separadores con orejitas 12/1	5	5	5	5	20	200.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de ganchos billeteros de 2"	50	50	50	100	250	250.00	62,500.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de ancho billetero 3 1/4"	20	20	20	20	80	100.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de hembra y macho	50	50	50	50	200	150.00	30,000.00	COMPRA DIRECTA
Gancho mariposa	10	10	10	10	40	300.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Reglas plasticas	10	10	10	10	40	30.00	1,200.00	COMPRA DIRECTA
Libro record de 300 pag.	20	10	0	0	30	300.00	9,000.00	COMPRA DIRECTA
Libro record de 500 pag.	10	10	5	0	25	400.00	10,000.00	COMPRA DIRECTA
Libretas rayadas 8 1/2x11	300	300	300	200	1100	60.00	66,000.00	COMPRA DIRECTA



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE				
Libretas rayadas pequeñas	300	200	300	300	1100	40.00	44,000.00	COMPRA DIRECTA
Agendas ejecutivas	100	0	0	0	100	300.00	30,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de bolígrafos azul 12/1	50	50	50	50	200	80.00	16,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de bolígrafos negro 12/1	30	30	30	30	120	80.00	9,600.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de felpas negra 12/1	10	10	10	10	40	90.00	3,600.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de felpas azul 12/1	20	20	20	20	80	90.00	7,200.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de lápiz	100	50	50	50	250	60.00	15,000.00	COMPRA DIRECTA
Gomas de borrar	50	30	30	30	140	10.00	1,400.00	COMPRA DIRECTA
Banda de goma (cajas)	50	50	50	50	200	40.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de corrector líquido	20	30	20	20	90	300.00	27,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de pegamento en barra	10	10	5	5	30	300.00	9,000.00	COMPRA DIRECTA
Guillotina de madera con base de metal 15x18	3	5	2	0	10	1,200.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Tijeras	50	30	50	0	130	30.00	3,900.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de resaltadores estandar	30	0	10	50	90	200.00	18,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de marcadores permanentes	20	20	20	50	110	200.00	22,000.00	COMPRA DIRECTA
Grapadoras estandar	20	10	10	10	50	50.00	2,500.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de grapas	50	50	50	50	200	60.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Grapadoras industriales	5	0	5	0	10	1,000.00	10,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de grapas industrial	10	10	10	10	40	100.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Sacagrapas	100	20	20	30	170	20.00	3,400.00	COMPRA DIRECTA
Perforadora de 3 hoyos	20	10	5	5	40	150.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Perforadora de 2 hoyos	20	10	5	5	40	120.00	4,800.00	COMPRA DIRECTA
Calculadora estandar	5	10	10	10	35	150.00	5,250.00	COMPRA DIRECTA
Calculadoras electricas	2		0	3	5	2,500.00	12,500.00	COMPRA DIRECTA
Rollos de papel para sumadora	100	20	50	50	220	20.00	4,400.00	COMPRA DIRECTA
Cinta adhesiva 3 1/4	100	100	100	100	400	15.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Cinta doble cara	20	20	20	20	80	20.00	1,600.00	COMPRA DIRECTA
Dispensador de cinta adhesiva	20	10	10	5	45	100.00	4,500.00	COMPRA DIRECTA
Bandejas de escritorio.	10	0	5	10	25	1,000.00	25,000.00	COMPRA DIRECTA
Capacitacion programa mineria responsable	0	200,000.00	200,000.00	0	400000	1.00	400,000.00	COMPRA MENOR
Capacitacion para fuente geotermica	50,000.00	60,000.00	0	0	110000	1.00	110,000.00	COMPRA MENOR
Capacitacion para jatopha	0	0	60,000.00	60,000.00	120000	1.00	120,000.00	COMPRA MENOR
Curso especializado en biocombustibles	50,000.00	50,000.00	0	88,000.00	188000	1.00	188,000.00	COMPRA MENOR
Diplomado en derecho energetico	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	400000	1.00	400,000.00	COMPRA MENOR
Diplomado en contratos especiales	0	100,000.00	0	0	100000	1.00	100,000.00	COMPRA MENOR
Diplomado en derecho administrativo	0	120,000.00	0	0	120000	1.00	120,000.00	COMPRA MENOR
Diplomado en cadena de abatecimiento en el sector extrativo y energetico-Colombia	168,000.00	0	0	0	168000	1.00	168,000.00	COMPRA MENOR
Curso en finanzas en la industria de los hidrocarburos-C	0	0	0	102,000.00	102000	1.00	102,000.00	COMPRA MENOR
Diplomado en gestion integral de riesgos en el sector oil and gas-Colombia	0	0	0	168,000.00	168000	1.00	168,000.00	COMPRA MENOR
Diplomado en gerencia socioambiental en el sector extr	0	168,000.00	0	0	168000	1.00	168,000.00	COMPRA MENOR
Capacitaciones innovaciones tecnologicas	0	0	100,000.00	0	100000	1.00	100,000.00	COMPRA MENOR
Otras capacitaciones	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2000000	1.00	2,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Gasolina	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	2800000	1.00	2,800,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Mantenimiento y reparacion de vehiculos	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	800000	1.00	800,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Camionetas doble cabina	0	0	0	11	11	1,500,000.00	16,500,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Vehiculo utilitario SUV	0	0	0	3	3	1,500,000.00	4,500,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Consultoria para la implementacion de un sistema de informacion energetico minero.	450000	0	0	0	450000	1.00	450,000.00	COMPRA MENOR
Asesoría técnica categorización de pasivos ambientales	400000	0	0	0	400000	1.00	400,000.00	COMPRA MENOR
Asesoría legal responsabilidad de pasivo	0	0	175000	0	175000	1.00	175,000.00	COMPRA MENOR



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE				
Consultoría para estudio hidrogeológico.	0	8800000	0	0	8800000	1.00	8,800,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Consultoría para estudio de monitoreo ambiental	0	0	0	2000000	2000000	1.00	2,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Consultoría legal para elaboración reglamento cierre de	177000	0	0	0	177000	1.00	177,000.00	COMPRA MENOR
Consultoría SGC	0	2000000	0	0	2000000	1.00	2,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Consultoría en aplicación de legislación nuclear	2	0	0	0	2	150,000.00	300,000.00	COMPRA MENOR
Consultoría para certificación ISO 9001	0	0	0	1200000	1200000	1.00	1,200,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Otras consultorías.	3000000	1000000	1000000	2000000	7000000	1.00	7,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Equipo sonido portátil	1	0	0	0	1	3,000.00	3,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Audífonos profesionales	2	0	0	0	2	2,000.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Microfonos inalámbrico	1	0	0	0	1	900.00	900.00	COMPRA DIRECTA
Grabadora de audio digital	14	0	0	0	14	2,500.00	35,000.00	COMPRA DIRECTA
Camara de video digital	1	0	0	0	1	350,000.00	350,000.00	COMPRA MENOR
Poster en acrílico	0	0	3	0	3	500.00	1,500.00	COMPRA DIRECTA
Impresiones varias	500000	500000	500000	500000	2000000	1.00	2,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Sistema CCTV 1er y 2do nivel	0	0	3000000	0	3000000	1.00	3,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Sistema de control de acceso electrónico	0	0	0	1300000	1300000	1.00	1,300,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Arco detectores de metales	0	0	0	1	1	170,000.00	170,000.00	COMPRA MENOR
Detectores de metales manuales	0	0	0	3	3	20,000.00	60,000.00	COMPRA DIRECTA
Chalecos antibalas	0	10	0	10	20	50,000.00	1,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Radio de comunicación	0	0	0	5	5	18,000.00	90,000.00	COMPRA MENOR
Bolas de seguridad	12	0	0	10	22	1,200.00	26,400.00	COMPRA MENOR
Cascos de seguridad	10	0	0	10	20	600.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Chalecos reflexivos	2	0	0	0	2	500.00	1,000.00	COMPRA DIRECTA
Capas impermeables	10	0	0	10	20	300.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de mascarillas protectoras	0	0	5	5	10	300.00	3,000.00	COMPRA DIRECTA
Lentes	5	5	10	0	20	300.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Mascarilla protectora de gas	6	0	0	0	6	2,500.00	15,000.00	COMPRA DIRECTA
Pares de guantes	10	0	0	10	20	300.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Remodelación y adecuación de oficinas	0	0	0	6000000	6000000	1.00	6,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Confección de uniformes para empleados	300000	400000	0	300000	1000000	1.00	1,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Juego de cristalería y cubertería	2	0	0	2	4	3,000.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Ptes de platos desechables # 6, 50/1	120	0	0	130	250	50.00	12,500.00	COMPRA DIRECTA
Ptes de platos desechables # 9, 50/1	200	0	0	200	400	60.00	24,000.00	COMPRA DIRECTA
Ptes de cucharas desechables 50/1	110	0	0	100	210	50.00	10,500.00	COMPRA DIRECTA
Ptes de tenedores desechables 50/1	100	0	0	100	200	50.00	10,000.00	COMPRA DIRECTA
Ptes de vaso desechables # 10, 50/1	100	0	0	100	200	50.00	10,000.00	COMPRA DIRECTA
Ptes de vaso desechables # 5, 50/1	10	0	0	10	20	30.00	600.00	COMPRA DIRECTA



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE					
Cajas de guantes de latex 100/1	UD	2	20	0	0	22	300.00	6,600.00	COMPRA DIRECTA
Guantes reforzados negros	Pares	50	50	50	50	200	80.00	16,000.00	COMPRA DIRECTA
Jabon de fregar	Galones	10	10	15	15	50	200.00	10,000.00	COMPRA DIRECTA
Dipensador de jabon liquido	UD	10	5	0	0	15	200.00	3,000.00	COMPRA DIRECTA
Jabon de manos	Galones	10	10	10	10	40	200.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Li.piador de cristales	Galones	5	5	5	5	20	100.00	2,000.00	COMPRA DIRECTA
Cloro	Galones	20	20	30	30	100	100.00	10,000.00	COMPRA DIRECTA
Alcohol	Galones	0	3	4	0	7	300.00	2,100.00	COMPRA DIRECTA
Saco de detergente en polvo de 30 lbs.	UD	2	2	2	2	8	500.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Limpiador desinfectante multiuso	UD	10	10	10	10	40	200.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Dispensador de papel higienico	UD	5	5	0	5	15	200.00	3,000.00	COMPRA DIRECTA
Pepel higienico jumbo	UD	400	400	400	500	1700	50.00	85,000.00	COMPRA DIRECTA
Papel toalla	UD	50	50	50	50	200	100.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Suaper	UD	5	5	5	10	25	150.00	3,750.00	COMPRA DIRECTA
Escoba	UD	3	3	3	3	12	100.00	1,200.00	COMPRA DIRECTA
Escobillones para inodoro	UD	3	3	3	3	12	50.00	600.00	COMPRA DIRECTA
Espnja para fregar	UD	30	20	10	20	80	30.00	2,400.00	COMPRA DIRECTA
Pqtes de fundas plasticas 24x30, 100/1	UD	10	10	10	10	40	100.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Ptes de fundas plasticas 36x50, 100/1	UD	10	20	20	20	70	150.00	10,500.00	COMPRA DIRECTA
Zafacon plastico mediano	UD	5	5	5	5	20	300.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Zafacon plastico pequeno	UD	0	50	30	0	80	200.00	16,000.00	COMPRA DIRECTA
Zafacon plastico grande	UD	0	10	0	0	10	500.00	5,000.00	COMPRA DIRECTA
Ambientador en spray	UD	50	50	20	50	170	80.00	13,600.00	COMPRA DIRECTA
Recogedor de basura	UD	0	12	0	0	12	100.00	1,200.00	COMPRA DIRECTA
Switch patch panel, racks, PDUs, consola y KVM	UD	0	0	1	0	1	600,000.00	600,000.00	COMPRA MENOR
Servidor con procesador xeon	UD	0	2	1	0	3	250,000.00	750,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Antivirus, internet security	UD	0	0	170	0	170	1,500.00	255,000.00	COMPRA MENOR
Software para el manejo de documentacion digital	UD	0	0	1	0	1	5,500,000.00	5,500,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Software para el manejo de tickets de soporte tecnico.	UD	1	0	0	0	1	100,000.00	100,000.00	COMPRA MENOR
Computadora de escritorio para empleados	UD	20	30	20	20	90	45,000.00	4,050,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Switch PDU y UPS	UD	1	0	0	0	1	170,000.00	170,000.00	COMPRA MENOR
Suite de ofimatica	UD	20	0	30	0	50	6,000.00	300,000.00	COMPRA MENOR
Renovación licencia de suite de ofimatica	UD	50	50	20	0	120	6,000.00	720,000.00	COMPRA MENOR
Servicio de colocacion externa	UD	0	0	12	0	12	70,000.00	840,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Instalacion servicio de colocacion externa	UD	0	0	0	1	1	130,000.00	130,000.00	COMPRA MENOR
Instalacion de infraestructura de redes	UD	0	1	0	0	1	600,000.00	600,000.00	COMPRA MENOR
Instalacion de UPS para el edificio	UD	1	0	0	0	1	2,500,000.00	2,500,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Instalacion de NAS-SAN para realizan Backups	UD	0	1	0	0	1	800,000.00	800,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Instalacion de servidores de alta capacidad con procesador xeon	UD	3	0	0	0	3	400,000.00	1,200,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Sistema de proyeccion	UD	24	0	0	0	24	2,000.00	48,000.00	COMPRA DIRECTA
Licencia anual ArcGIS	UD	0	0	0	1	1	188,000.00	188,000.00	COMPRA MENOR
Software para gestion de recursos humanos	UD	0	1	0	0	1	320,000.00	320,000.00	COMPRA MENOR
Servidor para base de dato s- registro de pequeños municipios	UD	0	0	1	0	1	700,000.00	700,000.00	COMPRA MENOR
Cartuchos 278A, negro	UD	50	50	50	50	200	3,000.00	600,000.00	COMPRA MENOR
Cartucho 280A	UD	30	30	30	20	110	2,500.00	275,000.00	COMPRA MENOR
Cartucho 662, negro	UD	20	20	20	20	80	500.00	40,000.00	COMPRA DIRECTA



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE				
Cartucho 662, color	20	20	20	20	80	400.00	32,000.00	COMPRA DIRECTA
Cartucho hp 312A, negro	30	30	30	30	120	5,600.00	672,000.00	COMPRA MENOR
Cartucho 312A, amarillo	50	50	50	50	200	5,400.00	1,080,000.00	COMPRA MENOR
Cartucho 312A, cian	20	20	20	20	80	5,400.00	432,000.00	COMPRA MENOR
Cartucho 312A, magenta	20	20	20	40	100	5,400.00	540,000.00	COMPRA MENOR
Cartucho CE381A	20	20	20	50	110	5,000.00	550,000.00	COMPRA MENOR
Laptp	10	5	0	20	35	55,000.00	1,925,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
UPS	10	0	0	0	10	2,000.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Impresoras multifuncionales	10	5	5	5	25	30,000.00	750,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Maquina de escribir	1	0	0	0	1	4,000.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Computadora Pantalla plana de 27" para bloomberg	1	0	0	0	1	80,000.00	80,000.00	COMPRA DIRECTA
Disco duro de 1tb	5	2	0	5	12	6,000.00	72,000.00	COMPRA DIRECTA
Software SIG	20	0	0	0	20	25,000.00	500,000.00	COMPRA MENOR
Licencias para software de prospectiva Lan (LEAP)	0	3	0	0	3	113,000.00	339,000.00	COMPRA MENOR
Software para proyectos	10	0	10	50	70	2,500.00	175,000.00	COMPRA MENOR
Impresoras/fotocopiadoras de alto volumen	0	0	0	3	3	400,000.00	1,200,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Analisis de laboratorio biomasa	1	0	0	0	1	900,000.00	900,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS
Analisis de laboratorio estudio subproducto piña	2	0	0	0	2	10,000.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Analisis de agua y suelo	2	0	0	0	2	30,000.00	60,000.00	COMPRA DIRECTA
Martillos para reflejos	2	0	0	0	2	2,000.00	4,000.00	COMPRA DIRECTA
Esfigmomanometro de pared manual	1	0	0	0	1	8,000.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Oto-oftalmoscopio manual	1	0	0	0	1	20,000.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Camilla para examen clinico	1	0	0	0	1	26,000.00	26,000.00	COMPRA DIRECTA
Estetoscopio	1	0	0	0	1	11,200.00	11,200.00	COMPRA DIRECTA
Termometro digital	2	0	0	0	2	540.00	1,080.00	COMPRA DIRECTA
Servicio de catering	1000000	1000000	1000000	2000000	5000000	1.00	5,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Protocolo	3000000	3000000	3000000	3000000	12000000	1.00	12,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Refrescos de 1 litro	100	100	100	100	400	60.00	24,000.00	COMPRA DIRECTA
Fardos de botellitas de agua 20/1	10	20	30	10	70	60.00	4,200.00	COMPRA DIRECTA
Botellones de agua	200	200	200	200	800	45.00	36,000.00	COMPRA DIRECTA
Carbones de jugo de 1 un litro-varios sabores	40	50	50	100	240	70.00	16,800.00	COMPRA DIRECTA
Pqtes de café de 1 lb.	250	250	250	250	1000	190.00	190,000.00	COMPRA DIRECTA
Carbones de leche de 1 litro	50	50	50	50	200	60.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Latas grande de té frio	10	10	10	10	40	600.00	24,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de té verdes diferentes sabores	20	20	20	20	80	200.00	16,000.00	COMPRA DIRECTA
Frascos de chocolate	10	10	10	10	40	200.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Frascos grande de cremora	10	10	10	10	40	600.00	24,000.00	COMPRA DIRECTA
Fundas de azucar blanca 5/1	50	50	50	50	200	160.00	32,000.00	COMPRA DIRECTA
Fundas de azucar crema 5/1	100	50	50	100	300	150.00	45,000.00	COMPRA DIRECTA
Cajas de azucar splenda	10	10	10	10	40	300.00	12,000.00	COMPRA DIRECTA
Canela entera	5	5	5	5	20	60.00	1,200.00	COMPRA DIRECTA
Frasco de canala molida	2	2	2	2	8	100.00	800.00	COMPRA DIRECTA
Servicio de mantenimiento al elevador	0	0	0	200000	200000	1.00	200,000.00	COMPRA DIRECTA
Servicio de mantenimiento a aires acondicionado	0	0	0	400000	400000	1.00	400,000.00	COMPRA DIRECTA
Servicio de fumigacion	0	0	0	300000	300000	1.00	300,000.00	COMPRA DIRECTA
Servicio nacional de monitoreo y medicion a distancia de infraestructura y almac comb.	0	0	20000000	0	20000000	1.00	20,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Instalacion equipos de produccion de biogas	40000000	0	0	0	40000000	1.00	40,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Red nacional de gasoducto	0	0	0	45000000	45000000	1.00	45,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Instalacion planta generacion 625 meg. ciclo combinado manzanillo, Montecristi	0	0	4000000	0	4000000	1.00	4,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Instalacion de 4 plantas fotovoltaicas de 50 megavatios	2000000	0	0	0	2000000	1.00	2,000,000.00	COMPARACIÓN DE PRECIOS



DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE				
des. minero y energetico de RD	0	0	8000000	0	8000000	1.00	8,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Servicio de reinterpretacion de 250 km. De líneas sísmica	0	0	0	250	250	50,000.00	12,500,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Sillas semi ejecutivas	0	0	10	0	10	5,000.00	50,000.00	COMPRA DIRECTA
Sillas secretariales	0	0	28	0	28	3,000.00	84,000.00	COMPRA DIRECTA
Sillones ejecutivos	0	0	9	0	9	7,000.00	63,000.00	COMPRA DIRECTA
Sillas de mesa circular para reuniones en piel	0	0	20	0	20	8,000.00	160,000.00	COMPRA MENOR
Sillones semi ejecutivos	0	0	12	0	12	15,000.00	180,000.00	COMPRA MENOR
Escritorios 0.70 x 1.20	0	0	15	0	15	11,000.00	165,000.00	COMPRA MENOR
Estacion de trabajo con gabinete alto 0.60 x 1.00	0	0	17	0	17	12,000.00	204,000.00	COMPRA MENOR
Escritorios ejecutivos en forma de L	0	0	5	0	5	30,000.00	150,000.00	COMPRA MENOR
Archivos horizontales tamaño estándar color beige 0.50 x	0	0	5	0	5	7,000.00	35,000.00	COMPRA DIRECTA
Mesas redonda para reuniones	0	0	5	0	5	8,000.00	40,000.00	COMPRA DIRECTA
Credenza para salon de reuniones 0.40 x 0.90	0	0	2	0	2	4,000.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA
Mesa para salor de reuniones de 12 sillas	0	0	1	0	1	30,000.00	30,000.00	COMPRA DIRECTA
Sofá de 2 plazas	0	0	1	0	1	15,000.00	15,000.00	COMPRA DIRECTA
Sofá de 3 plazas	0	0	1	0	1	20,000.00	20,000.00	COMPRA DIRECTA
Credenza con puertas frontales 0.40 x 1.20	0	0	6	0	6	5,000.00	30,000.00	COMPRA DIRECTA
Credenza 0.50 x 1.60	0	0	5	0	5	8,000.00	40,000.00	COMPRA DIRECTA
Sillones ejecutivos en piel	0	0	5	0	5	30,000.00	150,000.00	COMPRA MENOR
Sillas de visitas en piel	0	0	10	0	10	15,000.00	150,000.00	COMPRA MENOR
Archivos metalicos verticales de 4 gavetas	0	0	5	0	5	6,000.00	30,000.00	COMPRA MENOR
Sillas secretariales altas sin brazos	0	0	2	0	2	3,000.00	6,000.00	COMPRA DIRECTA
Repisa 0.35 x 1.20	0	0	1	0	1	15,000.00	15,000.00	COMPRA DIRECTA
Cortinas venecianas	0	0	19	0	19	3,000.00	57,000.00	COMPRA DIRECTA
Mesa tipo lápiz de 60"	0	0	5	0	5	5,000.00	25,000.00	COMPRA DIRECTA
Escritorio modulares	0	0	2	0	2	7,000.00	14,000.00	COMPRA DIRECTA
Cubiculos de oficinas	0	0	15	0	15	10,000.00	150,000.00	COMPRA MENOR
Estante de 16 x 36 x 77	0	0	2	0	2	7,000.00	14,000.00	COMPRA DIRECTA
Sillones ejecutivos ergonomicos	0	0	30	0	30	15,000.00	450,000.00	COMPRA MENOR
Sillas de visitas	0	0	20	0	20	3,000.00	60,000.00	COMPRA DIRECTA
TOTAL=====>							254,106,080.00	



4.2.2.4 Comisiones de Veedurías Ciudadanas

No tenemos detalles en este literal.

4.2.2.5. Auditorías y Declaraciones Juradas

Declaraciones Juradas:

En el año 2016 el MEM dio seguimiento, soporte y/o colaboración a los Funcionarios del Ministerio de Energía y Minas que por Ley estaban obligados a la presentación de Declaración Jurada de Patrimonio, para la correcta realización de la misma y el debido envío del expediente a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), a los fines de cargarla en el Portal Institucional con el objetivo de cumplir con el mandato de transparencia de la Ley 200-04.

4.3.3 Perspectiva de los Usuarios

4.3.3.1. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

En cumplimiento del Decreto No. 694-09, que “dispone la designación de los Responsable de las Oficinas de Libre Acceso a la Información, para que funjan de enlace entre el programa de Línea 311 y las instituciones a cargo del mismo”, la OAI-MEMRD monitorea constantemente en el portal 311 de quejas, denuncias y reclamaciones en coordinación con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).



En el periodo enero-junio 2016, el Ministerio de Energía y Minas ha recibido y tramitado cinco (5) casos, descritos a continuación:

NO. DE CASO	DETALLE	GESTIÓN REALIZADA
Q2016031403780	<i>Caso de prueba.</i>	<i>CERRADO</i>
Q2016031603817	<i>Queja/Servicio Electricidad</i>	<i>A solicitud de la OAI-MEM fue reasignado por la OPTIC a la institución competente, que en este caso fue: PROTECOM</i>
Q2016050204150	<i>Queja/Servicio Electricidad</i>	<i>A solicitud de la OAI-MEM fue reasignado por la OPTIC a la institución competente: PROTECOM</i>
Q2016052304251	<i>Caso de prueba</i>	<i>CERRADO</i>
Q2016053004282	<i>Queja/Servicio Electricidad</i>	<i>A solicitud de la OAI-MEM fue reasignado por la OPTIC a la institución competente, que en este caso fue: PROTECOM</i>



5. Gestión Interna

5.1 Desempeño Financiero

5.1.1. Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción lograda.

El desempeño Físico y Financiero del Ministerio de Energía y Minas en el periodo 2016 se enmarcó dentro del plan operativo anual (POA) a seguir para alcanzar los objetivos y metas propuestos por la entidad. En él se refleja la Misión, Visión, Objetivos Metas, estructura programática, descripción de los programas y resultados que se pretenden alcanzar.

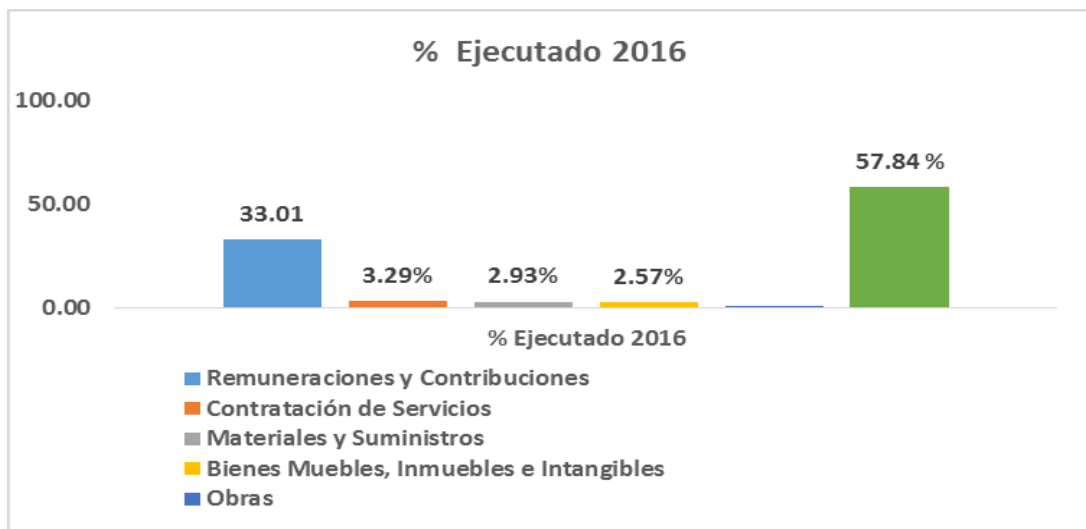
Igualmente, se determinan los productos, operaciones y acciones, y cuantifican las operaciones a llevar a cabo en el año fiscal por medio de los insumos requeridos para los diferentes programas institucionales. Se muestra, en términos monetarios, la cantidad de recursos a utilizar para llevar a cabo las operaciones y funciones asignadas.

Este desempeño se observa en la etapa de la ejecución presupuestaria a nivel objetal, como sigue:



(Valores en RD\$)						
OBJETO	FUENTE/FONDO	CUOTAS DE COMPROMISOS APROBADAS	TOTAL CUOTAS COMPROMISOS APROBADAS	EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO	% Ejecutado
Remuneraciones y Contribuciones	100	154,938,167.98	317,994,471.98	113,323,125.32	250,034,771.32	33.01
	1974	163,056,304.00		136,711,646.00		
Contratación de Servicios	100	286,000.00	47,531,351.00	184,489.70	24,899,957.58	3.29
	1974	47,245,351.00		24,715,467.88		
Materiales y Suministros	100	156,800.00	36,525,636.00	46,681.29	22,198,289.93	2.93
	1974	36,368,836.00		22,151,608.64		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1974	30,507,001.00	30,507,001.00	19,490,148.09	19,490,148.09	2.57
Obras	100	58,000.00	4,268,962.00	1,721.60	2,672,910.84	0.35
	1974	4,210,962.00		2,671,189.24		
Transferencias corrientes	1974	478,343,819.00	478,343,819.00	438,086,524.17	438,086,524.17	57.84
TOTALES		915,171,240.98	915,171,240.98	757,382,601.93	757,382,601.93	100.00

Fuente: SIGEF



5.1.2. Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr.

El Ministerio de Energía y Minas presenta el desempeño físico y financiero del presupuesto 2015 para cumplir con las prerrogativas de órgano rector que le atribuye la Ley No. 100-13.



**PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO
Y EJECUTADO (PERIODO ENERO – NOVIEMBRE 2016)**

**I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
		Cantidad Asignada en 2016	Cantidad Ejecutada en 2016	
01 00	Actividades Centrales	180,000,000.00	113,556,017.91	50
11 00	Regulación, Fiscalización, Desarrollo de la Minería Metálica y No Metálica	17,250,000.00	17,569,448.00	09
12 00	Desarrollo de Energía, Exploración y Producción de Hidrocarburos	381,750,004.00	239,300,038.17	51
98	Administración de Contribuciones Especiales	199,999,992.00	183,333,326.00	00
99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	266,235,531.00	203,623,771.85	00
TOTAL GENERAL		<u>1,045,235,527.00</u>	<u>757,382,601.93</u>	



5.1.3. Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

El Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento de su rol como órgano rector del sistema energético y minero de la República, responsable de elaborar y coordinar, a través de las unidades institucionales correspondientes, los proyectos de normativa legal, orientados a la adopción de decisiones y medidas de política, e impulsar los planes, programas y proyectos para el desarrollo sectorial e intrasectorial en sus ámbitos de competencias.

La Resolución No. R-MEM-REG-035-2016 estableció las tasas por servicios del MEMRD e instituciones adscritas, como fuentes adicionales de ingresos para financiar sus iniciativas institucionales prioritarias. El comportamiento de las recaudaciones se muestra en el esquema siguiente:

CONCEPTO	MONTO en RD\$
INGRESOS POR CONCESIONES Y PERMISOS	650,000.00
OTROS INGRESOS	446,020.00
TOTAL=====>	1,096,020.00

5.1.4. Pasivos.

A noviembre del 2016 el Ministerio de Energía y Minas, tiene cuentas por pagar ascendentes a la suma de **RD\$5, 918,455.76**, como se detalla en el cuadro a seguir.



PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO EN RD\$
AD MARKETING	Alimentos y bebidas	13,446.10
AD MARKETING	Alimentos y bebidas	14,865.64
ADOLFO SANCHEZ	Legalización de contrato	22,420.00
ALOHA SOL, SRL	Hospedaje	22,488.95
AGENCIA BELLA	Mant. de equipo transporte	15,974.79
AGENCIA BELLA	Mant. de equipo transporte	2,684.76
AGENCIA BELLA	Mant. de equipo transporte	3,175.92
AGENCIA BELLA	Mant. de equipo transporte	8,628.00
ASOC. DE INDUSTRIAS DE LA R.D (AIRD)	Participación desayuno temático AIRD "nueva política exterior de la Rep. Dom.	10,000.00
BANDEX	Basura y agua dic.2014-junio2015	85,098.90
BANDEX	Basura y agua julio 2015	11,241.30
BANDEX	Proporción alquiler x ademum jul 2015	13,994.51
BANDEX	Basura y agua agosto 2015	11,865.30
BANDEX	Agua y basura sept y oct 2015	23,454.00
BANDEX	Agua	4,352.40



BANDEX	Basura noviembre 2015	7,560.00
BANDEX	Basura diciembre 2015	7,980.00
BANDEX	Agua diciembre	4,367.40
BANDEX	Basura enero 2016	7,980.00
BANDEX	Agua enero 2016	4,340.10
BANDEX	Agua febrero 2016	5,872.20
BANDEX	Basura febrero 2016	8,820.00
BANDEX	Agua marzo 2016	4,679.40
BANDEX	Agua abril 2016	4,964.40
BANDEX	Agua mayo 2016	5,172.00
BANDEX	Agua julio 2016	5,025.00
BANDEX	Agua junio 2016	4,938.50
BANDEX	Basura abril 2016	7,140.00

PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO EN RD\$
BANDEX	Basura mayo 2016	7,980.00
BANDEX	Compleativo alquiler julio	96,729.64
BANDEX	Alquiler agosto	1,155,921.46
BANDEX	Agua agosto 2016	5,045.47
BANDEX	Alquiler octubre 2016	1,157,962.10
BANDEX	Energía eléctrica	228,807.04



BANDEX	Alquiler septiembre	1,157,962.10
BANDEX	Energía eléctrica	228,807.04
CASA CLUB NEPTUNO'S	Alimentos y bebidas	13,958.40
CASTILLO CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GROUP	Bote de escombros	24,780.00
GRUPO CCCG, SRL	Serv. Instalación de rejas	37,583.00
EDITORA CM	Publicación en periódico	42,480.00
EKATEX C, SRL	Impresiones	10,738.00
EMPRESAS MACANGEL, SRL	Alquiler de mantelería/vista pública	3,746.50
FUERZA AÉREA DOMINICANA	Combustible	61,600.00
FUERZA AÉREA DOMINICANA	Combustible	45,500.00
GEMA AMBIENTAL	Servicio de traducción doc.	23,069.00
GIADA TOURS	Servicio catering	198,549.54
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ	Mantenimiento de equipo transporte	16,298.55
GRUPO CIRCINOS GCS SRL	Servicio técnico	177,000.00
J.M. PRINT SHOP, SRL.	Impresión de carnet institucional	23,965.80



INVERSIONES PALOMA, SRL	Agendas	26,550.00
INVERSIONES PALOMA, SRL	Obsequios	45,430.00
INVERSIONES PALOMA, SRL	Obsequios	27,789.00
INVERSIONES PALOMA, SRL	Obsequios	7,965.00
INVERSIONES PALOMA, SRL	Obsequios	28,084.00
INVERSIONES PALOMA, SRL	Obsequios	24,774.10
INVERSIONES PALOMA, SRL	Obsequios	33,276.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Llenado de botellones	2,244.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Llenado de botellones	1,584.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Llenado de botellones	1,980.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Llenado de botellones	1,936.00
INVERPLATA	Catering	24,741.60
J & E GASTRO MARE, SRL	Alimentos y bebidas	11,276.80
J Y A GASTRO MARE, SRL	Alimentos y bebidas	19,383.68



JOAN GIL GONZÁLEZ	Servicio de herrería	15,340.00
LA DOLCERIE	Alimentos y bebidas	7,283.20
LUBRICANTES DIVERSOS	Reparación neumáticos	406.20
MEDIOS CARA O CRUZ	Hospedaje	302,198.00

PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO EN RD\$
MERCA EMPRESAS	Obsequios extranjeros	17,658.70
MERCA EMPRESAS	Obsequios extranjeros	35,104.50
OFISA	Suministro oficina	67,117.48
ODILCA	Montaje logístico	7,445.80
PUCMM	Capacitación/salón	63,910.00
REPUESTO CHENCHO	Mantenimiento motocicleta	4,920.60
SEGUROS BANRESERVAS, S.A.	Seguros de bienes muebles	2,584.93
SEGUROS BANRESERVAS, S.A.	Seguros de bienes muebles	2,399.03
SUPLIDORA FERRET. P & P	Artículos ferreteros	57,246.52
TALLER DE JOYAS AZUL Y MAR	Souvenirs	45,125.15
TOTAL GENERAL		5,918,455.76



5.2 Contrataciones y Adquisiciones

5.2.1. Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo

Se realizaron Compras y Contrataciones por un total de **RD\$26,177,320.07** (Veintiséis millones ciento setenta y siete mil trescientos veinte pesos con siete centavos), según se detalla en el cuadro que sigue a continuación.

PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL EN RD\$
ARMONIA, IMAGEN & COMUNICACION RS, SRL	Publicidad	MICRO EMPRESA	1,062,000.00
ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	NO CLASIFICADA	168,834.40
ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	NO CLASIFICADA	100,016.00
ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	NO CLASIFICADA	40,061.00
ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	NO CLASIFICADA	51,558.00
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	6,237.48
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	5,494.66
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	5,494.66



AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	5,494.66
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,681.40
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	9,140.28
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,681.64
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	4,264.16
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,683.11
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,684.75
AGENCIA BELLA, SAS	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	10,991.97
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	5,664.18
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	3,042.63
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	1,926.35
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	1,926.35
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de	NO CLASIFICADA	6,209.28



	Vehículos		
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	1,944.90
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	15,974.79
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	3,175.92
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	8,628.00
AGENCIA BELLA, SAS	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,684.76
ALMACENES EL FRUTAL, SRL	Obras de arte y elementos de colección	NO CLASIFICADA	7,111.05
ANTONI EMILIO LOPEZ RAMIREZ	Químicos/gases	N/A	240,720.00
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	370,703.29
ANTONIO P. HACHE & CO, SAS	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	4,881.73
ARMONIA, IMAGEN & COMUNICACION RS, SRL	Publicidad	MICRO EMPRESA	35,400.00
ARMONIA, IMAGEN & COMUNICACION RS, SRL	Publicidad	MICRO EMPRESA	88,500.00
ARMONIA, IMAGEN & COMUNICACION RS, SRL	Consultoría	MICRO EMPRESA	88,500.00
ARTEPIEL, SRL	Textil, indumentaria, artículos personales	PEQUEÑA EMPRESA	21,417.00



BANDERAS DEL MUNDO, SRL	Textil, indumentaria, artículos personales	NO CLASIFICADA	106,908.00
BANDERAS DEL MUNDO, SRL	Textil, indumentaria, artículos personales	NO CLASIFICADA	2,242.00
BUEN PROVECHO, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	52,241.90
CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTO DOMINGO	Consultoría	NO CLASIFICADA	46,000.00
CARIBETRANS, SAS	Transporte y mantenimiento	NO CLASIFICADA	7,587.64
CARVAJAL BUS, SRL	Alquileres	MICRO EMPRESA	100,000.00
CARVAJAL BUS, SRL	Transporte y mantenimiento	MICRO EMPRESA	28,000.00
CARVAJAL BUS, SRL	Transporte y mantenimiento	MICRO EMPRESA	100,000.00
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Artículos del hogar	NO CLASIFICADA	4,209.48
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	6,585.00
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Artículos del hogar	NO CLASIFICADA	67,485.00
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	1,475.60
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	13,180.46
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	70,392.66
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	14,810.65
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	101,062.07



CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	88,904.62
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	83,320.99
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Artículos del hogar	NO CLASIFICADA	106,400.01
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Artículos del hogar	NO CLASIFICADA	67,556.87
PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL EN RD\$
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Artículos del hogar	NO CLASIFICADA	31,490.00
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Artículos del hogar	NO CLASIFICADA	93,605.00
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	44,130.04
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	4,340.04
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Artículos del hogar	NO CLASIFICADA	64,351.30
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	3,677.96
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	Informática	GRAN EMPRESA	7,600.34
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	Informática	GRAN EMPRESA	786,344.16
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	Informática	GRAN EMPRESA	3,300.00



CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	Informática	GRAN EMPRESA	10,149.99
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	Informática	GRAN EMPRESA	13,749.95
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	Aparatos electrodomésticos	GRAN EMPRESA	18,799.98
COLOCACIONESA, SRL	Capacitación	NO CLASIFICADA	18,585.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	73,632.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	5,664.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	26,904.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	24,072.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	11,800.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	19,824.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	89,208.00
COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES	Consultoría	N/A	26,904.00
CREACIONES SORIVEL, SRL	Protocolo	PEQUEÑA EMPRESA	7,080.00



CREACIONES SORIVEL, SRL	Protocolo	PEQUEÑA EMPRESA	7,080.00
CREACIONES SORIVEL, SRL	Protocolo	PEQUEÑA EMPRESA	5,900.00
CREACIONES SORIVEL, SRL	Protocolo	PEQUEÑA EMPRESA	5,900.00
CREACIONES SORIVEL, SRL	Protocolo	PEQUEÑA EMPRESA	7,080.00
CREACIONES SORIVEL, SRL	Protocolo	PEQUEÑA EMPRESA	9,440.00
DAMIAN DE JESUS MORALES ZAMORA	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	73,537.60
DAMIAN DE JESUS MORALES ZAMORA	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	83,455.50
DAMIAN DE JESUS MORALES ZAMORA	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	89,562.00
DAMIAN DE JESUS MORALES ZAMORA	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	18,998.00
DAMIAN DE JESUS MORALES ZAMORA	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	35,282.00
EASY DOMINICANA AUTO ADORNOS EIRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	PEQUEÑA EMPRESA	1,770.00
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	52,619.17
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	47,121.65
EDITORIA EL CARIBE, SA	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	40,300.00
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	26,309.59
EDITORIA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	377,600.01



EDITORA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	117,804.12
EDITORA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	47,120.94
EDITORA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	109,940.60
EDITORA EL CARIBE, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	420,915.53
EDITORA EL CARIBE, SA	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	102,087.70
EDITORA EL NUEVO DIARIO, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	29,736.00
EDITORA EL NUEVO DIARIO, SA	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	28,483.00
EDITORA EL NUEVO DIARIO, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	29,736.00
EDITORA HOY, SAS	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	48,100.00
EDITORA HOY, SAS	Publicidad	NO CLASIFICADA	69,507.90
EDITORA HOY, SAS	Publicidad	NO CLASIFICADA	11,682.00
EDITORA HOY, SAS	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	58,410.00
EDITORA LISTIN DIARIO, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	28,026.18
EDITORA LISTIN DIARIO, SA	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	44,850.00
EDITORA LISTIN DIARIO, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	160,149.60
EDITORA LISTIN DIARIO, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	10,676.64



EDITORA LISTIN DIARIO, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	56,052.36
EDITORA LISTIN DIARIO, SA	Publicidad	NO CLASIFICADA	140,130.90
EDITORA ORTEGA, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	11,564.00
EDITORA ORTEGA, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	84,842.00
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	NO CLASIFICADA	41,300.00
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	NO CLASIFICADA	42,480.00
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	NO CLASIFICADA	106,200.00
EDITORIAL CM, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	283,200.00
EDITORIAL CM, SRL	Publicidad	NO CLASIFICADA	94,400.00
ELECTRO FRIO, SRL	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	5,404.40
ELECTRO FRIO, SRL	Herramientas	NO CLASIFICADA	6,490.00
ELECTRO FRIO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	8,260.00
ELECTRO FRIO, SRL	Servicio Mantenimiento y limpieza	NO CLASIFICADA	14,160.00
FUMIGADORA QUISQUEYANA, SRL	Químicos/gases	NO CLASIFICADA	103,840.00
FUMIGADORA QUISQUEYANA, SRL	Servicio Mantenimiento y limpieza	NO CLASIFICADA	80,240.00



FUNDACION INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA, INC	Capacitación	NO CLASIFICADA	75,000.00
GAW TALLER PUBLICITARIO, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	50,575.03
GAW TALLER PUBLICITARIO, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	54,481.54
GAW TALLER PUBLICITARIO, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	100,960.80
GAW TALLER PUBLICITARIO, SRL	Publicidad	NO CLASIFICADA	78,113.64
GIADA TOURS AND TRAVEL, EIRL	Protocolo	NO CLASIFICADA	478,326.52
GIADA TOURS AND TRAVEL, EIRL	Protocolo	NO CLASIFICADA	198,549.54
GL PROMOCIONES, SRL	Textil, indumentaria, artículos personales	NO CLASIFICADA	69,030.00
GL PROMOCIONES, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	71,272.00
GOLDEN RIVIERE HOLDINGS, SRL	Consultoría	NO CLASIFICADA	12,876.16
GOLDEN RIVIERE HOLDINGS, SRL	Consultoría	NO CLASIFICADA	95,433.68
GR GROUP SERVICE, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	PEQUEÑA EMPRESA	16,520.00
GR GROUP SERVICE, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	PEQUEÑA EMPRESA	9,440.00
GRUPO ASTRO, SRL	Imprenta y publicaciones	MEDIANA EMPRESA	4,720.00
GRUPO HOST, SRL	Informática	MICRO EMPRESA	36,529.26



GRUPO PYV, SRL	Transporte y mantenimiento	NO CLASIFICADA	4,934.39
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	5,571.11
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	30,600.00
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	27,893.79
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	12,137.45
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	7,872.03
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	10,719.61
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	6,138.56
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	6,108.96
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	24,862.42
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	6,579.44
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	5,770.51
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	25,841.96



SRL	Vehículos		
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	7,500.88
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Componentes de vehículos	NO CLASIFICADA	7,016.76
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	4,708.86
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	5,956.95
GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	16,298.55
HOTEL DUQUE DE WELLINGTON, EIRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	13,241.00
HYL, SA	Componentes de vehículos	NO CLASIFICADA	39,756.18
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	87,851.00
IMPRESORA PAYANO, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	41,359.00
IMPROFORMAS, SRL	Suministro de oficina	MEDIANA EMPRESA	18,473.37
INDUSTRIA NACIONAL DE ETIQUETAS, SRL	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	32,690.00
INGENIERIA & SERVICIOS, SRL (INGESERVIS)	Servicio Mantenimiento y limpieza	PEQUEÑA EMPRESA	34,810.00
INGENIERIA Y PROYECTOS, SRL	Capacitación	MEDIANA EMPRESA	49,500.00
INSTITUTO TECNOLOGICO DE	Capacitación	NO CLASIFICADA	270,200.00



SANTO DOMINGO, INC			
INVERPLATA, SA	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	24,741.60
INVERSIONES PALOMA , SRL	Suministro de oficina	PEQUEÑA EMPRESA	30,151.36
INVERSIONES PALOMA , SRL	Joyería y orfebrería	PEQUEÑA EMPRESA	28,733.00
INVERSIONES PALOMA , SRL	Joyería y orfebrería	PEQUEÑA EMPRESA	94,813.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	19,756.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	28,600.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	29,780.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	6,746.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	3,256.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	5,458.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	1,584.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	28,600.00
INVERSIONES TARAMACA, SAS	Alimentos y bebidas	GRAN EMPRESA	28,600.00
JOFRAGOSA, SRL	Servicio Mantenimiento y limpieza	MICRO EMPRESA	18,880.00
KID'S PARTY, SRL	Protocolo	PEQUEÑA EMPRESA	17,257.56
KID'S PARTY, SRL	Deporte y recreación	PEQUEÑA EMPRESA	1,300.01



KOC OFFICE SERVICES, SRL	Suministro de oficina	MICRO EMPRESA	95,193.30
LA DOLCERIE DE NATALIA, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	7,283.20
LAVANDERIA ROYAL, SRL	Servicio Mantenimiento y limpieza	NO CLASIFICADA	44,999.77
LIONBRIDGE CAPITAL, SAS	Informática	NO CLASIFICADA	5,575.50
LORGIA ESMERALDA GRULLON SANTOS	Capacitación	N/A	5,000.00
LUBRICANTES DIVERSOS, SRL (LUDISA)	Componentes de vehículos	NO CLASIFICADA	32,048.80
LUBRICANTES DIVERSOS, SRL (LUDISA)	Componentes de vehículos	NO CLASIFICADA	18,096.48
LUBRICANTES DIVERSOS, SRL (LUDISA)	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	13,688.00
LUBRICANTES DIVERSOS, SRL (LUDISA)	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	460.2
MEDIOS CARA O CRUZ, SRL	Protocolo	MICRO EMPRESA	302,198.00
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	365,225.00
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	5,640.40
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	11,115.60
MILAGROS ECHAVARRIA S	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	19,116.00



KITCHEN, SRL			
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	8,437.00
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	3,652.10
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	8,478.30
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	15,222.00
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	15,222.00
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	20,827.00
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	Alimentos y bebidas	MICRO EMPRESA	10,148.00
MOFIBEL, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	PEQUEÑA EMPRESA	21,995.20
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	365,225.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Protocolo	NO CLASIFICADA	76,169.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	67,260.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	60,652.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	14,868.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	10,148.00



NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	13,452.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	12,095.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	14,868.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	69,513.80
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	9,735.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	20,532.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	33,276.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	58,233.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	11,564.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	8,850.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	8,260.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	8,260.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	50,445.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	45,371.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	8,378.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	17,228.00



NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	4,779.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	8,614.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	21,299.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	93,125.60
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	46,610.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	48,675.00
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	Alimentos y bebidas	NO CLASIFICADA	22,420.00
NUEVA EDITORA LA INFORMACION, SRL (PERIODICO LA INF.)	Imprenta y publicaciones	GRAN EMPRESA	23,400.00
OCCIFITUR DOMINICANA, SRL	Protocolo	NO CLASIFICADA	130,969.15
OD DOMINICANA CORP	Informática	NO CLASIFICADA	245,693.67
OD DOMINICANA CORP	Suministro de oficina	NO CLASIFICADA	243,118.71
OD DOMINICANA CORP	Informática	NO CLASIFICADA	6,777.42
OFFITEK, SRL	Informática	NO CLASIFICADA	394,540.07
OFIDOMSA, EIRL	Suministro de oficina	PEQUEÑA EMPRESA	200,417.10
OFIDOMSA, EIRL	Imprenta y publicaciones	PEQUEÑA EMPRESA	31,541.40
OFISA, SRL	Suministro de oficina	NO CLASIFICADA	361,712.28



OFISA, SRL	Suministro de oficina	NO CLASIFICADA	67,117.48
OLMEDO ALONSO REYES MENDEZ	Consultoría	N/A	23,600.00
OLMEDO ALONSO REYES MENDEZ	Consultoría	N/A	11,800.00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA, INC	Capacitación	NO CLASIFICADA	222,000.00
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	Imprenta y publicaciones	NO CLASIFICADA	95,280.48
PUBLICACIONES AHORA, SAS	Imprenta y publicaciones	GRAN EMPRESA	56,225.00
PUNTOMAC, SRL	Informática	NO CLASIFICADA	83,573.87
REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	104,979.96
REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL	Maquinarias	NO CLASIFICADA	68,164.97
REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	4,120.00
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	11,345.70
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	4,849.80
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Servicio Mantenimiento y limpieza	NO CLASIFICADA	4,920.60
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	4,548.90



REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,849.70
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	10,083.10
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	7,445.80
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	31,541.40
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	560.5
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	6,844.00
REPUESTOS CHENCHO, SRL	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,761.20
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	16,026.34
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	21,903.40
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	12,258.12
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	11,416.06
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	12,531.90



SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	9,571.51
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	26,866.17
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	26,960.15
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	21,454.37
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	28,266.73
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	17,394.75
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	13,056.60
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	14,415.29
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	7,900.29
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	13,909.25
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	6,124.36
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	7,406.50



SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	10,546.57
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	29,222.91
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	14,516.03
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	NO CLASIFICADA	2,808.40
SEGUROS BANRESERVAS, SA	Servicios básicos	NO CLASIFICADA	199,928.97
SEGUROS BANRESERVAS, SA	Vigilancia y seguridad	NO CLASIFICADA	1,572,434.38
SM SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, SRL	Servicio Mantenimiento y limpieza	MICRO EMPRESA	23,275.50
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	PEQUEÑA EMPRESA	96,500.00
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	PEQUEÑA EMPRESA	73,549.40
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	PEQUEÑA EMPRESA	72,210.10
SOMBRERO TOURS, SRL	Protocolo	NO CLASIFICADA	73,941.76
SOMBRERO TOURS, SRL	Protocolo	NO CLASIFICADA	69,549.52
SOMBRERO TOURS, SRL	Protocolo	NO CLASIFICADA	137,129.44
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00



SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
SUNIX PETROLEUM, SRL	Combustibles y lubricantes	NO CLASIFICADA	700,000.00
TRANSPORTE TURISTICO IFRAMAR, SRL	Transporte y mantenimiento	NO CLASIFICADA	80,000.00
TRANSPORTE TURISTICO IFRAMAR, SRL	Transporte y mantenimiento	NO CLASIFICADA	40,000.00
TRANSPORTE TURISTICO IFRAMAR, SRL	Transporte y mantenimiento	NO CLASIFICADA	40,000.00
TRANSPORTE TURISTICO IFRAMAR, SRL	Transporte y mantenimiento	NO CLASIFICADA	30,000.00
ULTRAWAVE INVESTMENTS, SRL	Ferretería y pintura	PEQUEÑA EMPRESA	64,274.41
UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, SRL	Informática	MEDIANA EMPRESA	381,898.97



UNIFORMES GALAXIA, SRL	Textil, indumentaria, artículos personales	NO CLASIFICADA	341,220.60
UNIQUE MANAGEMENT SOLUTIONS I MARTINEZ, SRL	Capacitación	NO CLASIFICADA	13,528.70
VIAMAR, SA	Mantenimiento Y reparación Vehículos	GRAN EMPRESA	5,232.20
VILOP, PARTES & SOLUCIONES, EIRL	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	58,600.33
VILOP, PARTES & SOLUCIONES, EIRL	Ferretería y pintura	NO CLASIFICADA	39,376.60
VILOP, PARTES & SOLUCIONES, EIRL	Servicio Mantenimiento y limpieza	NO CLASIFICADA	59,000.00
WQ PRODUCCIONES, SRL	Audiovisuales	NO CLASIFICADA	14,278.00
Total general			26,177,320.07

5.2.2. Resumen de procesos realizados por modalidad de compras

Los procesos realizados por modalidad de compras estuvieron compuestos por 4 modalidades, tales como: comparación de precios, compras por excepción, compras menores y compras por debajo del umbral.



Las cantidades se muestran en la matriz siguiente:

MODALIDAD DE COMPRAS	CANTIDAD DE PROCESOS
Comparación de Precios	2
Compras por Excepción	107
Compras Menores	25
Compras por debajo del umbral	182
TOTAL	316

5.2.3. Rubros contratados

RUBROS CONTRATADOS				
Alimentos y bebidas	Transporte y mantenimiento	Planta y animales vivos	Seguridad, vigilancia y detección	Reparación Vehículos
Componentes de vehículos	Muebles y equipos de oficina	Textil, indumentaria, artículos personales	Servicio, mantenimiento y limpieza	Joyería y orfebrería
Art. limpieza, higiene, cocina	Muebles y mobiliario	Ferretería y pintura	Consultoría y Capacitación	Químicos/gases
Artículos del hogar	Protocolo	Imprenta y publicaciones	Suministro de oficina	Mantenimiento
Obras de Arte y Elementos Colección	Publicidad	Informática	Telefonía y comunicaciones	



5.2.4. Proveedores Contratados

WQ PRODUCCIONES, SRL	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO, INC
VILOP, PARTES & SOLUCIONES, EIRL	INGENIERIA Y PROYECTOS, SRL
VIAMAR, SA	INGENIERIA & SERVICIOS, SRL (INGESERVIS)
UNIQUE MANAGEMENT SOLUTIONS I MARTINEZ, SRL	INDUSTRIA NACIONAL DE ETIQUETAS, SRL
UNIFORMES GALAXIA, SRL	IMPROFORMAS, SRL
UNIDAD TECNOLOGICA DOMINICANA, SRL	IMPRESORA PAYANO, SRL
ULTRAWAVE INVESTMENTS, SRL	HYL, SA
TRANSPORTE TURISTICO IFRAMAR, SRL	HOTEL DUQUE DE WELLINGTON, EIRL
SUNIX PETROLEUM, SRL	GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ KCP, SRL
SOMBRERO TOURS, SRL	GRUPO PYV, SRL
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	GRUPO HOST, SRL
SM SERVICIOS ELECTROMECANICOS, SRL	GRUPO ASTRO, SRL
SEGUROS BANRESERVAS, SA	GR GROUP SERVICE, SRL
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	GOLDEN RIVIERE HOLDINGS, SRL
REPUESTOS CHENCHO, SRL	GL PROMOCIONES, SRL
REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL	GIADA TOURS AND TRAVEL, EIRL
PUNTOMAC, SRL	GAW TALLER PUBLICITARIO, SRL
PUBLICACIONES AHORA, SAS	FUNDACION INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA, INC
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	FUMIGADORA QUISQUEYANA, SRL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA, INC	ELECTRO FRIO, SRL
OLMEDO ALONSO REYES MENDEZ	EDITORIAL CM, SRL
OFISA, SRL	EDITORIA ORTEGA, SRL
OFINOVA	EDITORIA LISTIN DIARIO, SA
OFIDOMSA, EIRL	EDITORIA HOY, SAS
OFFITEK, SRL	EDITORIA EL NUEVO DIARIO, SA
OD DOMINICANA CORP	EDITORIA EL CARIBE, SA
OCCIFITUR DOMINICANA, SRL	EASY DOMINICANA AUTO ADORNOS EIRL
NUEVA EDITORA LA INFORMACION, SRL	DAMIAN DE JESUS MORALES ZAMORA
NEGOCIOS DOMINICALY, SRL	CREACIONES SORIVEL, SRL
MUÑOZ CONCEPTOS	COLOMBA M ALTAGRACIA LAMARCHE ALIES
MUEBLES Y EQUIPOS LEON G	COLOCACIONESA, SRL
MUEBLES OMAR	CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL
MOFIBEL, SRL	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS
MILAGROS ECHAVARRIA S KITCHEN, SRL	CARVAJAL BUS, SRL
MEDIOS CARA O CRUZ, SRL	CARIBETRANS, SAS
LUBRICANTES DIVERSOS, SRL (LUDISA)	CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE STO DGO
LORGIA ESMERALDA GRULLON SANTOS	BUEN PROVECHO, SRL
LIONBRIDGE CAPITAL, SAS	BANDERAS DEL MUNDO, SRL
LAVANDERIA ROYAL, SRL	ARTEPIEL, SRL
LA DOLCERIE DE NATALIA, SRL	ARMONIA, IMAGEN & COMUNICACION RS, SRL
KOC OFFICE SERVICES, SRL	ANTONIO P. HACHE & CO, SAS
KID'S PARTY, SRL	ANTONI EMILIO LOPEZ RAMIREZ
JOFRAGOSA, SRL	ALMACENES EL FRUTAL, SRL
INVERSIONES TARAMACA, SAS	AGENCIA BELLA, SAS
INVERSIONES PALOMA, SRL	ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, SRL
INVERPLATA, SA	



5.2.5. Monto contratado

El monto total contratado fue de **RD\$26, 177,320.07** (Veintiséis millones ciento sesenta y siete mil trescientos veinte pesos con 07/100).

5.2.6. MIPYMES

- a. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a Mipymes

Correspondió al monto de RD\$10, 241,993.76 (Diez millones doscientos cuarenta y un mil novecientos noventa y tres pesos con 76/100, cuyo porcentaje de ejecución ascendió a un 64.09, reflejado en la matriz de la manera siguiente:

Monto Incluido para MIPYNES en Plan Anual de Compras 2016	Presupuesto ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES	%
RD\$ 15,981,777.12	RD\$ 10,241,993.76	64.09

- b. Monto y porcentaje del Presupuesto General dedicado a las Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios adjudicados a Mipymes

Este monto ascendió a **RD\$15, 981,777.12** (Quince millones novecientos ochenta y un mil setecientos setenta y siete pesos con 12/100), equivalentes a un 6.29%, como se muestra en el cuadro siguiente:



Plan Anual de Compras 2016	Presupuesto General dedicado a las Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios adjudicados a MIPYMES	%
RD\$ 254,106,080.00	RD\$ 15,981,777.12	6.29

c. Número de procesos convocados

Durante este período fueron convocados 316 procesos para la compra y contratación de bienes, servicios y obras, de los cuales 55 fueron adjudicados a MIPYMES, por un monto de **RD\$10, 241,993.76** (Diez millones doscientos cuarenta y un mil novecientos noventa y tres pesos con 76/100, como sigue:

MODALIDAD DE COMPRAS	CANTIDAD DE PROCESOS
Comparación de Precios	2
Compras por Excepción	107
Compras Menores	25
Compras por debajo del umbral	182
TOTAL	316



d. Modalidad de contrato y monto de compras adjudicadas a MIPYMES.

Bajo esta modalidad de ejecutaron 55 contratos, uno ordinario y 54 órdenes de compras, ascendentes a un monto de RD\$10, 241,993.76 (Diez millones doscientos cuarenta y un mil novecientos noventa y tres pesos con 76/100).

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO
Contrato Ordinario	1	36,529.26
Ordenes de Compras	54	10,205,464.50
Total General	<u>55</u>	<u>RD\$ 10,241,993.76</u>

5.2.7. Empresa en General

Presupuesto asignado y ejecutado

Para el periodo 2016, el presupuesto asignado a las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras fue de **RD\$254, 106,080.00** de los cuales se han ejecutado **RD\$26, 177,320.07**.



Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios

Al Ministerio de Energía y Minas le fue asignado en el presupuesto General del Estado 2016 una partida ascendente a **RD\$579, 000,004.00**, de los cuales **RD\$254, 106,080.00** fueron destinados a la compras y contrataciones, equivalente a **44%**.



6. Reconocimientos.

a. Nacionales o locales

El MEM no ha recibido reconocimientos nacionales o locales durante el año 2016.

b. Internacionales

A la fecha, no se ha recibido reconocimientos internacionales en el presente período.



7. Proyecciones al próximo año



Se han establecido para fines de POA Presupuestario 2017 los productos siguientes:

Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

Productos

- Creación e implementación de los reglamentos y normas de seguridad energética e infraestructura de los ámbitos energéticos y mineros de República Dominicana.
- Plan Anual de Mantenimiento (supervisión de mantenimiento anual de las infraestructuras críticas de República Dominicana.



- Sistema Nacional Monitoreo y Medición a Distancia para Infraestructuras de Almacenamiento de Combustibles (1ra Etapa).
- Creación plan estratégico de seguridad energética nacional (1ra. fase).
- Instalación de Equipos de Producción de Biogás para Cocinas de Familias en Zonas Rurales de la Frontera Dominicana-Haitiana.
- Actualización del Marco de Regulación y Planificación de las Infraestructuras para el Desarrollo Energético y Minero en República Dominicana.

Viceministerio de Energía

Productos

- Estudio del potencial de Energía Geotérmica.
- Estudio de producción de Briquetas a partir de Biomasa.
- Estudio para determinar la Ubicación Georreferenciada de Saltos Hidráulicos a nivel nacional.
- Estudio del potencial Energético de los Subproductos de la Piña.
- Implementación de redes de torres de medición horaria potencial eólico-solar.
- Proyecto Piloto de electrificación básica de los hogares en zonas Jacahueque.
- Plan Rehabilitación de Cooperativas Producción de Biodiesel en Zona Fronteriza.
- Reglamentos de generación distribuida y de medición neta actualizado.



Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental

Productos

- Política de Estandarización de la Temperatura en Instituciones Gubernamentales (IG).
- Lanzamiento Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía.
- Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales (IG).
- Informe de consumo energético a través del Sistema de Gestión Energética (SGE).
- Plan de concientización con los ayuntamientos en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de carbono.
- Masa crítica de normas, regulaciones y reglamentos técnicos en materia de eficiencia energética.

Viceministerio de Hidrocarburos

Productos

- Formular y Aprobar Política Nacional de Hidrocarburos*.
- Contratación de bloques petroleros.
- Campaña de sondeo sísmico en Cuencas de Azua, Enriquillo y Ocoa.
- Adquisición e Interpretación de sísmicas (30 km) de alta resolución 2D en Cuenca de San Juan.



- Adquisición e Interpretación de sísmicas (150 km) de alta resolución 2D en Cuenca del Cibao.
- Adquisición e Interpretación de sísmicas (780 km) de alta resolución 2D en Cuenca San Pedro.
- Realización de 2 Pozos Exploratorios en Cuenca de Ocoa.
- Realización de dos (2) Pozos Exploratorios en Cuenca de Azua.
- Campaña de Análisis Geoquímico en Cuencas Sedimentarias y lugares con emanaciones naturales.
- Establecimiento de una Red de Gravimetría Absoluta.
- Normativa para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos no Convencionales.
- Clausura de los pozos con emanaciones de hidrocarburos localizados en el campo Maleno-Higüerito.
- Fiscalización de Importaciones e Inventarios de Hidrocarburos en Terminales y Grandes Consumidores.
- Estudio de factibilidad para la modernización y readecuación de los procesos operativos de la refinería local.
- Estudio o prueba piloto para la medición del impacto potencial de la conversión de la flotilla de autobuses OMSA.
- Estudio de consumo de combustibles (línea base) de la flota de vehículos a nivel nacional.
- Estudio de factibilidad para la construcción de una terminal de Almacenamiento y Distribución en la Región Norte del País.



- Reglamentos Técnicos para la Construcción y Gestión de Nuevas Terminales de Importación y Almacenamiento, Oleoductos, Gaseoductos y Refinerías en el país.
- Plan Indicativo de Hidrocarburos en territorio nacional.

Viceministerio de Minas

Productos

- Publicación e implementación de Políticas Públicas para la Industria Extractiva.
- Formalización de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE).
- Fiscalización de Concesiones de Exploración Minera.
- Fiscalización de Concesiones de Explotación Minera.
- Regulación de aspectos técnicos de las Concesiones mineras.

Viceministerio de Energía Nuclear

Productos

- Normar el uso de la tecnología nuclear.
- Realizar acuerdos en las distintas áreas de competencia en materia nuclear.
- Crear el Comité Nacional de la Red.
- Elaboración de un Plan de Emergencia Radiológicas.
- Ejecutar proyecto Nacional de OIEA.



- Elaborar Marco de referencia cuantitativo para la toma de decisiones.
- Elaborar guía sobre técnicas y aplicaciones Nucleares.
- Implementar el plan de divulgación acerca del Uso de técnicas nucleares.
- Implementar el Plan de investigación en temas nucleares en la República Dominicana.



8. Anexos

Se han identificado los siguientes ODS en los cuales las acciones del MEM durante el próximo año tendrán impactos significativos:

ODS No.7: Energía Asequible y no Contaminante.

ODS No.9: Industria, Innovación e Infraestructura.

ODS No.12: Producción y Consumo Responsable

ODS No.13: Acción por el Clima.



9. Siglas y Acrónimos

COMIEX	Consulta Multisectorial de la Industria Extractiva
DAF	Departamento Administrativo y Financiero
DAAyCC	Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático
DRI	Dirección de Relaciones Internacionales
DC	Dirección de Comunicaciones
DIEI	Dirección Institucional de Estadística e Investigaciones
DGS	Dirección de Gestión Social
DJ	Dirección Jurídica
DPyD	Dirección de Planificación y Desarrollo
DRRHH	Dirección de Recursos Humanos
DS	Dirección de Seguridad
DTI	Dirección de Tecnología de la Información
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
OAI	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA	Plan Operativo Anual



RRHH	Recursos Humanos
SNPIP	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
UIPyD	Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo
VMAEG	Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental
VME	Viceministerio de Energía
VMEN	Viceministerio de Energía Nuclear
VMH	Viceministerio de Hidrocarburos
VMM	Viceministerio de Minas
VMSEI	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

